



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 81

Celebrada el día 10 de septiembre de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000109, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de coordinación e impulso de la política de integración de los extranjeros inmigrantes y cooperación con el tercer sector social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 320, de 10 de septiembre de 2024.
 - 2.2. Interpelación, I/000110, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 320, de 10 de septiembre de 2024.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000039, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de despoblación, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de junio de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 26 de julio de 2024.
 - 3.2. Moción, M/000078, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de junio de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 26 de julio de 2024.



4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001017, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de España que anule la supresión prevista de las paradas de autobús en 346 municipios de Castilla y León contenida en el nuevo mapa concesional de competencia estatal de transporte por autobús, así como una revisión de los efectos del Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible en lo relativo a las paradas de los corredores estatales del servicio de transporte de autobús para garantizar diversas cuestiones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 320, de 10 de septiembre de 2024.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000846, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a establecer una bonificación del 100 % de la cuota tributaria de los impuestos de actos jurídicos documentados y de transmisiones patrimoniales para los supuestos contemplados en la línea de avales anunciada por el Gobierno de España, a reducir el tipo general del impuesto de actos jurídicos documentados al 0,5 % y a establecer una bonificación en la cuota del 100 % para compra de vivienda habitual; y a que inste al Gobierno de la Nación a modificar la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, a recuperar la deducción en el IRPF por inversión en vivienda habitual con préstamo hipotecario, a extender a todos los españoles la deducción en el IRPF por gastos de alquiler y a modificar la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del IVA, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 256, de 5 de marzo de 2024.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/001007, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar de manera inmediata el procedimiento para declarar Monte la Reina como Proyecto Regional de Ámbito Territorial, así como a la aprobación de un plan integral específico de actuación que comprenda a la provincia de Zamora y que, partiendo del proyecto de la base de Monte la Reina del Ejército de Tierra, programe todas las actuaciones necesarias en el ámbito de las competencias de la Comunidad de Castilla y León para atender las necesidades de los profesionales del Ejército y de sus familias, así como de la población que el proyecto pueda atraer, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 29 de agosto de 2024.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/001018, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, manifestando su apoyo a cuantas iniciativas legales emprenda el Gobierno del Presidente Alfonso Fernández Mañueco en defensa de la igualdad entre todos los españoles y de los intereses de los castellanos y leoneses, e instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que solicite que no ponga en práctica el acuerdo alcanzado entre el PSC y ERC en materia de financiación autonómica y reafirme el compromiso con el principio de igualdad entre todos los españoles recogido en la Constitución Española, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 320, de 10 de septiembre de 2024.



5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de la Presidencia en la Proposición de Ley por la que se garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León, PPL/000006.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas.	6352
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como procuradoras a doña María Antonia López Sáenz de Santa María y a doña María del Carmen García Romero, procuradoras electas por las provincias de Valladolid y Salamanca, respectivamente, que sustituyen a don Raúl de la Hoz Quintano y a don Juan Luis Cepa Álvarez.	6352
Adquisición de la condición plena de procuradoras de las Sras. López Sáenz de Santa María y García Romero.	6352
El presidente, Sr. Pollán Fernández, traslada el pésame, en nombre de toda la Cámara, a la vicepresidenta segunda de la Mesa, doña Ana Sánchez Hernández, por el fallecimiento de su hermana. Pésame al que se unen los distintos portavoces al inicio de sus intervenciones.	6353
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	6353
POP/000463	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6353
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6353
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	6354
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6356
POP/000464	
Intervención del procurador Sr. García-Gallardo Frings (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6356



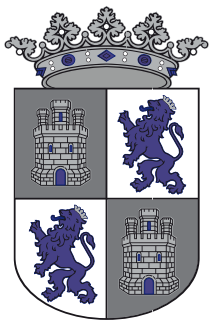
	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6357
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Gallardo Frings (Grupo VOX Castilla y León).	6357
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6359
POP/000465	
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6359
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6360
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6360
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6361
POP/000466	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6362
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6362
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	6363
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6364
POP/000467	
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6365
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	6365
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	6366
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	6367
POP/000468	
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6368



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6368
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista).	6369
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6370
POP/000469	
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6371
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	6371
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	6371
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	6372
POP/000470	
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6373
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	6374
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	6374
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	6375
POP/000471	
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6376
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	6376
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	6377
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	6378
POP/000472	
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6379



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	6380
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	6380
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	6381
POP/000473	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6382
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	6382
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	6382
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	6383
POP/000474	
Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6384
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6385
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León).	6385
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6386
POP/000475	
Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6387
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	6387
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	6387
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	6388
POP/000476	
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6390

**Páginas**

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 6390

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León). 6390

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 6391

POP/000477

Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6392

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 6392

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León). 6393

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 6394

POP/000478

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6395

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6396

POP/000479

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6397

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 6397

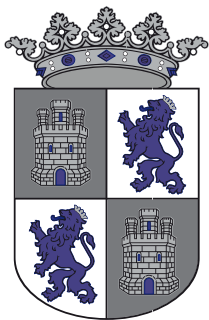
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 6398

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 6399

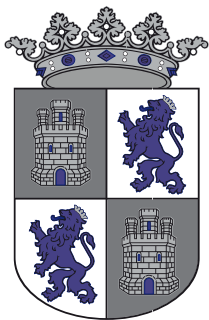
POP/000480

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6400

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 6400



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6400
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	6402
POP/000481	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6403
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	6403
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	6404
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	6405
POP/000482	
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6406
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	6406
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	6407
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	6407
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día.	6408
I/000109	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	6408
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	6408
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6411
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	6414
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6415

**I/000110**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 6416

Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 6417

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Turismo. 6419

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León). 6422

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Turismo. 6424

Tercer punto del orden del día. Mociones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día. 6426

M/000039

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción. 6426

Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para presentar la moción. 6426

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 6428

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 6429

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (UPL-SORIA ¡YA!). 6430

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) 6432

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular). 6434

Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 6436

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 6438

El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión. 6438

Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos. 6438



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes. Señorías, se abre la sesión. Procedo a llamar a las nuevas procuradoras proclamadas electas que hoy se sientan en esta Cámara.

En primer lugar, ¿está presente doña María Antonia López Sáenz de Santa María, procuradora electa por la provincia de Valladolid, que sustituye a don Raúl de la Hoz Quintano?

LA SEÑORA LÓPEZ SÁENZ DE SANTA MARÍA:

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Doña María Antonia López Sáenz de Santa María, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

LA SEÑORA LÓPEZ SÁENZ DE SANTA MARÍA:

Juro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que doña María Antonia López Sáenz de Santa María ha adquirido la plena condición de procuradora de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a la Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

En segundo lugar, ¿está presente doña María del Carmen García Romero, procuradora electa por la provincia de Salamanca, que sustituye a don Juan Luis Cepa Álvarez?

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

Sí, estoy.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Doña María del Carmen García Romero, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

Prometo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que doña María del Carmen García Romero ha adquirido la plena condición de procuradora



de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a la Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos]*.

Señorías, antes de entrar en el orden del día del Pleno, me van a permitir que envíe, en mi nombre y en el de todas las personas que conformamos estas Cortes, nuestro más sincero pésame a la vicepresidenta segunda de la Mesa, doña Ana Sánchez Hernández, por el triste fallecimiento de su hermana en el día de ayer. Descanse en paz.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000463

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente, sobre todo por el afecto hacia nuestra compañera.

Señor Mañueco, normalmente en los inicios de curso se suele preguntar cuáles son los retos que afronta un Gobierno. Hoy le tengo que preguntar más bien cómo piensa afrontar esos retos, dado que tiene un Gobierno en minoría y, por tanto, débil y frágil. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO:

En primer lugar, me quiero unir al dolor de Ana Sánchez, de doña Ana Sánchez y de su familia, y le mandamos un abrazo muy cariñoso para ella y para toda su familia.

Dicho esto, señoría, los retos los afronto como lo he hecho siempre, con la misma ilusión, con la misma energía, con la misma determinación, con las mismas ganas de seguir haciendo cosas por nuestra tierra; generando oportunidades para los jóvenes, protegiendo a las familias, estando pendientes de los trabajadores y también de los empresarios de Castilla y León. Y voy a trabajar sobre las bases de la estabilidad política, por un lado, y, por otro lado, desde el diálogo -por cierto, como he hecho siempre-.



Aquí lo que no queda claro, señor Tudanca, es si usted tiene algo útil que ofrecer a esta tierra o seguirá como siempre. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Claro, si eso nos tememos, señor Mañueco, que siga como siempre. Porque usted en los últimos seis años ha sido capaz -y eso que tenía mayoría parlamentaria- solo de aprobar tres Presupuestos; en seis años. Usted ha tenido tres Gobiernos diferentes en tres años. Nos intentó convencer de que lo mejor que podía soñar Castilla y León era un Gobierno con Ciudadanos; después, que lo mejor que nos podía pasar, la mayor de nuestras ilusiones, era un Gobierno del Partido Popular con la extrema derecha, con Vox; y hoy nos dirá que la situación soñada, la situación ideal es un Partido Popular en minoría.

Pero la realidad es que es la primera vez en décadas que hay un Gobierno en minoría en Castilla y León, que hay un Gobierno tan débil, tan frágil como el suyo. La realidad es que lo único que ha logrado en sus años de Gobierno es convertir el Gobierno, convertir esta bancada, en un cementerio de vicepresidentes; a base de traiciones entre unos y otros han acabado por convertir esta bancada en un cementerio de exvicepresidentes.

La realidad es que los castellanos y los leoneses llevan viendo años un sainete de traiciones entre la derecha y la extrema derecha. Y hoy veremos si se ha dejado al doctor Jekyll en casa, a ese que nos ha rechazado -y fíjese que usted vuelve a hablar hoy de diálogo- más de 2.000 enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista en los dos últimos Presupuestos. Esa es su voluntad de diálogo.

Hace tres meses le di la oportunidad una vez más, le tendí la mano para garantizar la estabilidad y el progreso de Castilla y León, para que únicamente le pusiera un cordón sanitario a la extrema derecha; y resulta, señor Mañueco, que ha sido un caso inédito, ha sido la extrema derecha el que le ha puesto un cordón sanitario a usted. Quién se lo iba a imaginar, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Y ahora usted va a poner la cara de bueno, y se va a poner la piel de cordero y va a pedir que el Partido Socialista arregle lo que ustedes han estropeado entre todos.

Pero la pregunta, la primera que tiene que responder hoy es: ¿de verdad han roto, ha roto de verdad la extrema derecha con usted o usted con la extrema derecha? Porque lo que sabemos es que todavía tiene un consejero de Vox en su Gobierno, el consejero de Cultura.

La realidad es que el otro día restringieron juntitos en la Mesa y en la Junta de Portavoces las iniciativas de control parlamentario del Partido Socialista, la única Oposición.

La realidad es que, en las Comisiones que se han celebrado desde que ya no gobiernan juntos, Vox solo ha votado en una ocasión contra el Gobierno, de las veintiuna votaciones que se han celebrado. Ustedes siguen juntitos como hermanos.



La realidad, señor Mañueco, es que, si uno entra en la página web de la Consejería de Sanidad, sigue colgado el protocolo antiaborto que... con el que ustedes pretendían decirles a las mujeres de Castilla y León cómo y cuándo ser madres. Así que vamos a ponerles la prueba del algodón y van a tener la oportunidad. Usted tendrá que demostrar si está con los racistas o con los que de verdad creemos que la inmigración es una oportunidad para Castilla y León, porque tiene pendiente de acoger a los 200 niños y niñas que, huyendo de la guerra y del dolor en sus países, se comprometió en el año dos mil veintidós. A ver si le dijo la verdad al presidente de Canarias o no.

La realidad es que usted tiene que demostrar si va a retirar la Proposición de Ley de Memoria Democrática que firmaron juntitos; y echar atrás la declaración como Bien de Interés Cultural de la Pirámide de los Italianos, ese monumento franquista cuya declaración tanto se enorgullecían.

La realidad es que tiene que restituir íntegramente el diálogo social, el SERLA, los acuerdos, los programas; pero también la financiación, tal y como establece la ley del diálogo social, señor Mañueco.

La realidad es que ustedes siguen invisibilizando la lucha contra la violencia de género.

Por tanto, queda muchísimo, fíjese, solo para volver al año dos mil veintidós, cuando usted le entregó el Gobierno de Castilla y León a la extrema derecha; solo para volver al año dos mil veintidós. A partir de ahí, sí, creo que tenemos que avanzar. Por ejemplo, estableciendo la gratuidad de los libros de texto y el material escolar para todas las familias de Castilla y León, para todas. *[Aplausos]*.

Por ejemplo, poniendo en marcha las nuevas Facultades de Medicina de León, de Salamanca... -perdón- de León, de Burgos y de Soria, porque usted ya tiene que dejar de esconderse detrás de los rectores.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Así que, señor Mañueco, hoy que, desde luego, es un día muy duro para el Grupo Parlamentario Socialista, no vamos a dejar de pelear por esta tierra. Para defender los intereses de Castilla y León, aquí nos tiene, como siempre.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Para hacer oposición al Gobierno de España y defender que Abascal y Feijóo gobiernen este país, no cuente con nosotros, ni lo sueñe. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, que usted hable de cementerio –político entiendo– es cuando menos un sarcasmo en su boca. Su intervención ha dejado claro algo: está usted atado de pies y manos por Ferraz; está usted plegado a los dictados del sanchismo. La verdad es que le han dicho que tiene que emplear un discurso de enfrentamiento y de crispación que deja bien a las claras que quien manda en ese grupo no es usted, sino que es Madrid.

Esta sumisión le ha impedido estrechar tantas veces esta mano que yo le he tendido, porque su sumisión le ha impedido eso, bien porque ha salido corriendo en muchos casos (cuando hablamos de sanidad, del Corredor Atlántico, por poner algunos ejemplos), o bien porque pone condiciones absolutamente inadmisibles, intransigentes. Eso no es diálogo, señoría, eso es imposición.

Yo, por ello, le vuelvo a insistir a usted y a toda la Cámara, a toda la sociedad de Castilla y León, que voy a seguir trabajando muy duro desde la estabilidad y desde el diálogo, gestionando el presente y también diseñando el futuro, y buscaré acuerdos con todos aquellos que quieran estar en el futuro de Castilla y León, tendiendo puentes, porque eso es lo que hay que hacer: tender puentes y no construir muros. Y, además, sí, también, luchando por la igualdad de todos los españoles y por la solidaridad entre todos los territorios de nuestro país, de España. Y, por supuesto, radicalmente en contra de los privilegios que el señor Sánchez le da a sus socios separatistas (no a los de usted, sino a los de Sánchez, que, bueno, también son los suyos). Pero, en cualquier caso, siempre en contra de esos privilegios que tanto perjudican a Castilla y León y a los españoles.

Mire, este es el momento en el que todos tenemos que comprobar si a usted, desde Ferraz, le dejan margen, margen de maniobra, para poder trabajar por Castilla y León desde Castilla y León o sigue siendo la marioneta de Sánchez, que le marcan el camino sus jefes desde Madrid. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor García-Gallardo Frings.

POP/000464

EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

Muchas gracias, señor presidente. En nombre propio y en nombre de mi grupo parlamentario, me uno al más sincero pésame a la... por el fallecimiento de la hermana de Ana Sánchez.

Y, ahora ya sí, señor Fernández Mañueco, desde el aprecio personal y la cordialidad institucional, ¿qué principios van a guiar la actuación del Gobierno regional en lo que resta de legislatura?

En particular, tres casos concretos: me gustaría que nos aclarara si va a defender usted el derecho fundamental a la vida, en particular, el Acuerdo que aún sigue



publicado en la página web de la Consejería de Sanidad de doce de enero de dos mil veintitrés; si va a recuperar usted las políticas de la Agenda 2030, en particular, a promover el efecto llamada y las políticas climáticas, de género y LGTB; y si va a facilitar usted la aprobación de la ley de concordia para derogar el Decreto de Memoria Histórica que registramos ambos grupos parlamentarios (PP y Vox) en estas Cortes de Castilla y León. Aborto, Agenda 2030 y Memoria Histórica. Espero su respuesta, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Cordialidad personal e institucional. Nada tiene que ver con lo que tenemos que, desde luego, gestionar, que es, en estos momentos, un Gobierno.

Y usted me pregunta por qué principios tiene este Gobierno regional. Pues mire, defendemos los mismos principios con los que nos presentamos a las elecciones autonómicas, los mismos principios, por cierto, que tuvieron la mayoría de los votos en esas elecciones autonómicas. Los mismos principios que hizo que nos pusiéramos de acuerdo las dos formaciones políticas. Los mismos principios con los que hemos llegado en el dos mil veintitrés, con su formación política, a aprobar los Presupuestos del año dos mil veintitrés y también en el dos mil veinticuatro, hace tan solo unas semanas.

Esos principios son los que vamos a seguir aplicando durante el Gobierno de los próximos meses, y esos principios son los que van a hacer que Castilla y León funcione. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor García-Gallardo Frings.

EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

Señor Fernández Mañueco, más allá de las palabras vacías y... y las frases huecas, me gustaría haber oído alguna respuesta concreta a las preguntas que le he realizado. ¿Qué principios son los del Partido Popular, los que permitieron el nombramiento del señor Conde-Pumpido como presidente del Tribunal Constitucional o los que le llevan a usted a buscar su recusación en el recurso que han presentado hoy mismo? ¿Qué principios son los del Partido Popular, los que llevó Mariano Rajoy en las elecciones durante su campaña electoral o los que aplicó después, traicionando a todo su electorado? Comprenderá que yo haga estas preguntas porque son muchos los que aún albergan estas dudas y todos queremos salir de dudas.

Por un lado, yo confiaba que usted podría aprovechar la oportunidad que le hemos dado para demostrar que es usted un hombre de palabra. Usted ha aludido a los Presupuestos, pero yo le he preguntado por una cuestión muy concreta, que es el acuerdo que aún está publicado en la página web de la Junta de Castilla y León que usted preside. ¿Qué le ha llevado a no cumplir ese acuerdo? ¿Ha sido iniciativa personal suya o ha sido iniciativa del señor Feijóo?



Por otro lado, hay una cuestión que sería tremendamente sorprendente, que es: ¿qué va a hacer usted con la ley de concordia? Si usted está de acuerdo con el texto que registramos después de mucha negociación, de mucho reposo, de mucho diálogo, en abril de este mismo año, ¿va a votar usted a favor o no? ¿Qué parte de la ley de concordia es la que usted le desagrada? ¿Qué parte no considera bien? ¿Es usted de ese Partido Popular del señor Feijóo que aún se siente orgulloso de haber votado al PSOE? ¿O quizá se siente usted más a gusto con ese Partido Popular de la señora Esperanza Aguirre, que considera que la Segunda República no fue un régimen idílico ni plenamente democrático?

Estamos todos muy pendientes de esas cuestiones. Pero también estamos muy pendientes de si usted va a querer aplicar o no los objetivos de la Agenda 2030. Durante los dos últimos años yo he representado a la Junta de Castilla y León ante el Comité de las Regiones y yo he llevado ahí los intereses de los trabajadores del campo, de los trabajadores de la industria del automóvil, de los trabajadores del sector del transporte; y la satisfacción de su electorado y el nuestro yo creo que era amplio con la defensa que estábamos haciendo en esos ámbitos, porque era mucho lo que Castilla y León se jugaba en esta materia. Porque Castilla y León es una tierra que puede tener muchas oportunidades si de verdad se cuidan los intereses y los sectores productivos que aquí tenemos.

Pero ¿qué va a hacer usted? ¿Va a recuperar la Agenda 2030 con ese icono, con ese rosco multicolor archiconocido, que presidía sus presentaciones de Presupuestos en la anterior legislatura, en clara señal de sumisión a esta Agenda y en clara señal de conformidad con el texto de la misma? Yo creo que hay muchas personas que de verdad merecen una respuesta sobre estas cuestiones.

¿Va a hacer usted en Bruselas una oposición a la imposición del coche eléctrico? ¿Va a defender usted los intereses de nuestra industria del automóvil, cuando lo que quieren es poder mantener la fabricación de coches tradicionales con motor de combustión? Yo creo que hay muchas dudas al respecto.

Nosotros le hemos registrado también una pregunta en materia de... de energías renovables. ¿Qué van a hacer ustedes para frenar toda la expansión desahogada de estas energías?

Señor Fernández Mañueco, son muchas las dudas que hay respecto a estos principios, pero yo le puedo aclarar una cuestión: los principios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

... de los votantes de Vox y los principios de muchos votantes del Partido Popular sí que van a ser defendidos por este grupo parlamentario. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias. Mire, los principios del Partido Popular son claros, evidentes; y lo que ha quedado meridianamente claro este verano es que quien manda en su formación política aquí en Castilla y León no está en Castilla y León, están en Madrid. Esa es la realidad. *[Aplausos]*. Le recuerdo... le recuerdo sus palabras en el Debate de Investidura, que dijo que para usted los intereses de las personas de Castilla y León era lo primero. Pues yo, lo que le invito es precisamente a que vuelva usted a ese camino, a que se dirija la política de Castilla y León de su partido desde aquí, desde Castilla y León, no desde despachos de Madrid, señor García-Gallardo.

Y yo... ha dicho usted muchas cosas, parece que no se ha hecho durante dos años y medio que ha estado usted de vicepresidente nada de eso. Pero bueno, en cualquier caso, yo le invito a que vuelva a la senda para mejorar la vida de las personas de Castilla y León: para bajar los impuestos, para apoyar el campo, para atender a las personas mayores, dar oportunidad a los jóvenes, también para seguir creando empleo y, por supuesto, dar más apoyo a las familias. Podremos acordar, si ustedes quieren volver a la senda de ser útiles y romper con los despachos que les dirigen desde Madrid y poder trabajar por Castilla y León, por las personas de Castilla y León. Desde luego, será difícil si optan por las estrategias partidistas marcadas por su formación política en Madrid y tan alejadas de Castilla y León.

Y usted me ha reclamado en muchas ocasiones que tenía que elegir, y yo lo he hecho, ya he elegido hace mucho tiempo: yo elijo las personas de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

POP/000465**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Gracias, presidente. Unirme en nombre mío y en el de mi grupo a las condolencias por el fallecimiento de la hermana de la señora Ana Sánchez.

Y en cuanto a la pregunta: señor Fernández Mañueco, cuánto le gustan las fotos. Ahora, en esta campaña electoral permanente en la que ustedes y el Grupo Socialista... (que ahora parece ser que es el único grupo de la Oposición -lo acaba de decir, bueno-) esta campaña electoral permanente que ustedes mantienen, ahora usted quiere una foto, la de negociador. Pues bien, su arrogancia lo soporta todo, porque usted se puede levantar ahí y decir lo que quiera, pero la realidad es que su Gobierno es débil: treinta y uno de ochenta y uno, un 38 %. Necesita... es débil en apoyo popular, es débil en apoyo parlamentario: necesita negociar, necesita hablar con otros grupos parlamentarios si lo que quiere de verdad es solucionar los problemas de Castilla y León. Y por eso le pregunto: ¿piensa negociar usted, esta vez de verdad, para solucionar los problemas de toda la Comunidad? Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Ceña, yo siempre negocio de verdad; y, además, siempre defendiendo los intereses de toda la Comunidad –como usted enfatiza–. Y, además, voy a seguir trabajando en esa línea, para defender los mejores servicios públicos de los que goza la provincia de Soria y la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y para seguir generando oportunidades, riqueza, empleo, apoyar a las familias de toda la Comunidad.

Si usted está en esa línea, una línea positiva y constructiva, estoy convencido que podremos entendernos y seguro que nos encontraremos para alcanzar acuerdos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Usted hablaba la semana, en la presentación de este curso parlamentario o de este curso político nuevo, de responsabilidad frente a las tareas de Gobierno, y yo me pregunto: ¿duerme usted bien?, ¿duerme usted bien por la noche después de mentir tanto? Porque, aquí mismo, Soria ¡Ya! le ha pillado en muchas mentiras: mentiras a los ciudadanos –a los ciudadanos de Soria– y mentiras a los grupos parlamentarios. Dicen los alemanes que la mejor almohada es la buena conciencia, así que no creo que usted pueda dormir bien.

Es curioso que registramos una pregunta, esta pregunta oral, el jueves por la mañana y el viernes a las ocho cuarenta y siete me llega un correo de su gabinete invitándonos a una reunión. O sea, muy curioso.

En cuanto a su afán de negociación: desconfío, desconfío porque yo, la verdad, es que creo que es puro postreo. Usted no es un negociador fiable y lo ha demostrado ya con Soria ¡Ya! –que acabamos de llegar aquí– en dos ocasiones: en la constitución de la Mesa de las Cortes y cuando anunció una negociación para tres problemas fundamentales de la Comunidad, le recuerdo, sanidad, Corredor Atlántico y financiación autonómica.

Nos mareó. Y parece que ahora, a lo mejor, puede seguir mareándonos. Yo creo que es que usted no quiere negociar, no le interesa el bien de esta Comunidad. No le interesa para nada, solo le interesa mantener su sillón y su cuota de poder.

Nosotros iremos, iremos. ¿Y qué queremos, qué queremos? Pues si los asesores que tiene lo saben y aquí en estas Cortes lo saben: queremos ayudas al funcionamiento de parte de la Junta de Castilla y León para la provincia de Soria; queremos un helicóptero de emergencias; queremos una segunda unidad medicalizada de emergencias; queremos radioterapia en Soria por fin –que se va a retrasar–;



queremos que terminen las obras del Hospital de Santa Bárbara –que llevan diecisiete años de obras–; queremos los cuatro centros de salud anunciados; queremos un sistema de transporte de viajeros que sea razonable y mucho mejor del que tenemos; queremos carreteras; queremos un largo etcétera. Solo tiene que leerse los Diarios de Sesiones de... tanto de Pleno como de Comisiones.

¿Vamos a hablar de eso el lunes dieciséis? ¿Ese es el camino que va a empezar el lunes dieciséis? ¿Hablar de estas cosas que le interesan a los ciudadanos? ¿O de qué quiere hablar?

Antonio Machado –en Soria lo citamos mucho– decía sobre la negociación: “Lo contrario también es frecuente”. Pues yo creo que ustedes no son capaces de entender esa máxima porque ustedes no son capaces de mirar más allá de su propio ombligo. Y también decía: “No basta mover para renovar”.

Si usted de verdad quiere negociar, si de verdad quiere negociar por Soria, por los sorianos, por el resto de los... de los castellanoleoneses, nosotros estaremos en esa negociación. Pero yo creo que usted solo quiere hacerse una foto, y para hacerse una foto ya estamos cansados. Ya tiene usted muchas fotos y nosotros no queremos esa foto de negociación vacía. Así que, por favor, céntrese y céntrese en los problemas de los sorianos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Ceña, le reitero: para objetivos como es el desarrollo, la igualdad, apostar por la cohesión territorial, ahí, desde luego, usted y yo podemos encontrar, sin duda, puntos en común; para seguir bajando impuestos, para seguir generando oportunidades, para seguir generando empleo.

Es verdad que ustedes todavía no han hecho nada y en Soria hay mejores servicios públicos, hay más gente trabajando, hay más población. Esa es la realidad.

Pero yo vuelvo a invitarle a usted para la línea del camino de la utilidad a Soria y a la Comunidad Autónoma. Ahí nos encontraremos. Hombre, yo, desde luego, ni trazo fronteras ni levanto muros, porque considero que es mejor avanzar todos juntos. Pero que hable usted de sillones y de mirarse el propio ombligo, cuando menos, suena chocante. *[Aplausos]*. Pero, sí es verdad, sí es verdad... –hablaba usted de fotos; fue a hacerse una foto en el Congreso de los Diputados, y ahí coincidimos– porque es un insulto lo que se ha producido con Soria, con Cuenca y con Teruel desde el Partido Socialista: comparar la fiscalidad diferenciada de estas tres provincias con la financiación singular de los socios separatistas. Y, además, es un agravante, cuando una de las medidas –la que beneficia a Soria, Cuenca y Teruel– parte de la solidaridad, de la justicia social y también de la cohesión territorial; y lo otro es un robo, un atraco a Castilla y León y a la solidaridad de toda España. Yo siempre... *[aplausos]* ... apostaré por Soria y apostaré por Soria como parte esencial de Castilla y León, y a las pruebas me remito. Usted ha dicho auténticas barbaridades



aquí. Pero bueno, las pruebas ahí están, lo que ha ocurrido en los últimos años; los hechos, señor Ceña, hay que ceñirse a los hechos; las obras, las que se han realizado y las que están en curso de futuro.

Claro que va a ser una realidad la radioterapia en la provincia de Soria, había gente que no creía en ello, pero va a ser una realidad. Y también le anuncio que habrá una nueva mejora en el Hospital de Santa Bárbara, habrá un... -al principio del año que viene- un robot quirúrgico que estará entre los mejores de la Comunidad y de España. Ya se están dando los trámites.

Salga usted del carril del pesimismo, salga usted de ese carril que no sirve para nada y venga al de la utilidad. Lo único que puedo decir es que, si quiere buscar acuerdos, será fácil. Fuimos capaces de llegar a un acuerdo con el Plan Soria.

Qué tiempos, qué tiempos, cuando ustedes eran una plataforma, pensaban en el interés de Soria y no como ahora, que es un partido político que solo piensan en sus sillones, señor Ceña. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

POP/000466

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, me uno a las condolencias a Ana Sánchez y a la familia socialista.

Señor presidente: ¿va a anular su Gobierno la declaración de Bien de Interés Cultural del monumento fascista que es la Pirámide de los Italianos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco. (¿Está apagado allí? Sí).

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Fernández, usted cree que una Administración debe someterse a la ideología -a la suya, por supuesto-; pero eso es de otros tiempos, eso es de otros tiempos, ahora la Administración debe someterse a la ley. No sé si eso a usted le gusta o no le gusta. *[Aplausos]*.

La declaración de un Bien de Interés Cultural es un procedimiento reglado; y en Castilla y León lo que hacemos siempre es cumplir con la normativa exigente. Y eso es lo que vamos a hacer, lo que hemos hecho y lo que seguiremos haciendo en el futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

(Señor presidente, esto no funciona, porque estoy apagando...).

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

(Ahora sí). Gracias. Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, pues, señor Mañueco, se hace usted un... nuevamente "un Julio Iglesias", con usted la vida sigue igual, continúa siendo un deplorable parlamentario, que es incapaz de responder con un sí o con un no, que utiliza circunloquios y que contraviene la ley. Porque, señor Mañueco, se lo vuelvo a repetir, por si no lo sabe: la declaración de BIC de un monumento fascista contraviene la ley de memoria histórica, la ley nacional.

De todas maneras, deja muy claro lo que van... lo que continúan haciendo. Yo voy a hacer... dar contexto a la situación actual. En verano, Vox sale *motu proprio* del Gobierno autonómico -que ya es lamentable que el Partido Popular no haya tenido el coraje, las agallas, la decencia de echar a la ultraderecha del Gobierno, al contrario, estaban encantados de gobernar con el fascismo-; pero bien, esto no cambia absolutamente nada, porque su Gobierno -ahora en minoría- va a continuar perpetrando exactamente las mismas políticas que venía desarrollando cuando los herederos del franquismo ocupaban la vicepresidencia. De hecho, el ejemplo paradigmático es precisamente esto, la Pirámide de los Italianos, un monumento fascista para exaltar a aquellos que vinieron a este país a asesinar a demócratas españoles. Un homenaje al fascismo, que ustedes declaran -y además usted se jacta y se enorgullece- Bien de Interés Cultural, algo que es un oprobio, una ignominia y un insulto a la memoria histórica, contraviene la ley y, además, es un insulto a las víctimas franquistas.

Alguien podía imaginar que quizá esta declaración había sido promovida por Vox, pero con su respuesta, señor Mañueco, deja bien claro que usted y su Gobierno no van a eliminar esta desvergüenza y no van a revocar la declaración de BIC de un monumento fascista.

¿Esto qué revela? Pues que el problema siempre ha sido el problema del Partido Popular, el problema siempre ha sido y seguirá siendo el Partido Popular. Porque usted piensa exactamente lo mismo que Vox, es exactamente igual de ultra que Vox, viene de la misma herencia franquista que Vox, parientes incluidos. Ahora usted querrá darse una pátina de moderado, pero ya no engaña a nadie que no se quiera dejar engañar: usted es Vox con cuatro carajillos de menos; y, eso sí, con un rostro pétreo sin parangón, señor Mañueco. Porque, fíjese, desde que usted es presidente, en los tres Presupuestos que ha presentado ha rechazado el cien por cien de enmiendas que ha presentado Podemos. Eso significa que usted en estos años ha desestimado 1.500 enmiendas de Podemos a los Presupuestos.

Y ahora que Vox, en un ejercicio de tacticismo electoral, ya le adelanta que no le va a aprobar los Presupuestos, usted tiene el cuajo de tender la mano para que nosotros le saquemos adelante las cuentas del año dos mil veinticinco. Ya adelanto que conmigo no cuente, que espere sentado; y también le aventuro que los Presupuestos no van a salir adelante, demostrando la debilidad extrema de su Gobierno.

Eso sí, mientras tanto, lamentablemente, usted va a seguir destrozando la sanidad pública, que gracias a sus políticas está absolutamente deteriorada, con interminables listas de espera, con lacerante carencia de profesionales, con consultorios



médicos cerrados y con una Atención Primaria que, pese al trabajo y el esfuerzo de sus profesionales, está en situación casi de colapso.

Usted va a continuar privilegiando a la educación privada concertada en detrimento de la pública, que cada vez está más erosionada, con muchísimos centros públicos en Castilla y León que están que se caen y con unos docentes que hacen una magnífica, una excelsa tarea, pero que viven en situación de precariedad, con una... sobre todo con una temporalidad disparada, que llega al 24 %.

Usted va a continuar convirtiendo los servicios sociales en un nicho de negocio de sus... de sus empresarios de cabecera: 70 % de plazas residenciales son privadas; lo que impide a muchos, a muchos, a miles de personas, llevar a sus mayores y residentes a las residencias porque no tienen dinero para ello.

Usted seguirá agravando la despoblación, los desequilibrios territoriales, seguirá echando a los jóvenes, seguirá impidiendo el acceso a la vivienda y seguirá dando ingentes cantidades de dinero público, a través de la publicidad institucional, a los medios de comunicación de su cabecera, que son la mayoría; es decir, comprando con dinero público a los medios de comunicación para que le hagan buena propaganda, para que laven su imagen y, sobre todo, para que tapen su deplorable y catastrófica gestión.

Ya sé que lo que nos espera es que usted no va a hablar nada de Castilla y León y mentar todo el rato a Venezuela, a Cataluña, a Pedro Sánchez o cualquier asunto que opaque su calamitosa gestión.

Señor Mañueco, ya no engaña a nadie, el problema podía ser la ultraderecha...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... el gran problema que tiene Castilla y León es el Partido Popular. Y eso usted nos tendrá radicalmente enfrente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. La verdad es que llevamos una tarde gloriosa, porque habla usted de que se ha ido Vox del Gobierno, y es verdad; todavía nadie hemos entendido el por qué se fueron y por qué se dio la orden desde Madrid. Pero, hombre, que hable usted de coraje: si a ustedes les han echado a patadas del Gobierno de Sánchez. *[Aplausos]*. ¡Pero cómo me dice usted eso! Si es que llevan... sus señorías llevan una tarde un poco complicada.

Hombre, yo entiendo que usted está muy ocupado de... ocupado fuera de Castilla y León, organizando los restos del naufragio, señor Fernández, y no tiene tiempo



para las personas de Castilla y León, solo para su fanatismo y sus obsesiones, las suyas y las de su menguante partido.

Mire, cada vez le cuesta más sacar titulares, y por eso está empeñado en generar, en enredar este espectáculo de odio parlamentario, que es el que usted encarna. Le repito: una declaración de Bien de Interés Cultural es un procedimiento absolutamente reglado, sometido a la ley. Todos estamos sometidos a la ley -usted también, señor Fernández-, pero sometido a la ley, no a la ideología de usted.

Mire, además es un procedimiento que garantiza, por un lado, la audiencia de los posibles afectados. Se ha tramitado con todo rigor, tiene el aval de dos instituciones bastante más importantes que la opinión que usted tiene: la Institución Fernán González y la propia Universidad de Burgos. Sí, bastante más importante que su opinión, sin duda alguna.

Es más, el guardián de las esencias democráticas del sanchismo y del Gobierno, del que durante algún tiempo formó parte su formación política, el secretario de Estado de Memoria Democrática tuvo conocimiento de esto. Ni se opuso ni lo recurrió. Es decir, hemos cumplido con la ley y hemos hecho las cosas correctamente.

Y es verdad que no es de extrañar, después de escucharle, que cada vez esté más solo que la una. Ahí están los resultados de las elecciones europeas. La verdad es que -sí, usted iba el tercero, efectivamente, han sacado dos- usted se quedó fuera, y el porcentaje que tuvo su partido en estas elecciones europeas en Castilla y León fue calamitoso, señor Fernández. *[Aplausos]*. Y eso encima nos condena a todos a seguir escuchando sus venenosas parrafadas.

Señoría, nosotros ya conocíamos sus salidas de tono; nosotros aquí ya conocíamos cuál era su exaltación ideológica y su falta absoluta de propuestas sensatas. La gente de Castilla y León ya le conoce, se ha cansado y con su voto le ha dicho: estamos hartos, hasta luego. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000467

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que los vallisoletanos nos merecemos la sanidad que recibimos por parte de la Consejería de Sanidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León considera que, a pesar de las dificultades que existen en el Sistema Nacional de Salud, el trato del sistema sanitario tanto a la población de las áreas de Valladolid como a las del



resto de Castilla y León es bueno, y vamos a continuar trabajando en esa línea para prestar cada día la mejor sanidad a la población. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señor consejero, yo no sé cómo no se sonroja al decir determinadas cosas.

Mire, yo le voy a hacer un repaso de cuál es el trato de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León a los ciudadanos y ciudadanas de Valladolid:

Tenemos las obras del Hospital Clínico de Valladolid, obras que empezaron el año dos mil nueve, que tenían que haber acabado en el año dos mil trece. Estamos en el año dos mil veinticuatro y las obras están paralizadas. Desde el año dos mil dieciséis hasta el año dos mil veintitrés lo que se dedicó del Presupuesto de la Junta de Castilla y León a estas obras estaba infrapresupuestado. Eso sí, en el año dos mil veinticuatro ya no le dedicaron ni un solo euro, y además votaban... votaron en contra de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, que sí que dedicábamos una cantidad a la realización de esas obras. Obras que son necesarias, que no son un lujo, señor consejero. Yo estoy seguro que usted su despacho no lo comparte con otros dos consejeros. ¿Sabe qué? Que en el Hospital Clínico de Valladolid hay algunas habitaciones que todavía tienen 3 pacientes. En el Hospital Clínico de Valladolid hay algunas habitaciones que el aseo es un aseo común al final del pasillo. En el Hospital Clínico de Valladolid las obras están paralizadas y todavía no tenemos el centro de consultas. Y en el Hospital Clínico de Valladolid, por su culpa, hay un solar que no está dedicado a nada, que está insalubre y en unas condiciones deplorables. Sí, ese es el trato que usted está dispensando a los ciudadanos y ciudadanas de Valladolid. Es el trato que recibimos, señor consejero; pero no es el trato que merecemos.

Si además hacemos un repaso, tenemos el centro de especialidades de Delicias cerrado desde el año dos mil diecisiete, con una moción aprobada por unanimidad por el Ayuntamiento de Valladolid en diciembre del dos mil veintitrés para que se abra; pero ustedes hacen caso omiso. La población de Las Delicias de Valladolid es una población envejecida, que ahora para... tiene que acudir, o bien al centro de especialidades de Arturo Eyries, o bien al centro de especialidades de la Pilarica. Y ahí tenemos otro problema, porque ¿cómo están estos centros de especialidades?

Pues mire, señor consejero, si le toca sol, el centro de la Pilarica hace tanto calor en verano que los propios profesionales sanitarios tenían que abrir las puertas para que hubiera corriente, 2 ventiladores que no... que no solucionaban el problema de calor que hacía en el centro -38 grados en la calle, 34 en el centro de especialidades-.

Y si nos toca sombra, tenemos que ir al centro de especialidades de Arturo Eyries; ese centro de especialidades que durante mucho tiempo ha estado con goteras y que por el cual corrían las cucarachas. Sí, este es el trato que nos dan, señor consejero; pero no es el trato que merecemos.



¿Y sabe cuál es su problema, señor consejero, suyo y el del Partido Popular? Es que ustedes no creen en la sanidad pública, porque para ustedes la sanidad pública no es un derecho, es una manera de hacer negocio con nuestra salud. Y si algo salva a la sanidad pública de Castilla y León y de Valladolid es el excelente trato y compromiso y responsabilidad de los profesionales con la sanidad pública; profesionales, por cierto, a los que... a los que ustedes maltratan profesional, salarial y laboralmente. *[Aplausos]*.

Ya sabemos que a ustedes la sanidad pública no les importa, señor consejero. Ya sabemos que para ustedes la sanidad pública solo es un negocio, y que lo único que les importa es la sanidad privada. Pero mientras ustedes siguen a sus cosas, el Grupo Parlamentario Socialista seguiremos luchando por una sanidad pública de calidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señora Gómez, después de escuchar su intervención entenderá que deba reflexionar sobre cómo se siente la población de Valladolid y de Castilla y León después de escucharla.

Y si usted reflexionara, aunque simplemente fuera mínimamente, se daría cuenta que esta intervención de hoy es un insulto a la inteligencia. Y como el dato mata al relato, tanto más cuando se trata de un relato sumido en el más profundo histrionismo político, carente absolutamente de rigor y con unos argumentos tan vacuos como falaces, tengo obligación de recordar unos datos que, sin duda, su señoría conoce, pero que su selectiva memoria política le impide recordar.

En primer lugar, en las recientes encuestas de satisfacción realizadas por el servicio de salud, a la pregunta concreta sobre el trato percibido por los usuarios de las áreas de Valladolid, la Atención Primaria es valorada con un 8,9 sobre 10, un 8,76 en las consultas externas hospitalarias, un 8,93 en la hospitalización y un 8,68 en urgencias. No parece que se sientan mal tratados.

Otro dato, la población de Valladolid les ha dicho recientemente alto y claro cómo se sienten tratado por ustedes, el pasado nueve de junio les situó a doce puntos y medio del Partido Popular. Parece evidente que se sienten mal tratados por ustedes. *[Aplausos]*.

El trato que el servicio de salud ofrece a la población de Valladolid ha hecho que la demora media para una intervención quirúrgica en el Clínico haya pasado de 114 días en diciembre del veintiuno a 39 días en junio del veinticuatro, o de 122 a 80 en el Hospital Río Hortega. El mismo trato que hace que se cuente en plantilla orgánica con 50 especialistas más en Atención Primaria y 121 en Hospitalaria, o que desde dos mil veintidós se hayan fidelizado 227 licenciados especialistas en Valladolid.

El trato que hace que se esté a punto de finalizar la construcción del centro de salud de La Magdalena, que haya comenzado la licitación del de Medina de Rioseco, que haya concluido la fase 1 y estemos ejecutando la 2 de rehabilitación



de Mayorga, que se esté redactando el proyecto de reforma y ampliación del centro de salud de Laguna, que se haya redactado la ampliación del centro de salud de Covaresa o que se esté licitando la redacción del proyecto de Arturo Eyries, o que se haya mejorado la eficiencia energética en otros 16 centros de salud. Y, desgraciadamente, claro que se ha caído la obra de las consultas externas del Clínico, pero ha pasado igual que en otras 21 obras promovidas por el Gobierno de Sánchez en Castilla y León.

Trato que ha llevado la instalación de un nuevo PET TAC, a la adquisición de un robot para cirugía ortopédica y para especialidades quirúrgicas o que se hayan mejorado, potenciado o creado 9 prestaciones asistenciales y que se haya creado un Instituto de Investigación Biosanitaria de Valladolid, junto a otros dos más en la Comunidad, entre otras actuaciones.

Señoría, reflexione, deje de insultar a la inteligencia de la población de Valladolid y de Castilla y León con su habitual histrionismo y demagogia política y seguro que conseguirá que los ciudadanos de Valladolid y los de Castilla y León se sientan mejor tratados por ustedes. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

POP/000468

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Sí. Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre el cumplimiento de los plazos de resolución de los expedientes relativos al grado de discapacidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Buenas tardes. Y muchas gracias, señor presidente. Como usted sabe, hay retrasos en la valoración de las personas con discapacidad; retrasos aquí y retrasos en toda España. Entiendo que en su segunda intervención usted me dirá algunos datos concretos, yo le doy el dato global: el año pasado se han resuelto 18.186 valoraciones, un 20 % menos que en el año dos mil veintidós.

Son diferentes las causas de estos retrasos. Por un lado, un 20 % de las solicitudes no acompañan correctamente la documentación, hay que volver a requerírsela; un 10 % de las solicitudes cambian la cita, con lo cual, eso acumula retrasos; pero sobre todo hay un problema con el nuevo baremo de discapacidad que ha aprobado el Gobierno del señor Sánchez.



Un Gobierno... un baremo que se sabía, que se sabía, que iba a incrementar los tiempos de valoración, un baremo complicado, un baremo que no está funcionando, que no conecta correctamente las aplicaciones. Y se lo advertimos, se lo advertimos en las diferentes Comisiones Delegadas del Consejo Territorial *[la oradora muestra documentos]*: veintidós de julio del dos mil veintiuno, veintiséis de julio del dos mil veintiuno, veinte de octubre del dos mil veintiuno, veintisiete de octubre del dos mil veintiuno, tres de diciembre del dos mil veintiuno, quince de diciembre del dos mil veintiuno y veintitrés de abril del dos mil veintidós. Aquí tiene las actas, si quieren comprobarlo. Y ustedes no hicieron caso. Se les dijo que el nuevo baremo iba en perjuicio de las personas con discapacidad y el Gobierno de España lo que hizo fue aumentar el plazo de resolución de tres a seis meses, incrementando el tiempo de las personas con discapacidad para el reconocimiento de esta.

¿Qué estamos haciendo desde el Gobierno de la Junta y León... de Castilla y León? Hemos puesto en marcha un plan de choque que incrementa la formación de los profesionales, una normativa que consolida precisamente a los profesionales que ya se encargan de las valoraciones, en la nueva RPT se incrementan en 48 personas los profesionales para hacer estas tareas y, sobre todo, conjuntamente con Sanidad, se están trabajando en los informes, de manera que puedan existir las pasarelas entre Sanidad y servicios sociales, algo a lo que el Gobierno de España se ha negado siempre. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Sí. Gracias, presidente. Mire, señora Blanco, no hay excusas. Las quejas son diarias a lo largo y ancho de nuestra Comunidad por los excesos de tiempo para resolver esos expedientes de valoración de grado de discapacidad, excesos de tiempo para los que no tiene usted ningún tipo de justificación.

Colectivos vulnerables que tienen que esperar a ser valorados, en algunos casos, hasta dos años, mientras se debería resolver en un plazo máximo -como bien ha dicho- de seis meses. Unidades de valoración que están citando a personas con patologías físicas que presentaron su solicitud en el año dos mil veintidós y con patologías psicológicas en el año dos mil veintitrés. Unas unidades de valoración que no pueden más, que reciben un volumen anormal y desproporcionado de llamadas diarias solicitando una explicación por el estado de su expediente, dando por hecho estas personas, en muchos casos, que se les ha denegado su solicitud. Unas unidades de valoración en las que no se contesta ninguna reclamación sobre estas resoluciones antes de un año.

Una situación, señora Blanco, que se repite prácticamente en todas las provincias de nuestra Comunidad, con especial incidencia en Valladolid, en Ávila e incluso en León; en todas ellas con un denominador común: la falta de personal. Hasta tal punto que en Valladolid se ha tenido que cerrar el registro por falta de recursos humanos, lo que ha provocado, lógicamente, un mayor retraso en la resolución de los expedientes pendientes.



Por todo esto, o a base de todo esto, no lo digo yo, además, es que lo dicen... ni lo decimos el Partido Socialista, lo dicen los técnicos de los antiguos centro base; lo dicen también los usuarios, que día a día manifiestan sus quejas, y lo dice, además, hasta el Procurador del Común, que a lo largo de todo este año dos mil veinticuatro le ha remitido resoluciones prácticamente a diario, instándole de manera urgente a aplicar las medidas necesarias, que no son otras que la contratación de personal para evitar cualquier otro retraso en la tramitación. Sin embargo, consejera, lejos de dar usted una solución a esta situación reforzando los equipos de valoración, en contra de lo que acaba de usted de decir, todo lo contrario, porque, tras la aprobación de la relación de nuevos puestos de trabajo de funcionarios de la Junta, en la Consejería de Familia e Igualdad amortizan ustedes nada más y nada menos que 36 puestos de trabajo porque sí, porque a usted le sobra el personal.

Nos encontramos así ante la ineficacia en la gestión de un asunto tan crucial como es el cuidado y la atención de nuestras personas con discapacidad, olvidando, consejera, que detrás de cada reconocimiento de grado de discapacidad se encuentran situaciones personales que requieren dicha resolución pues para poder acceder a determinados servicios públicos o a prestaciones económicas o a puestos de trabajo con reserva específica... específica -perdón- o a cualquier otra cuestión derivada de dicho reconocimiento. Y usted, señora Blanco, que tiene las competencias en esta materia es la responsable de que estas personas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

... de que estas personas estén viendo vulnerados sus derechos. Pero mientras usted piensa qué medidas tomar, en el camino siguen sufriendo estos retrasos muchas personas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

... que ni humanamente se lo merecen ni legalmente les corresponde. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, muchas gracias. Señorías, son ustedes expertos en recortar derechos, sobre todo por la puerta de atrás. Ustedes ponen el baremo en marcha; nosotros reforzamos las unidades de valoración. Ustedes, con ese baremo, amplían los plazos



de tres a seis meses. Pero voy más allá: ustedes, con ese baremo, lo que hacen en algunos casos es que las personas tengan menos grado de discapacidad, que tengan menos derechos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... nosotros se lo mantenemos a pesar de eso. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

POP/000469

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias. ¿Dispone la Junta de un parque público propio de vivienda en alquiler asequible suficiente? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues sí, señoría, Castilla y León dispone de un parque público de alquiler social de viviendas asequible, viviendas de hasta 50 euros de alquiler mensual. Y en cuanto a "suficiente", ahora lo escucharemos; de momento, lo que le puedo decir es que lo hemos triplicado en los últimos años. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Me dice la compañera: cero por tres, cero. Efectivamente, señoría, ni suficiente ni insuficiente: Castilla y León no tiene un parque público propio de la Junta de Castilla y León de vivienda en alquiler asequible. No lo tiene. Y ya no vale la propaganda inútil cuando la vivienda se ha convertido en el principal de los problemas de la sociedad, también en Castilla y León.



La Junta es competente exclusiva en materia de vivienda. La Junta incumple la propia ley de vivienda desde el año dos mil diez, en donde previó un Plan Autonómico de Vivienda del que carecemos, y, convendrá conmigo, que mal puede... mal puede acometer, hacer frente a un reto como el de la vivienda sin planificación previa. Tan es así que, sin proyecto, el Gobierno de España ha puesto nuevamente a su disposición el Plan Estatal de Acceso a la Vivienda, que nutre sus pacatas políticas de vivienda con 8 de cada 10 euros.

Y hablar de vivienda asequible es imposible cuando en Castilla y León ni siquiera se protege a los propietarios. ¿Y cómo se le ocurrió consentir que el señor presidente, hace no más de dos semanas, afirmara con solemnidad absoluta y rotunda que va a garantizar el pago de las rentas a los propietarios cuando, precisamente, en ese Plan Estatal, el programa número 13, usted no lo dotó con un solo céntimo de euro? Se negó a votar las enmiendas presupuestarias del Grupo Socialista. Se negó a aceptar las propuestas del Grupo Socialista a lo largo de los 3 años de vigencia del plan.

Pero más aún, reconózcame también, reconózcanos también que el día dieciocho a usted se le fue un poco la mano con la propaganda. Afirmó con absoluta contundencia que iba a llevar a cabo la construcción de 134 viviendas en alquiler para 2,3 millones de habitantes que aún seguimos aquí en Castilla y León, cuando ya ha echado a más del 10 % de la población con sus políticas. Porque claro, 2.248 municipios, y a lo largo de los últimos 3 años, efectivamente, ha adquirido, según su respuesta escrita, 24 viviendas en alquiler asequible. Ahora dice que va a llevar a cabo la promoción de viviendas en alquiler asequible con dinero del Gobierno de España a través del SOMACYL, como las 100 de Segovia, que lleva más de veintidós años sin acometer ni una sola vivienda; o las 63 de Puente de Hierro, que después de catorce años todavía las tiene sin adjudicar. Porque si hablamos de políticas de vivienda en alquiler para jóvenes, como aquí quedó demostrado, son las más caras de toda España.

Aun así, y a pesar de todo eso, Luis Tudanca y el Grupo Socialista lo tiene claro: es competente la Junta en materia exclusiva de vivienda, incumple la ley y carecemos de un Plan Autonómico de Vivienda. Tiene más dinero que nunca en la historia. Ha tenido, la Junta, más de 16.000 millones de euros del Gobierno de España para llevar a cabo este tipo de políticas. Y el Procurador del Común también se lo ha dicho: debe de dotarse de un parque público suficiente de vivienda en alquiler para toda Castilla y para toda León. Y ahí va a tener siempre al Partido Socialista tendiendo la mano, porque si hay pocas políticas que requieren de consenso, en política de vivienda -que es un clamor ciudadano- lo es como ninguna otra, señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, la política de vivienda -como sabe- de la Junta de Castilla y León se basa en dos principios: uno, dar respuesta a las necesidades de vivienda de las personas más vulnerables, de los jóvenes del medio rural,



vivienda digna, asequible, eficiente energéticamente, y, por otro lado, cumplir los acuerdos del diálogo social, porque es una política pactada en el ámbito del diálogo social.

Y miren, en materia de parque público de alquiler –no de otras cosas, porque usted ha hablado un poco de todo; me refiero a lo que ha preguntado–, el Acuerdo sindical con el diálogo social y patronal 2018-2021 quedó en que se dotase el parque público de 2.600 viviendas. Hicimos, al término de ese acuerdo, 2.721; 121 más que el objetivo de ese acuerdo.

Actualmente estamos en un acuerdo, el Acuerdo del diálogo social de vivienda 24-27, que ha fijado como objetivo 4.200 viviendas al final de ese acuerdo. Mire, son 1.600 más. Estamos en condiciones de decir que van a ser 1.978 viviendas más, es decir, vamos a superar en 390 esos acuerdos... ese acuerdo del diálogo social que está vigente. 134 –que usted decía– casas son viviendas que hemos rehabilitado de camineros, que están ya terminadas, y se han sorteado ya las de Soria, se han sorteado Peñaranda de Bracamonte, Valencia de don Juan, para familias jóvenes de menos de 36 años, y seguiremos con las 134. Estamos construyendo y licitando 1.098 –nada menos– viviendas de alquiler para jóvenes en régimen de *cohousing* con 142 millones, de los cuales 54 son fondos europeos. Y tenemos un conjunto de programas –el Rehabitare y otros que usted conoce perfectamente– que nutren esa cifra de 1.978 viviendas más.

Y mire, el anuncio del presidente es un anuncio muy claro –hace poco, ¿no?–: ese nuevo programa de alquiler social de viviendas para trabajadores en zonas industriales con poco alquiler en el medio rural. En definitiva, 1.978 viviendas con preferencia a los jóvenes, al medio rural, y todas eficientes desde el punto de vista energético.

Lo que sí que no hemos visto nunca, cuando decía su compañero “tres por cero igual a cero”, no sé qué es las 183.000 viviendas de la Sareb que iba a construir el Gobierno de España. *[Aplausos]*. Fue aumentando la cifra a medida que pasaban los... las jornadas electorales, y que en Castilla y León hemos visto cero. Hoy mismo el ministro Bolaños ha hablado nuevamente de que van a construir viviendas. ¿Dónde están? Aquí desde luego están las 4.200 del... del diálogo social, más otras 390 más a mayores. Seguimos trabajando, señoría, con ahínco en la política de vivienda, una política potente, eficaz, ambiciosa, que sabe que pone en juego en esta legislatura la no despreciable cifra de 830 millones de euros, de los cuales de Pedro Sánchez –como usted dice– son 99,5. Punto pelota. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

POP/000470

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. ¿Piensa la Junta de Castilla y León restituir el diálogo social en nuestra Comunidad? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Gracias, presidente. Señoría, el diálogo social es una seña de identidad de esta Comunidad Autónoma. Se elevó al máximo rango jurídico normativo en el Estatuto de Autonomía. Por ley en el año dos mil ocho se creó el Consejo del Diálogo Social. Me habla de restituir; restituir es volver algo a su estado anterior. Eso no es aplicable al diálogo social en esta Comunidad Autónoma, porque desde que se aprobó el Estatuto de Autonomía hasta hoy, día diez de septiembre, el diálogo social ha presidido todas las políticas de los Gobiernos de la Junta de Castilla y León de forma ininterrumpida. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Señora consejera, lo primero iba a felicitarle -pero ya veo que no- por su nueva responsabilidad al frente de esta Comunidad, porque veremos que Mañueco no la va a dejar ejercer. Restituir el diálogo social antes de Alfonso Fernández Mañueco en esta Comunidad, tremenda responsabilidad le ha quedado encomendada, en un diálogo social muy herido, como única responsabilidad de Alfonso Fernández Mañueco y sus despropósitos.

El Partido Popular se ha empeñado -hoy usted lo ha vuelto a hacer- en repetir una y otra vez que el diálogo social funcionaba perfectamente en Castilla y León; pero lo cierto, lamentablemente, es que va a costar mucho reparar tanto daño hecho por ustedes, señorías del Partido Popular. En estos dos años, Mañueco y el PP han consentido, con lo cual, han sido promotores y han demonizado a los legítimos representantes de los trabajadores hasta tal punto, señora García, de incumplir con el Estatuto de Autonomía y, precisamente, con esa Ley 8/2008, del Consejo del Diálogo Social, que usted mencionaba. Mañueco ha aprobado dos Presupuestos antiestatutarios e ilegales, sin contemplar la financiación que en esa ley y en el Estatuto venía contemplada para los agentes económicos y que garantizaba su participación institucional.

Señora consejera, en el ámbito laboral y del empleo, el destrozo ha sido mayúsculo, igual desde Zamora no se ha enterado usted: han desaparecido programas de orientación e inserción laboral, de asesoramiento a migrantes, de inserción a los más vulnerables, de técnicos de igualdad, de visitadores en prevención de riesgos laborales, se han devuelto fondos procedentes del Gobierno de España para políticas activas de empleo, dejando sin estos recursos a los castellanos y leoneses. Y esta misma mañana -usted lo sabrá- el Consejo de Cooperación Local ha dejado sobre la mesa el plan de empleo, reconociendo que no había sido consensuado con nadie. ¿Quién ha permitido todo esto más que ustedes, señorías del Partido Popular y el señor Alfonso Fernández Mañueco?



Señora consejera, el SERLA en nuestra Comunidad ha sido estrangulado financieramente por la Junta hasta no poder desempeñar las labores de mediación y arbitraje, con el consiguiente aumento de la judicialización de los conflictos laborales y la inseguridad jurídica para las empresas. No es casualidad que los procedimientos concursales hayan crecido en más de un 60 % en Castilla y León de enero a septiembre; pero es que incluso la Organización Internacional del Trabajo ha denunciado el ataque sin precedentes de Mañueco al SERLA. Pero no lo dice este grupo parlamentario, es que lo dice el propio Consejo Económico y Social de Castilla y León. El otro día, en su informe presentado en estas Cortes, literalmente expresaba “esta Institución expresa su profunda preocupación por la inexistencia de procesos de diálogo social en el ámbito de la Administración laboral y del empleo en nuestra Comunidad, que se agrava con la casi inexistencia de la participación institucional en los órganos tripartitos de la Administración laboral, indispensables para las organizaciones sindicales y empresariales”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Todo esto lo decía el CES, señora consejera. Mañueco y el PP son los causantes del problema y ahora no pueden ser los salvadores. (Termino, presidente). El descrédito les habilita a todos ustedes y especialmente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... a Alfonso Fernández Mañueco. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Le repito, señoría: el diálogo social ha sido, es y será seña de identidad de esta Comunidad Autónoma. Somos pioneros en España; se han firmado más de un centenar de acuerdos del diálogo social; el presidente Alfonso Fernández Mañueco ha firmado trece acuerdos con el diálogo social; se están preparando nuevos acuerdos -como usted sabe- para la firma y se estaban preparando antes de mi llegada a la Consejería. Nadie puede poner en duda el compromiso de este Gobierno con el diálogo social, por mucho que ustedes traten de confundir a los ciudadanos con falsedades, con mantras.

Y habla usted de restituir. No se puede restituir algo que no ha desaparecido nunca, señoría. Mire, yo lamento que le moleste tanto la verdad, pero en los



próximos días se reunirá la Comisión Permanente del Diálogo Social y en los siguientes días también se firmarán nuevos acuerdos para las personas de Castilla y León. Este Gobierno no ha dejado de trabajar desde el diálogo.

Señoría, habla usted de diálogo. Ustedes que sustentan un Gobierno cuyo único objetivo es mantener al presidente del Gobierno como presidente. Pedro Sánchez y diálogo que no caben en la misma frase, señoría *[aplausos]*. El mismo que ha dicho hace dos días que gobernará con o sin el Parlamento. Y habla usted de destrozos, ¿con quién se dialogó la modificación del Estatuto de los Trabajadores para hacer prevalecer los convenios vascos frente a los convenios estatales en contra de la patronal, en contra de los sindicatos y sin contar con el diálogo social? Y me habla usted de diálogo. *[Aplausos]*.

¿O por qué el Partido Socialista no le dice nada a su socia, la ministra Díaz, cuando presenta sus propuestas y dice: “Se va a hacer, haya acuerdo o no haya acuerdo”? *[Aplausos]*. ¿Y con quién dialogó la “ley del solo sí es sí” su Gobierno? ¿Con quién dialoga su Gobierno el cupo catalán?

¿De verdad pretende usted que los castellanos y los leones la crean a usted cuando viene hablando de diálogo? Pues mire, este Gobierno va a seguir trabajando desde el diálogo social, como ha hecho siempre. Y, si me habla de restituir, le voy a decir una cosa, señora Palomo: restituyan ustedes la cordura en la solidaridad territorial de España, eviten el concierto económico para Cataluña, dejen de predicar el diálogo social exclusivamente aquí en Castilla y León y restituyan ustedes el diálogo en la financiación autonómica y defiendan a Castilla y León frente a los privilegios territoriales.

Ese es el diálogo que hace falta en este momento en España y en Castilla y León. Pero, ese es el diálogo que, precisamente ustedes, pretenden evitar y, además, silenciar, señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

POP/000471

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. ¿Va a ser capaz el nuevo consejero de Movilidad y Transformación Digital de cerrar alguna de las brechas existentes entre los castellanos y leoneses? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. No soy yo el más indicado para hablar de mis capacidades; pero sí le puedo asegurar, señoría, que espero



no le quepe duda... no le quepa duda de la tenacidad, no de este consejero –como le digo–, sino del equipo que me acompaña y que dará continuidad al trabajo de la consejera que me ha precedido en esta Consejería, bajo el liderazgo de Alfonso Fernández Mañueco.

Y, sobre todo, no le quepa duda de que pondremos nuestro empeño en mejorar la vida de los castellanos y leoneses, porque la Consejería –que tengo el honor de dirigir ahora– pugnará por fomentar la igualdad de oportunidades en Castilla y León, propiciando más conectividad del territorio, mejor transporte público y más digitalización. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Segunda semana del nuevo período de sesiones del Gobierno en minoría de Mañueco y ni usted ni las nuevas consejeras de la Junta de Castilla y León han comparecido en las Cortes. Ni interés, ni voluntad, ni prisa alguna por informar sobre las actuaciones que va a realizar su Consejería en lo que queda de legislatura sin la ultraderecha de Castilla y León en el Gobierno.

La ultraderecha rompe con el Partido Popular, pero poco, no sea que perdamos el Gobierno en los ayuntamientos de nuestra Comunidad. El Partido Popular sigue sin soltar su mano y ahora, con un Gobierno en precario en la Junta de Castilla y León no solo no comparecen, sino que siguen olvidándose de lo importante: de los ciudadanos de Castilla y León.

Usted ya forma parte de una de esas grandes familias del Partido Popular de Castilla y León donde todos valen para todo, como el señor Carriedo. Aunque usted, como él, no es nuevo en la Junta de Castilla y León. En menos de cinco años ha sido: viceconsejero, procurador, delegado territorial y consejero. ¿Cuánto tiempo estará en el cargo? Pues hasta que lo decida Feijóo.

Mañueco ya tiene equipo de futuro –decía–, pero de gestión pasada. Porque será nuevo como consejero de Movilidad y Transformación Digital; pero no lo es en la gestión de nuestras carreteras e infraestructuras, no lo es en la gestión de nuestro transporte y en la gestión de nuestras telecomunicaciones y transformación digital. Asume, por tanto, su lastre, sus propios incumplimientos y todos sus proyectos fallidos, que son exactamente los mismos que usted dejó de herencia como viceconsejero de Fomento de la Junta de Castilla y León a su antecesora y que ella no ejecutó.

Bajo su responsabilidad, no se ejecutó el Plan de Carreteras 2008-2020, no se aprobó el nuevo Plan de Carreteras Autonómico, no se aprobó la Estrategia Logística de Castilla y León, no se implantó el transporte a la demanda en todo... en todo el territorio, no se digitalizó ni nuestra Comunidad ni nuestra Administración, no licitó las concesiones del transporte metropolitano, no se aprobó el decreto del mapa del transporte público de viajeros por carretera, fue incapaz de poner en servicio el nuevo sistema de transporte público de viajeros por carretera ni los proyectos de explotación y tampoco adjudicó los contratos de concesión.



Todas sus competencias siguen exactamente igual, intactas. *[Aplausos]*. Y todo lo moderno, lo digital, lo innovador, lo sostenible y conectado a día de hoy... que a día de hoy existe en Castilla y León y que dependía de su Consejería se ha ejecutado con dinero procedente del Gobierno de España y de los fondos europeos. Le da las gracias también, por su nefasta gestión, al señor Quiñones. También la banda ancha, ya que el Gobierno de España ha conseguido que toda España y también Castilla y León tenga acceso a la banda ancha, ultrarrápida a través del despliegue de la fibra y por satélite.

Todas y cada de estas brechas que usted dejó abiertas en perjuicio de los ciudadanos de Castilla y León –en carreteras, en transporte, en telecomunicaciones y en transformación digital– son competencia suya y de la Junta de Castilla y León.

El Partido Popular de Castilla y León lleva treinta y siete años de dejación de funciones, solos o acompañados. Y hay peinetas que se han hecho aquí en solitario. Si no cumplió entonces, ahora, como consejero, tampoco cumplirá con los ciudadanos de nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señoría, desde luego, desde la Consejería de Movilidad y Transformación Digital vamos a apostar por la fijación de la población y la calidad de vida de las personas, independientemente de donde vivan, con medidas como, por ejemplo, el sostenimiento de los servicios públicos de transporte de viajeros, que suponen desde el dos mil veintidós un gasto de más de 118 millones de euros; por el transporte de la demanda, al que destinamos un gasto anual de 5.000.000 de euros; por el transporte metropolitano, con descuentos medios del 35 %; o por el Plan de Modernización de las Estaciones de Autobuses, con una inversión de más de 40 millones de euros; o incluso por el sistema inteligente de transportes, con una partida de más de 25 millones de euros.

Y, sin embargo, debo de reseñar que, frente a sus consideraciones, hay un problema real con la supresión, por ejemplo, de las paradas previstas en el mapa estatal de transportes, y una falta de compromiso, en consecuencia, con Castilla y León.

Ustedes van a suprimir el 71 % de las paradas, en 346 municipios; en el caso de Castilla y León, las consecuencias son todavía más sangrantes, al tratarse de la Comunidad con más núcleos de población y extensión. Quiero creer que un ministro de Castilla y León mirará por su Comunidad Autónoma, sus necesidades y por el medio rural, y quiero creer que, si ejecuta semejante dislate, concretará cómo va a financiar la pretendida asunción de trayectos por parte de Castilla y León, si es que queda dinero después de destinar la millonada que pretende dirigir al despropósito del pacto fiscal con Cataluña.

Por otro lado, para promover la digitalización –que usted reclamaba–, la Consejería seguirá impulsando el Programa Castilla y León Digital y Territorio Rural Inteligente; pero, para reducir la brecha digital, el punto de partida es disponer de una



adecuada conectividad. Pese a sus afirmaciones, en banda ancha, Castilla y León sigue adoleciendo de cobertura de fibra óptica. Además, actualmente el mercado ha cambiado y son los operadores neutros los que están impulsando los despliegues y haciendo el esfuerzo principal, cubriendo las lagunas del famoso Programa Único.

En telefonía móvil, además, tenemos un problema muy significativo: en 5G, Castilla y León es la penúltima Comunidad en cobertura. La telefonía móvil y el 5G es competencia del Gobierno de España. Exhiben logros cuestionables que, desde la planificación política, no les corresponde, y además lo hacen apropiándose de los fondos europeos, algo que nos corresponde a todos, no a un Gobierno en particular.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Y además han dejado colaborar... han dejado no colaborar a las Comunidades Autónomas, a quienes han relegado a campos de actuación residuales. Espero que en la próxima comparecencia que realizaré previsiblemente la semana que viene en la Comisión de Movilidad y Transformación Digital...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

... tendremos ocasión de profundizar en estos aspectos, con el fin de que las capacidades y las brechas que usted reclamaba sean solamente un hábito de lo que... la principal brecha que está generando el Gobierno de España con la alteración del sistema de financiación autonómica en beneficio de una sola Comunidad de España. *[Aplausos]*.

POP/000472

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene... por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, presidente. ¿Comparte la Junta de Castilla y León el veto del presidente de la Diputación de Salamanca al ministro de Agricultura del Gobierno de España? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. La cuestión no es si la Junta de Castilla y León comparte la decisión del presidente de la Diputación de Salamanca de no invitar al ministro a la inauguración de Salamaq 24; la cuestión es si compartimos que el ministro no atienda las necesidades de los ganaderos de Salamanca y, por tanto y en extensivo, de todos los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Y en esta cuestión sí compartimos la decisión y el sentir del presidente de la Diputación de Salamanca. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Triste respuesta, señora consejera. “Este año la feria la inauguramos el presidente Mañueco y un servidor”. Con estas palabras el presidente de la Diputación de Salamanca despachaba a los medios de comunicación su no invitación al Gobierno de España a través de la figura de su ministro. ¿La alegación? Pues lo acaba de decir usted: el incumplimiento por parte de Ministerio de sus compromisos. Le iba a preguntar que si estaba usted de acuerdo; parece que sí.

La verdad que para el Grupo Socialista no se ha tenido una falta de visión estratégica y comercial, afectando al prestigio de la organización y a una feria que ha visto como desciende el número de visitantes de una forma abrumadora en las últimas ediciones, sino que, con esta actitud arrogante y dictatorial del PP, ha mostrado una deslealtad institucional absoluta.

Pero el verdadero problema no es ese, sino el silencio –como usted aquí acaba de demostrar–, pues el señor Mañueco utilizó esa feria para hacer un acto electoral más; quizás con vistas a unas futuras elecciones anticipadas, o para quedar bien ante el señor Feijóo.

Señora consejera, para este grupo, el señor Mañueco y el Partido Popular de Castilla y León –su partido– se han echado al monte, saltándose todas las reglas de cortesía institucional; algo que no sorprende, viendo lo que hace el PP a nivel nacional, bloqueando durante años instituciones como el Consejo General del Poder Judicial, o vetando al presidente del Gobierno para reunirse bilateralmente con presidentes autonómicos.

Señora consejera, no me sorprende su respuesta; pero, como bien trasladaba a este procurador una persona que hasta hace muy poco ocupaba un cargo de responsabilidad en esa Consejería de Agricultura, si ha habido algún año que más mérito tenía la presencia del ministro era este. ¿Acaso olvida los más de 256 millones de euros que en ayudas directas han recibido 55.000 agricultores de Castilla y León? ¿Acaso olvidan los 720 millones de euros en inversiones en regadíos, o los 60 millones de euros concedidos del Plan de Recuperación, para 1.800 proyectos? ¿O también olvidan que en dos mil veintitrés el Plan Renove del Gobierno permitió adquirir 738 nuevas maquinarias, lo que supuso 6,6 millones de euros?

Señora consejera, espero que no comparta con sus compañeros de partido –aunque parece que sí– la idea que esta denuncia es un berrinche socialista. Y espero



en que esté de acuerdo conmigo en que ha sido un error la no invitación al ministro Planas a la feria de Salamanca, ya que no se me ocurre mejor momento y lugar para demandar y solicitar más ayudas para el sector, o debatir y analizar con el Ministerio, agentes y empresas del sector y profesionales la situación actual y de futuro de la agricultura y ganadería; un futuro que está bastante gris, a la vez que vemos cómo usted está actuando o cómo va a actuar a partir de ahora. En definitiva, estamos ante un sainete electoral, del que me temo nos quedan muchos por presenciar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señoría, el presidente de la Junta de Castilla y León ya se dirigió mediante carta al ministro Planas, en noviembre del año pasado, para poderle trasladar en alguna reunión los importantes asuntos que teníamos que abordar sobre agricultura, ganadería y desarrollo rural. Recientemente, el presidente se ha dirigido nuevamente al ministro reiterando la necesidad de mantener esta reunión.

Comparto con usted la importancia de demandar las necesarias ayudas para nuestro campo. Entre otras cuestiones, hemos reivindicado al Ministerio que cumpla con el compromiso de remitir los fondos nacionales necesarios para las ayudas a las explotaciones afectadas por la enfermedad hemorrágica epizoótica.

Ante la pasividad del Gobierno de España, la Junta ha dado un paso al frente una vez más y, tal y como anunció en Salamaq, se sacará una nueva inyección de ayudas a las explotaciones afectadas por la EHE. Estos son los hechos, señorías: el total compromiso del presidente de la Junta de Castilla y León con el sector.

Pero resulta que a algunos de los cargos del Partido Socialista tampoco les gusta que desde la Junta apoyemos a nuestros agricultores y ganaderos. ¿Consideran ustedes, señores del Grupo Parlamentario Socialista, que atender a las necesidades de un sector estratégico es utilizar a nuestros agricultores y ganaderos? Pues así lo ha declarado la señora Barcones el pasado viernes en Salamaq. La realidad es que el Gobierno de España ni está ni se le espera cuando se trata de atender al sector agrario.

Desde la Junta de Castilla y León seguimos también reivindicando el compromiso del ministro de ese tan anunciado Plan del Ovino, del que no hemos vuelto a tener noticias. Hemos pedido también la modificación del Plan Estratégico de la PAC 23-27, a fin de adaptarla a las necesidades de Castilla y León. Hemos reclamado al Gobierno de España que aporte recursos financieros para desarrollar las más de 50.000 hectáreas que tienen aprobadas la modernización de regadíos, permitiendo destinar importantes inversiones para ello.

En definitiva, seguiremos exigiendo al Ministerio que cumpla los compromisos con Castilla y León y denunciaremos todos los agravios y discriminaciones. Mientras tanto, y ante la evidente pasividad del Gobierno de España en relación con los problemas de nuestro sector agrario, la Junta de Castilla y León seguirá impulsando actuaciones en beneficio de todo este sector. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000473

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. ¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León que estén finalizadas las obras del Conservatorio de Música de Zamora? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señoría, para nosotros, para la Junta de Castilla y León, el Conservatorio Profesional de Música de Zamora es una prioridad, y va seguir siéndolo; es un proyecto emblemático que va a suponer un gran impulso a las enseñanzas musicales en la provincia de Zamora.

Pero –como bien sabe– las obras no las construimos las Administraciones, no las construye la Junta de Castilla y León, sino la empresa que resultó adjudicataria de las obras. Y esta empresa está retrasando los plazos previstos para su ejecución.

Por nuestra parte estamos obrando y obraremos con la máxima diligencia, todo ello conforme a la legislación vigente. Estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos para reprogramar las obras y cuanto antes se reanuden estas obras. La última certificación fue en abril del dos mil veinticuatro; con lo cual, durante estos meses estamos en contacto con la misma, con la empresa, para que, si tienen algún problema y se pueda reprogramar las obras, continuar con la misma. Porque nuestro objetivo es que este edificio emblemático para los zamoranos esté cuanto antes a su disposición. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. El Conservatorio de Música de Zamora lleva coleando algo así como 16 años: en dos mil diecisiete asume las competencias la Junta de Castilla y León y en dos mil ocho el presidente Herrera pone simbólicamente la primera piedra del conservatorio, y además anuncia una inversión de 17 millones de euros y se compromete a que en dos mil once comenzarán las obras. Bueno, pues no comenzaron. Hubo que esperar hasta dos mil diecisiete para que hubiera proyecto del conservatorio. Y su conclusión, según el proyecto, estaba en... en el año dos mil veintiuno. Como en el año dos mil veintiuno no estaba, el presidente Mañueco dijo que sería una realidad el curso veinticuatro-veinticinco. Hasta aquí hemos llegado,



pero ahora las obras están paralizadas, señora consejera. Vamos camino de los 20 años; 20 años, ya sé, no es nada, ¿no? ¿Le suena el tango de Gardel? Pues eso.

Mire, es el cuento de nunca acabar. Es un proyecto sin fin, un incumplimiento más con la provincia de Zamora. Y esto no viene sino a certificar que Zamora está empantanada, o al menos los proyectos de la Junta de Castilla y León. Los proyectos se anuncian al tuntún, pero no se ejecutan, no se realizan, no se ve el fin, se presuponen, no comienzan... Y es así que, desde el año dos mil once a dos mil veintitrés, pues la Junta debe a Zamora, según los presupuestos, 130 millones de euros, señora consejera.

Pero el conservatorio de música es la punta del iceberg. Le quiero recordar también que están paralizadas las obras del centro cívico; que lo han estado también las obras del Museo de Semana Santa; que las obras no han comenzado todavía, después de 2 años, en esa iglesia emblemática del barroco valenciano, como es la iglesia de Molacillos; que la ETAP de la Puebla de Sanabria lleva 5 años en presupuesto, pero nunca se terminan; que el centro de salud de Villalpando, señora consejera, va camino de 15 años y no ha puesto un solo ladrillo la Junta -eso sí, aparece, desaparece; y eso que en Villalpando pasa el Valderaduey y no el Guadiana-. ¿Me entiende, no?

Bueno, lo mismo le ocurre a las carreteras: la de la Puebla de Sanabria a Rihonor, tampoco; la de Rionegro al límite de la provincia de León, tampoco; la de Moralina de Sayago a Pino del Oro, que conecta Sayago con Aliste, tampoco; la de Moraleja del Vino a Casaseca de las Chanas, tampoco; y más de una docena de variantes. Por eso decimos que Zamora está empantanada, señora consejera.

Mire, comienza el curso dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco, Zamora sigue sin conservatorio de música. Bueno, muchas consejeras, sí, le ha aportado a la Junta de Castilla y León Zamora -Zamora ya, en este caso, tiene otras dos-, muchas ha aportado. Pero la Junta, poco, muy poco aporta a Zamora. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, presidente. Mire, señoría, pensé que venía usted a preguntarme por educación y que le importaba la educación y que en su respuesta pues me iba a hablar del sistema educativo o de la educación en la provincia de Zamora. *[Aplausos]*. Que muy importante son las carreteras, por supuesto, y los centros de salud y todas las inversiones que usted ha planteado; pero yo le respondo por un compromiso que tenía el presidente Alfonso Fernández Mañueco y se está materializando. Se está materializando un compromiso en la construcción de un centro que considero emblemático no solo para Zamora, sino también de Castilla y León, con 17 millones de euros y que está presupuestado este año dos mil veinticuatro con 7,4 millones de euros.

Por tanto, el compromiso político de la Junta de Castilla y León con Zamora se mantiene firme y cada vez sigue avanzando. Que haya un problema de las empresas... comentaba mi compañero consejero de Sanidad que del Gobierno de España



tiene 21 empresas paralizadas... obras paralizadas en nuestra Comunidad Autónoma. Me remito yo también a cualquier otra empresa que está haciendo obras en nuestra Comunidad Autónoma también paralizadas, por ejemplo, en mi provincia, la empresa del río Mayor, esa empresa lleva cuatro años paralizada. ¿Por qué? Porque la Administración no estamos en la vida de las empresas; impulsamos y gestionamos la política y los presupuestos, y ayudamos para que las empresas puedan terminar las obras. Pero hay que ser conscientes que el sistema de contratación –un sistema de contratación promovido por el Partido Socialista con la Ley de Contratos y el sistema de las Administraciones públicas– dificulta la flexibilización de los contratos cuando hay crecimiento de los precios por inflación o por cualquier otro incremento de los costes del material, y eso hace que muchas de las empresas tengan que abandonar o tengan dificultades para terminar las obras. No solamente en el sistema de la Junta de Castilla y León, sino también en todo el territorio nacional.

Por tanto, si tienen tanto interés, sí que tenían capacidad para modificar esa norma de contratos de las Administraciones públicas y permitir mayor flexibilidad. Porque mire, señoría, con demagogia no se solucionan los problemas, ni siendo... tampoco sin conocer la realidad y faltando a la justicia tampoco.

Desde la Junta de Castilla y León seguiremos apoyando a la provincia de Zamora, seguiremos apoyando a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Junto con estas obras, tenemos también inversiones en colegios de más de 69 centros, que hemos hecho durante todo el verano, con más de 1.000.000 de euros; tenemos también la envolvente de otro instituto tan importante...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... que abordar en Zamora. Y seguiremos apostando por la educación en Zamora y en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

POP/000474

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Buenas tardes, señora consejera: ¿está dispuesto el actual Gobierno de la Junta de Castilla y León a seguir recibiendo a los calificados como “menores extranjeros no acompañados” en nuestra Comunidad? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.



LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Hierro, vamos a seguir haciendo lo mismo que hemos venido haciendo hasta ahora, también cuando ustedes estaban en el Gobierno. Tenemos nuestros principios, lo ha dicho el presidente, y esos no cambian. Vamos a seguir atendiendo, vamos a seguir ayudando, vamos a seguir acogiendo a los niños, a las niñas, a los adolescentes no acompañados que llegan a esta Comunidad, independientemente de su procedencia.

Somos un país, un gran país, y las Comunidades de este país tienen que ser solidarias, y, en este caso, solidarias ante la crisis migratoria que está sufriendo Ceuta, que está sufriendo Canarias o que pueden sufrir otras Comunidades. Por lo tanto, vamos a seguir actuando como se ha venido haciendo durante estos años, como le decía, incluidos año dos mil veintidós, años dos mil veintitrés, en que ustedes formaban parte del Gobierno.

Y vamos a seguir denunciando la errática política migratoria que tiene el Gobierno de España, las competencias en inmigración son del Gobierno de España, y es necesario que se defina, que se pongan medidas encima de la mesa, como es el control de fronteras, como es la activación del Frontex, como son medidas en origen para controlar precisamente que el número de inmigrantes que lleguen a España, que el número de inmigrantes que lleguen a esta tierra descienda considerablemente. Desde luego, eso es en lo que vamos a seguir trabajando. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Hierro Santos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Gracias, señora consejera. Creo que hay varias cosas que aclarar en sus posiciones, en esos principios que ustedes dicen tener. Aquí ha dicho el presidente de la Junta de Castilla y León que salió una orden de un despacho de Madrid para que nosotros hiciésemos... rompiésemos el Gobierno, no sé qué. Eso es falso, eso es totalmente falso. El punto 32 del Acuerdo de Gobierno efectivamente salió de un despacho, señora consejera, del despacho del presidente de la Junta de Castilla y León. Y el punto 32 lo que reclamaba a la Junta de Castilla y León era una inmigración ordenada, legal y que luchase contra las mafias de personas.

La cuestión está en qué punto se encuentra el Partido Popular. El Partido Popular dejó eso, y usted se vino con un grupo de menores no acompañados extranjeros de Canarias, que son... habían entrado ilegalmente en España. El cumplimiento de la ley es fundamental para ser un país serio -como dice usted-; y el cumplimiento de la ley pasa por conocerla, señora consejera; y el señor Feijóo no conoce la ley. Por supuesto que ustedes tienen competencias en materia de inmigración. *[El orador muestra un documento]*. Mire, esta es la ley de menores no acompañados, y la ley de menores no acompañados de las Comunidades Autónomas dicen que las Comunidades... dice que las Comunidades Autónomas podrán establecer acuerdos con los países de origen dirigidos a procurar que la atención e integración social de los menores se realice desde su entorno de procedencia. Claro que tienen competencias. Ni el señor Feijóo ni ustedes conocen la ley de extranjería, señora consejera.



¿Dónde están ustedes? ¿Qué principios son los suyos? ¿Los de regularizar medio millón de inmigrantes con el señor Sánchez? ¿Los que dice el señor Moreno Bonilla que tiene un corazón así de grande, pero luego dice que ya no quiere más menas ni más menores no acompañados en Andalucía? ¿Los del señor Tellado, que coge las propuestas de hace dos años de Vox para que la Armada controle las fronteras y que colabore con... con el control de... de la avalancha migratoria?

Señora consejera, ustedes no conocen la ley y, además, los principios que ustedes tienen son los que les dice el señor Feijóo, no los que dice un... un despacho de Madrid, el señor Abascal. Nosotros teníamos un programa, teníamos un acuerdo de Gobierno y ese acuerdo de Gobierno se cumplió hasta que usted se fue a Canarias y decidió seguir colaborando con el tráfico ilegal de personas. Porque lo que tiene... lo que tiene el traer a aquellos menores no acompañados es que se consigue el objetivo de las mafias del tráfico de personas, señora consejera, porque las mafias del tráfico de personas tienen como objetivo que esas personas lleguen hasta aquí. Y si usted colabora con ese efecto llamada y con ese objetivo, lo que va a hacer... no va a hacer ningún favor a Canarias ni a ninguna Comunidad Autónoma, lo que va a hacer es continuar con el efecto llamada, continuar con el problema. Aquí tiene la mano tendida de Vox...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

... para acabar con el problema como la tuvo durante dos años. No continúe con las políticas erráticas del Gobierno de Sánchez, por favor, señora consejera. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señor Hierro, yo siento que a usted le moleste oírlo, pero es la realidad: Castilla y León tenía un Gobierno útil, Castilla y León tenía un Gobierno que funcionaba, y desde Madrid, el señor Abascal, en julio, decidió romper el Gobierno. *[Aplausos]*. Les ordenó a ustedes que rompieran el Gobierno por hacer algo que se había hecho en el año veintitrés y por hacer algo que se había hecho en el año veintidós. Esa es la realidad, señor Hierro: que el señor Abascal les ordenó a ustedes y en otras Comunidades que rompieran el Gobierno de la Junta de Castilla -en esta- y León. Algo que ninguno entendimos, sobre todo cuando había un Gobierno que lo que estaba apostando era por atender, por ayudar a las personas de Castilla y León.

Desde luego, nosotros es en lo que vamos a seguir trabajando: en generar oportunidades en esta tierra, en ser útiles, en ser eficaces, en resolver los problemas de Castilla y León y en resolver los problemas de las personas de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

POP/000475

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. ¿Va a seguir favoreciendo la Consejería de Medio Ambiente la proliferación excesiva de parques eólicos y fotovoltaicos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la Consejería cumple y cumplirá estrictamente con la legalidad en sus competencias de los procedimientos de evaluación de impacto ambiental referente a... a infraestructuras eólicas y fotovoltaicas y de transporte, en el marco de un proceso de autorización sustantiva, competencia del Gobierno de España o de la Consejería de Economía y Hacienda, según superen los 50 megavatios de potencia. Por tanto, estricto cumplimiento de la legalidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Señor consejero, sabemos que de la proliferación de estas instalaciones van acompañadas de pagos a ayuntamientos y propietarios para hacer más atractivos e incentivar que acepten de buen grado esa... esa proliferación de... en sus terrenos.

Al final, es una compra de voluntades, y que a largo plazo traerá consecuencias. Y traerá consecuencias por abandono de instalaciones, por incendios -que ya llevamos en este año más de mil incendios en... sobre todo en instalaciones fotovoltaicas y algunos parques eólicos- y problemas de reciclaje en un futuro.

Es patente la repercusión que tiene en Castilla y León y la preocupación entre los ciudadanos, porque cada vez vemos que tienen más hectáreas de... de placas solares, más grandes parques aerogeneradores, y yo sé que usted me dice que eso es competencia del Gobierno de España, del Ministerio, pero... pero siempre tenemos algo que decir desde aquí.

Para nosotros a Vox, es una deriva energética, es una deriva y es un problema ambiental, es un problema social, es un problema económico. Y que, además,



no son tan beneficiosos como dicen. Porque en el aspecto, por ejemplo, ambiental, en Burgos, hemos visto que se va a hacer un gran parque eólico y fotovoltaico en... en una zona donde es la zona más... más atractiva y preferida para el águila real, tanto para cría como... como hábitat, entre otras... entre otras especies. Y eso no se va a tener en cuenta, estamos seguros.

La competencia de la Junta es proteger nuestro entorno, es proteger nuestros pueblos y es proteger nuestro hábitat, y eso... eso sí es competencia nuestra. Es más, y si hay que enfrentarse al Gobierno de España, nos enfrentamos al Gobierno de España. Ahí siempre nos van a encontrar. Bien, no son tan buenas las placas solares como dice la gente, porque realmente las placas solares y su... su construcción emiten cinco veces más de lo que la propia IPCC -que, si no lo conocen algunos, son esos expertos en cambio climático que tiene la ONU-, porque ellos dicen que tiene 48 gramos de consumo, o sea, de... de CO₂, emisión CO₂, por kilovatio/hora, pero la realidad es que son 250; y desechemos el... la producción de gas con captación de carbono, que tiene 50 gramos. Por lo tanto, se desechan unos cuando emiten exactamente lo mismo, o probablemente muchísimo menos -como acabo de decirle-.

Bien, por... porque además no solo es cuando se produce, o sea, cuando... cuando se produce la... la electricidad, se produce el... toda esa superemisión cuando se extraen los materiales, cuando se fabrican, cuando se transportan; y el 80 % de las placas solares que se venden en el mundo proceden de China. Hay que traerlas hasta aquí. Y en China no creo que lo hagan con sol y con... y con viento. Sabemos todos la cantidad de centrales térmicas que ellos... que ellos tienen.

Bien, se lo digo tal cual: estamos en contra, estamos en contra en Vox de esa producción de energía basada prácticamente solo en las renovables. Nosotros lo hemos dicho muchas veces, y hemos votado juntamente, que tenemos... que tenemos propuestas de un *mix* energético...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

(Termino señor presidente). ...con todas las fuentes de energías disponibles en este momento, evolucionando a las más limpias, pero sobre todo a las más eficientes. Y hoy por hoy no estamos viendo eso. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Sicilia, el proceso de descarbonización mundial es imparable. En definitiva, hay que sustituir los combustibles sólidos, fósiles no renovables por sistemas renovables. Eso es indudable porque va unido a competitividad. Nuestra Comunidad, que tiene viento, sol, territorio, es una Comunidad líder en producción de energía renovable en España ahora mismo; el 96 % de



nuestra producción es renovable. Invertimos a la red un ochenta y ocho y pico por ciento de energía renovable en el *mix* energético. España es el 52. Solo Noruega supera la capacidad que tiene Castilla y León. Y está creciendo, en definitiva, en el marco de la libertad de empresa, que el Artículo 38 de la Constitución reconoce. Se van a ampliar por las promotores, por las empresas promotoras, pues nada menos que otros 2.000 megavatios en fotovoltaica, para llegar a los 3.000, y otros en torno a 1.000 en eólica, para llegar a los 7.300.

Pero hay más, señoría: nosotros hemos sido muy responsables, es una Comunidad seria. ¿Por qué? Porque el Ministerio de Transición Ecológica, cuando empezó el despliegue de renovables, no hizo una... una planificación. Se dieron puntos de acceso y conexión a cualquier proyecto, sin mirar dónde, cómo ni por qué, y nosotros nos vimos obligados –y ustedes lo conocen– a dictar dos decretos-leyes –el Decreto-ley 2 y el 4/2022–, donde establecimos restricciones generales para proteger las cuestiones ambientales, nuestros valores ambientales, agronómicos, también, por supuesto, los patrimoniales y los socioeconómicos; eso lo hicimos así. Que no es suficiente para que un proyecto salga adelante y cumplir esos criterios, luego se somete un rigurosísimo proyecto técnico ambiental, de evaluación de impacto ambiental, donde se analiza esa afectación, que puede tener individualmente y sinérgico, acumulado otros parques, para los perjuicios a estos valores que protegemos. En definitiva, las declaraciones de impacto ambiental, si son positivas –que muchas son negativas–, serán además con medidas correctoras. Y vamos... estamos estudiando una modificación de este decreto-ley para ampliar otros ámbitos de protección en el ámbito agrícola.

Por lo tanto, somos responsables en el cumplimiento y en velar por esos intereses. No es posible que un parque eólico se asiente donde el águila perdicera o el águila real tenga su asiento; eso no es así. Los funcionarios públicos de Castilla y León y los técnicos son rigurosísimos en preservar esos valores naturales.

Mire, lo que tiene que preocuparnos, señoría, es que esa energía renovable no sea para las empresas de Castilla y León, para los nuevos polígonos industriales de Castilla y León, que esa es la reivindicación que tenemos ante el Gobierno de España: modificar y mejorar las redes de transporte y la transformación, para que sea un factor de competitividad para nuestras empresas. El informe Draghi que esta mañana se ha conocido dice que Europa se la juega en el futuro si no se reindustrializa y si no hay energía barata en las empresas. En eso es lo que estamos trabajando, eso es lo que les tiene que preocupar y es lo que tiene que ayudar a reivindicar al Gobierno de España: 15.000 millones de proyectos industriales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... y de empleo correspondiente en Castilla y León está pendiente de ello. Eso debe ser su preocupación, si me lo permite. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Teira Lafuente.

**POP/000476****EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:**

Señora consejera: ¿tiene previsto el Gobierno de la Junta de Castilla y León volver a asfixiar a los trabajadores del campo, como antes de la entrada de Vox en el Gobierno regional?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señoría, no entiendo el contenido de su pregunta. La Junta de Castilla y León nunca ha asfixiado a los profesionales de la agricultura y la ganadería de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Señora consejera, ahora Vox no está en el Gobierno, pero tenga usted la seguridad de una oposición constructiva y leal; del mismo modo que los agricultores y los ganaderos de Castilla y León deben tener la seguridad de que no bajaremos ni un instante la guardia en la defensa de sus intereses y frente a las imposiciones de la Agenda 2030 o las veleidades de la señora Von der Leyen.

De las aportaciones de Vox en la... en el periodo pasado, una de las principales, sin duda, es la reforma de la ley de sanidad animal -desde mi punto de vista, la principal-. Vox aportó el impulso para abrir una puerta a un modo diferente de entender la sanidad animal, basado en la responsabilidad, en la libertad, en la ciencia, en la experiencia y en la rentabilidad, sin criminalizar ni a ganaderos ni a veterinarios. Yo me conformo esta tarde con trasladarle a usted las inquietudes del sector ganadero, porque el día de los ganaderos... el día a día de los ganaderos lo marcan frases como esta: "Se me ha muerto un becerro, pero hemos librado"; o la angustia de no... de perder la calificación antes de poder vender los animales; o los daños económicos que se causan en las ganaderías de lidia por los daños en las astas que padecen en los saneamientos los ejemplares jóvenes. Cuando la distancia entre la ruina y salir adelante está en un milímetro de rojez en la piel de un animal, causado la mayor parte de las veces no por la tuberculina, sino por las extremas temperaturas o por el estrés, o por el estado de gestación, cuando el nivel de los falsos positivos alcanza el 80 %, podemos hablar realmente de asfixia.

Señora consejera, yo le animo a seguir adelante con la reforma que aprobamos juntos, que aporta flexibilidad y maniobrabilidad, que lo es todo para el ganadero y para el veterinario. Los políticos no podemos tratar a los ganaderos como ganado. La normativa no puede ser una red de pastores eléctricos, en la que los ganaderos se



asfixian. No podemos sustituir el *Hygia pecoris, salus populi* por el *Timor populi, hygia pecoris*: no podemos buscar la higiene del ganado por el temor del pueblo.

Para terminar: señora consejera, tenga la seguridad, por el bien de los agricultores y ganaderos de Castilla y León, nos tendrá siempre a su lado; por España y para conseguir el objetivo de socialismo cero, también. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Mire, la Junta de Castilla y León siempre ha apoyado al sector agrario, no solo cuando corresponde hacerlo, sino también cuando el Gobierno de España ha discriminado a Castilla y León en sus actuaciones o en sus ayudas, como ha ocurrido en el caso de la tuberculosis bovina, la enfermedad hemorrágica epizootica o las ayudas a la sequía.

Desde mi toma de posesión como consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, he iniciado un diálogo fluido con el sector, como viene siendo y sucediendo en los distintos Gobiernos del Partido Popular.

Por ejemplo, si ha seguido la prensa en las últimas semanas, verá que nos hemos reunido y hemos dado con agilidad respuesta a las demandas del sector respecto a la plaga del topillo. Y así, se convocó inmediatamente el grupo de coordinación y cooperación, y, tras lo cual, se aprobó las ayudas y la resolución, mediante medidas de flexibilización en algunas medidas de ecorregímenes de la PAC.

Otro ejemplo de esta eficiente actuación en estos dos meses como consejera han sido las ayudas comprometidas por el presidente de la Junta de Castilla y León el pasado cinco de septiembre, en el trascurso de la feria de Salamaq, a las explotaciones afectadas por EHE.

En esa misma feria, en esa misma comparecencia, también anunció que estábamos trabajando en la habilitación de los... en la habilitación de los veterinarios. Una habilitación que se empezaría a resolver en este mes de septiembre, para lo que se celebrarían reuniones técnicas para avanzar en todos aquellos regímenes de funcionamiento que llevan aparejados estos veterinarios habilitados.

Desde mi toma de posesión como consejera hemos convocado también diversas subvenciones, líneas destinadas a proyectos de investigación industrial, desarrollo experimental en el ámbito agroalimentario, para la construcción o ampliación de cebaderos. Y así seguiremos trabajando en la PAC, anticipando el 70 % antes del dieciséis de octubre y el 90 % antes de que finalice el dos mil veinticuatro.

Aumentaremos el presupuesto en los seguros agrarios, apoyaremos a nuestras cooperativas y también le garantizo que vamos a agilizar la resolución de las ayudas de modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes agricultores, convocadas en el año dos mil veintitrés.



Se trata solo de algunos ejemplos, pues tendré la oportunidad de exponerlos detalladamente en los próximos días, en la comparecencia que tenga dentro de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Pero nuestra labor en defensa del sector va mucho más allá. Desde la Junta de Castilla y León continuaremos reivindicando al Ministerio que dé un paso al frente en la defensa de nuestro sector y que cumpla con los compromisos pendientes, como he indicado en la respuesta a la anterior pregunta oral. Y, señoría, me gustaría contar con su apoyo en todas aquellas reivindicaciones tan necesarias para nuestro sector.

Para finalizar, haré referencia a las propias palabras del presidente de la Junta de Castilla y León en la feria de Salamanca, donde exigió prioridad absoluta para la agricultura profesional, competitiva y adaptada a las características de nuestro territorio sobre cualquier otra cuestión. Saquen ustedes sus propias conclusiones. Gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

POP/000477

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. ¿Qué medidas se están desarrollando por parte de la Junta para mejorar la promoción, puesta en valor y, en especial, las condiciones de seguridad de los Bienes de Interés Cultural declarados durante la presente legislatura?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, presidente. Señoría, los distintos elementos de nuestro patrimonio cultural que se han declarado a lo largo de la presente legislatura pues han pasado a formar parte de un grupo de bienes patrimoniales que, en razón a su singularidad y a su excepcional valor, reciben una atención especial y una atención... una atención preferente.

Nuestra hoja de ruta no ha cambiado, ustedes la conocen bien. La última vez que yo la expliqué fue en la Comisión de la mitad de legislatura. Nuestra hoja de ruta no ha cambiado y no va a cambiar.

Los bienes que se incorporan, que se han incorporado, pues tendrán el mismo tratamiento que todos los que están. Si usted examina mi agenda -y sé que la conoce-, verá que a lo largo de lo poco que llevamos del mes de septiembre yo me he ocupado de las condiciones de seguridad de los BIC, tanto de los grandes como de los medianos como de los pequeños.



Mire, los grandes. Dentro de muy pocos días -de semanas- presentaremos en Soria las obras de la concatedral, que había una inseguridad en el claustro; presentaremos las obras de San Saturio, de la ermita de San Saturio, que las pinturas corrían muy serio peligro. Son inversiones, cada una de ellas, de 1.000.000 de euros.

Mediano. Hace muy pocos días estuve en San Esteban de Gormaz presentando las obras de seguridad que hemos hecho con la iglesia del Rivero -que, por cierto, no me canso de repetirlo, me advirtió de ese estado la consejera de Educación-, y había una posibilidad real de desmoronamiento, con lo que eso significa para las personas y para los bienes. Como hemos llegado a tiempo -yo llegué aquella... la noche siguiente que ella me advirtiese-, pues lo hemos solucionado con 129.000 euros aportados en... en colaboración.

Lo pequeño. Este mismo viernes presenté la restauración del manto de la Virgen de Cepones, de la iglesia de San Juan Evangelista de La Losa, que es un pueblo pequeño de Segovia, que fue declarado BIC en mil novecientos noventa y cinco. Es decir, esta es nuestra hoja de ruta, y en eso vamos a seguir estando. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Consejero, llevan ya, en lo que va de legislatura, medio centenar aproximadamente de Bienes de Interés Cultural declarados. Casi una veintena más que la legislatura pasada, bastante más del doble que la legislatura anterior, igualando ya cifras de la dos mil once... de la dos mil siete-dos mil once.

Pero sabe usted tan bien como yo que, con los BIC, no todo es declarar, sino que también hay una serie de responsabilidades de auxilio, sobre todo, que se adquieren posteriormente con estos bienes; sobre todo en lo que se refiere a la seguridad de acceso a los mismos, ya que, al ser declarados, su dimensión excede a sus propietarios y pasa a ser una dimensión social -la propia declaración así lo indica-.

Y a la seguridad de las visitas me quiero referir, pues algunos de los bienes declarados durante la presente legislatura requieren especial atención: algunos de ellos por sus propias características, por ser... pertenecer a bienes de patrimonio industrial -como puede ser el campo petrolífero de Ayoluengo-; algunos por el abandono contumaz de las Administraciones propietarias -como puede ser el caso de los Cortines del Rial en Torre del Bierzo, en Fonfría, que tienen un verdadero riesgo de derrumbe, con lo que eso supondría para sus visitantes, y se lo digo con conocimiento de causa-; y otros porque, pese a que los propietarios parece ser que quieren hacer su trabajo, tengo enormes dudas de que la Administración autonómica -ahora sin Vox- vaya a ponérselo fácil.

Este mismo mes de agosto conocimos que había habido un accidente en la Pirámide de los Italianos, donde una joven tuvo que ser trasladada en helicóptero al hospital, y poco después hemos empezado a conocer que la afluencia de visitantes a este monumento a raíz de la declaración ha aumentado enormemente y que la Hermandad de la Ribera, propietaria de los terrenos, tiene previsto presentar su proyecto de restauración en breve a la Junta de Castilla y León, para contar con su apoyo en las diferentes actuaciones.



Usted, señor Santonja, ha afirmado que la Pirámide fue declarada con todo rigor, y, tras la salida de Vox del Gobierno de coalición, afirmó en una entrevista en *El Español* que no había recibido usted ninguna presión por parte de Vox a la hora de declarar este bien. Y además, en este asunto en concreto, usted y yo sabemos que ambas cosas son ciertas; y que, frente al afán de reescribir la historia de unos cuantos, incluso demoliendo nuestra historia –como hoy se ha dicho aquí por parte de ciertos elementos–, se tienen que utilizar todas las herramientas a disposición de la Administración. Pero soy escéptico, señor consejero, de que pueda actuar en el futuro a este respecto sin –como usted diría– presiones por parte de aquellos a los que les importa más la opinión de aquellos que les insultan todos los días que el hacer las cosas como debieren.

Solo hace falta preguntarse una cosa, señor consejero: si no hubiese estado Vox en el Gobierno de Castilla y León, ¿se habrían tomado las decisiones necesarias para evitar la demolición de la Pirámide de los Italianos? Yo solo les planteo que miren a Madrid y la actitud de la señora Ayuso con el Valle de la Caídos, que creo que todos podremos sacar rápidas conclusiones al respecto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Señor procurador, usted sabe, y lo sabe todo el mundo que me conoce, que yo no admito presiones, que estoy siempre dispuesto al diálogo y al razonamiento, pero presiones, no; no he admitido, no he admitido nunca, y no las voy a admitir. Lealtad, sí; sumisión, nunca. Eso lo tuve con ustedes, y ustedes... ustedes lo saben.

Estamos esperando que llegue ese proyecto de restauración de la hermandad, para proceder con ese proyecto como procedemos con todos los proyectos que recibimos: examinándolo, revisándolo y perfeccionándolo, en la medida que sea necesario. No vamos a hacer como esos ayuntamientos que dan permisos con declaraciones responsables, y que luego no controlan... no controlan el proceso.

Lo que no podemos prever son los accidentes. Efectivamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... el veinticuatro de agosto, una señora de veinticuatro años tuvo una caída, una caída que le provocó lesiones serias: fractura de la apófisis transversa de dos vértebras y una posibilidad de conmoción cerebral. Ese tipo de... eso no se lo hizo paseando por allí, ese tipo de comportamiento no nos podemos responsabilizar de él.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señor consejero.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Y lo que demuestra lo que se hizo es lo bien que funciona la sanidad en Castilla y León: inmediatamente llegó una ambulancia medicalizada e inmediatamente llegó un helicóptero. Y eso en pocas Comunidades pasará con tanta eficacia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

POP/000478

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Muchas gracias, presidente. El quince de agosto, *El Confidencial* titulaba: “Este es el robot más rentable (e inútil) del mundo: sirve para vender humo... y poco más”. *[El orador muestra una imagen]*. En la entrada, el reportaje, firmado por Carlos Otto, se podía leer: “Pepper –es decir, Copito– ha estado en ferias funerarias, en desfiles de moda, en las oficinas de todas las empresas que querían dárselas de modernas y hasta con Pablo Casado”.

Al redactor se le pasó por alto pues una foto en Soria, en la Residencia de Personas Mayores de Los Royales, junto a la delegada de la Junta, la señora Yolanda de Gregorio, y el robot Copito. Porque eso es lo que hicieron el veintiocho de abril de dos mil veintiuno, en plena pandemia de COVID-19: vender humo.

Ese día presentaron un programa piloto que es de hacer pues de esa residencia –y cito– un ecosistema de inteligencia ambiental con al menos 15 robots inteligentes, que interactuarán con otros sistemas de computación. Dependencia 5.0, cuando son incapaces de... de climatizar las habitaciones adecuadamente con un ventilador 1.0, señora consejera.

Lo curioso que ese mismo año el fabricante de Copito anunció que se detenía su producción. De hecho, hubo expertos que afirmaron que el nivel de tecnología de Copito se quedaba muy corto y que era como comparar un coche de juguete con uno de verdad. Pero parece que Copito no sabe ser nada útil, menos en una residencia de mayores. Lean la anécdota de este artículo: ni siquiera es inteligente, es un juguete muy grande y muy caro.

Fue ese reportaje el que nos recordó a Copito, y nos preguntamos: ¿qué sería de aquel robot que presentaron en la Residencia Los Royales? Pues los familiares y residentes y el personal nos dicen que no lo han visto desde su presentación. Bueno, en realidad sí que nos han dicho que lo han visto; alguien nos cuenta, nos ha dicho, que lo ponen para... para poner música, y nada más.

¿Llegaron a adquirir los 15 robots que anunciaron en la nota de prensa posterior al teatrillo que montaron en Los Royales? Visto lo visto, espero que no. Porque



¿nos puede decir cuánto cuesta este aparato? En el artículo pone 1.500 euros. Mucho dinero para algo... para algo que usan como se usa un dispositivo Alexa, que cuesta 65 euros.

Los familiares y trabajadores no han visto a Copito en acción, pero sí ven las carencias que existen en esta residencia, señora consejera. Nos cuentan que los residentes siguen pasando mucho calor en verano; por lo visto, no han hecho lo suficiente para mejorar el sistema de climatización. Y eso que hace un año este Parlamento aprobó por unanimidad una PNL para que se hiciese esta... este sistema de climatización; también con su voto a favor. Los familiares con los que hemos hablado tampoco están contentos con los medios de los que disponen en Los Royales, ni materiales ni humanos; sienten que sus mayores están muy desatendidos, se sienten abandonados.

Señora consejera, los residentes han tenido suficiente con tiempos tan duros como los que les ha tocado vivir, déjense de humo e inviertan en equipación real... realmente útiles en la residencia de mayores que faciliten el día a día de nuestros mayores, usen los recursos de la Junta para contratar personal de carne y hueso, no un juguete pues caro e inútil, que nunca va a sustituir la calidad del contacto humano, por mucho que se ahorren una nómina. Son personas, y no necesitan robots, sino cariño.

Y ya le hago la pregunta: ¿qué tareas concretas realizan los robots Copito en la Residencia Mixta de Mayores Los Royales de Soria? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Me alegro que me haga usted esta pregunta porque de una manera breve me permite explicar el proyecto piloto que estamos desarrollando tanto en Soria como en Palencia, porque parece que usted está, o malinformado, o no se ha enterado, señoría. Las nuevas tecnologías, en este caso el robot Copito, ha venido para ayudar, para apoyar a los profesionales y para beneficiar a las personas mayores que viven en las residencias. Y, desde luego, nunca, nunca, van a sustituir a los profesionales, porque eso es imposible, pero sí les van a ayudar en su trabajo diario y sí aportan un valor añadido a las personas en los tratamientos y en las distintas terapias que realizan.

En las residencias estamos implantando dos tipos de robot -por eso entiendo que usted está malinformado-: por un lado, el Copito [la oradora muestra unas imágenes] -aquí ve cómo sí lo usan las personas mayores, puede usted preguntar tanto en Soria como en Palencia, porque el grado de satisfacción que muestran es muy elevado-; y, por otro lado, los Temi -estos robots también se están implantando en las residencias para seguir avanzando en la atención en los cuidados y modernizar estos-.



Usted me preguntaba qué hace el Copito. Mire, realiza labores en apoyo a la estimulación cognitiva a través de diversidad de ejercicios dirigidos mediante voz y siempre bajo la supervisión y programación de los profesionales. Tiene sensores de movimiento y es capaz de trasladarse y mover los brazos, por lo que puede ayudar en las sesiones de ejercicios de rehabilitación, tanto las grupales como las individuales. Hace un seguimiento y control personalizado de la evolución física y cognitiva de los residentes mediante el registro de la actividad de cada persona, lo que facilita a los profesionales analizar esta evolución y tomar decisiones sobre los tratamientos.

Copito, además, está conectado a la red wifi; de esta forma, cualquier residente, en cualquier momento, puede acceder a todo tipo de información simplemente preguntándole verbalmente a Copito o, si lo prefiere, usando su pantalla táctil.

Y los Temi pueden detectar situaciones de emergencia o alertas; puede detectar caídas o deambulaciones, lo que es de enorme ayuda para los profesionales. También incluyen un sistema de comunicaciones que permite a cada residente realizar videollamadas a demanda, en cualquier momento, para poder comunicarse con sus seres queridos.

Señoría, espero que la explicación le haya servido y que se apunte al carro de la innovación, al carro de las nuevas tecnologías, mejorando siempre la vida de las personas de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000479

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Por qué ha autorizado la Junta el empleo de la uva godello de la... en la Denominación de Origen Rueda, teniendo en cuenta que es un tipo de uva que no es autóctona en esta zona, y que podría perjudicar al mercado de los vinos de la Denominación de Origen Bierzo, donde sí es autóctona esta uva?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos. Perdón. *[Murmullos]*. Igual... igual, si le interesa, puede. *[Risas]*. Disculpeme. Tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Estoy convencida que el consejero de Sanidad también podría aportar una buena explicación a esta pregunta.

Mire, le voy a explicar, señoría, las principales fases de este proceso.



En aplicación de la normativa vigente, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rueda, en el ejercicio de sus funciones, solicitó una modificación del pliego de condiciones; modificación que fue acordada por unanimidad en el Pleno del Consejo.

Con posterioridad, el Instituto Tecnológico Agrario, y después de realizar la valoración del expediente, ha concluido que la incorporación de la variedad godello, autorizada como variedad secundaria y no como principal, es compatible con la normativa comunitaria. Los pliegos de condiciones de las denominaciones de origen de vinos son modificados con cierta frecuencia y son los consejos reguladores, en su condición de órganos representativos de los distintos sectores de la denominación, los que toman la iniciativa de adaptar dichos documentos a la realidad y circunstancias de cada momento. Gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

La verdad que estamos ante un caso inédito y por su trascendencia nos ha dejado a todos sorprendidos, y no de manera agradable. Es inédito y tan aberrante lo que la Junta de Castilla y León ha permitido hacer con la Denominación de Origen Bierzo que no se puede calificar de otra manera que de canallada y robo.

Usted, consejera, ¿sabe... sabe o no sabe lo que es la denominación de origen y lo que ello conlleva? El que la Junta, desde Valladolid, permita a la Denominación de Origen Rueda, a petición de agricultores de Valladolid, robar el trabajo y el tesón en todas estas décadas de los... -perdón- robar el trabajo y el tesón en todas estas décadas de los agricultores y viticultores bercianos, que han conseguido que la uva godello y sus vinos tengan la calidad y el renombre que tienen a nivel nacional e internacional, solo se puede calificar de vergonzoso. Se quieren apropiarse de su trabajo, de su esfuerzo y perjudicar su economía. Y esto no se puede consentir.

La Junta tiene que ser garante de la legalidad, por supuesto, pero también hacer respetar todas las denominaciones de origen de esta Comunidad Autónoma, no solo de algunas. ¿Han hablado con el Consejo Regulador del Bierzo? No. ¿Pero a qué sí han hablado con el de Rueda? Es decir, ¿que a partir de ahora las denominaciones de origen no valen para nada? Una cosa es que tengan uva godello y otra que la incluyan en la Denominación de Origen Rueda. Y usted sabe perfectamente a lo que me refiero: una cosa es la denominación de origen y otra son los vinos bajo la etiqueta de Castilla y León.

La Denominación de Origen Bierzo no busca apropiarse de ninguna variedad -todo lo contrario-, pero como Denominación de Origen Bierzo lo que persigue es la regulación, el control y la promoción de las variedades que están en su pliego de condiciones o que pueden llegar a estar, siempre y cuando se demuestre una tradición del cultivo de esta variedad, un nexo causal y un vínculo con el territorio -ser una variedad autóctona de esta zona-, y creo que aquí no se cumple.

Por eso, es una vergüenza que... lo que han permitido, y esto sentará un precedente que llevará a la anarquía total. Claro, esto se permite porque el ataque es



de Valladolid al Bierzo. Si fuera al revés, seguro que saldrían en trompa a defender a los viticultores vallisoletanos y ya ni siquiera se hubiese aprobado por el ITACYL.

La Denominación Rueda, con el permiso de sus cómplices, la Junta, mintió ya en abril, donde su presidente dijo que se trataba de una propuesta de una organización agraria, y que ni a corto ni a medio plazo estaba prevista esta medida. Está visto que a corto plazo no, a cortísimo plazo, porque no tardaron ni cinco meses en incluir la uva godello en su denominación de origen, aunque sea de manera secundaria, que después la convertirán, después de algunos años, en principal.

La denominación de origen vallisoletana pretende apropiarse de una seña de identidad de la Denominación de Origen Bierzo, y les advierto a las demás denominaciones de origen: o apoyan a los viticultores y agricultores bercianos, o las próximas apropiaciones serán las de las demás denominaciones de origen de las demás provincias. Si los viticultores y agricultores vallisoletanos quieren hacer vinos con la uva godello, que lo hagan en el Bierzo, donde está la uva autóctona, que ya hay ejemplos. Es muy triste que la sociedad berciana y leonesa y sus ganaderos, agricultores y viticultores siempre se tengan que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... defender de manera particular de los ataques que sufren, cuando debería ser la Junta la garante y defensora de sus derechos, y en este caso de la Denominación de Origen Bierzo, de su identidad y de su uva. Esto lo tienen que parar y no se puede permitir. El godello es berciano, no es vallisoletano. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señoría, creo que a estas alturas todos deberíamos tener claro que, desde la UPL, lo único que quieren es confundir y engañar, porque desde aquí no se quiere robar a nadie. Y lo digo porque vamos a hablar un poco de... o aclarar cómo está la variedad de godello en Castilla y León, una variedad que no se encuentra solo en la Denominación de Origen del Bierzo. Dicha variedad se encuentra autorizada desde los inicios en las siguientes denominaciones de origen: en la Denominación de Origen Tierra del Vino de Zamora, en la Denominación de Origen de León, en la IGP del Vino de la Tierra de Castilla y León. Es inédito y sorprendente lo que usted ha dicho, porque la variedad de godello no es de nadie, es de todos; y eso mismo también lo ha dicho y lo ha manifestado este fin de semana el presidente de la D. O. Bierzo. Pero es que la variedad de godello no está solo en Castilla y León, está en muchas otras denominaciones de origen: en Monterrei, en Rías Baixas, en Ribera Sacra, en Ribeiro, en Valdeorras, en Utiel, en Requena, y también en cinco denominaciones de origen de Portugal.



En el caso de los vinos de Castilla y León, desde el ITACYL se tiene el deber de tramitar las... todas las solicitudes de los consejos reguladores de Castilla y León, y se entiende que son todos acordes con la normativa, y por ello se tramitan y se resuelven. Lo que no podemos permitir es que ustedes utilicen esto políticamente para confundir y para engañar.

Lo que sí que le puedo trasladar es que desde la Junta de Castilla y León estamos seguros de que los magníficos vinos de calidad que se producen al amparo de la Denominación de Origen Bierzo seguirán brillando y destacando en los mercados por su calidad. Como siempre... y como siempre, la Junta seguirá promocionando y apoyando esta y otras figuras de calidad del Bierzo, numerosas en el Bierzo. Y también tenemos que poner en valor cómo esta variedad ha sido conocida nacional e internacionalmente a través de todas estas denominaciones de origen, y especialmente, por supuesto, de la del Bierzo. Muchas gracias, señorita. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000480

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Qué valoración hace la Junta de su gestión en materia de sanidad en la región leonesa en estos últimos meses? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra -ahora sí- el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. El godello es un magnífico varietal. Y vamos a la pregunta: señorita, la Junta de Castilla y León valora positivamente la sanidad, tanto en la región leonesa como en el resto de la Comunidad. Y seguimos trabajando todos los días para mejorarla y salvar las dificultades derivadas de la falta de determinados especialistas que afectan a todo el conjunto del Sistema Nacional de Salud. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias de nuevo. Bueno, pues la región leonesa, mire, sufre una tasa de envejecimiento del 30 % y que, además, está agravada por una desatención en los servicios públicos, en especial en la... en la atención sanitaria, y muy particularmente en el mundo rural. No creo que confundamos a nadie con esto, es decir,



se sufre simplemente. Y es que usted, vicepresidente del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, fue allí y, a diferencia de otras Comunidades Autónomas, pues parece ser que no hizo sus deberes de planificación, solamente prefirió lo que estamos acostumbrados aquí: al ruido. Y allí, pues lo que vino a establecer, ya con carácter anterior a esa reunión, es a poner la tiritita antes de la herida: dijo que iba a ser muy difícil poner solución a este caos, a esta situación de déficit de los profesionales. Es decir, una situación de inacción, torpeza, que llevan a una destrucción de un sistema sanitario público como es el que correspondería a un estado del bienestar, hablando, eso sí, de un nombre rimbombante para la solución: un plan de contingencia, que no es sino la nada, puesto que el resultado que hemos observado, tras pasado el verano, es la falta de profesionales en todas las especialidades y también en los centros de salud.

Y es que ustedes han gobernado a nivel nacional y también esta Comunidad Autónoma, es decir, el déficit se ha producido hace ya diez años, y ustedes, los consejeros responsables, faltos de ideas o de interés, pues tampoco han buscado soluciones. Hay que remontarse al dos mil dos, cuando son competentes, y al dos mil catorce, donde llevan a cabo un plan de ajuste de reordenación de profesionales sanitarios en la Consejería, y decían que había que suprimir plazas porque sobraban médicos. Pues mire, la solución ha sido el tener que buscarlos sin la especialidad, y ni con eso han conseguido dar solución a este problema.

Y tampoco ha hecho caso a las instituciones autonómicas, al Consejo Económico y Social, donde les dicen que tienen que tomar medidas económicas, incentivos laborales para reforzar las zonas rurales; como, además, el Procurador del Común también les ha insistido en que no existen ciudadanos de primera y de segunda, que todos tenemos los mismos derechos, se viva donde se viva, ante la situación existente en el mundo rural: consultorios cerrados, centros de salud sin médicos, zonas básicas... y que obligan a los ciudadanos y también a los alcaldes a salir. ¿Por qué? Pues porque no existe esos pediatras, porque no se cubren las bajas, las vacaciones; un largo etc. Es decir, se deja el médico sin posibilidad de ser sustituido y el centro de salud, muchas veces, cerrado.

Y ante todo esto, pues ¿qué pasa? Pues nada, que ustedes siguen mirando para otro lado, porque no solamente está el problema en la falta de profesionales, sino tampoco en que invierten en las obras necesarias. Mire, tanto es así que hay un Ayuntamiento, el de Vitigudino, que les ha pedido de forma reiterativa el que hagan una pequeña obra para poder meter una... en la cochera una ambulancia y ni siquiera le contestan. ¿Y cómo están los técnicos? A 50 grados, igual que el Y, mientras tanto, la uci de León, que era una promesa del dos mil veintiuno y que se vio la necesidad tras la pandemia, a 125 % por los politraumatismos. Es decir, seguimos esperando el cumplimiento de sus promesas. No solamente vale ir y sacarse la foto, sino también hay que trabajar.

Y, aparte de todo esto, dar solución a lo que son... pues lo que se... es una reivindicación social, que está certificada además por una memoria, como ha acreditado la Universidad de León, la Facultad de Medicina de León. Creo que si hay voluntad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

(Sí. Acabo ya, presidente). ... si hay voluntad política, podrá ser una realidad ante la carencia de médicos que se observa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señora González, hoy vuelve a ilustrarnos con una pregunta de fondo de armario, y lo cual no me sorprende, ya que es la misma del Pleno del seis de septiembre de dos mil veintidós. También, en aquel momento, al principio del curso político, vamos, para adaptarse, como los escolares. Y tampoco me sorprende que la utilice como abono de su habitual victimismo; lo que sí me sorprende en usted es que sea un *totum revolutum*.

Porque usted sabe que nuestra sanidad tiene muchos puntos fuertes, también -no se lo voy a negar- un punto débil, que es la falta de profesionales sanitarios, de exclusiva competencia del Gobierno central. Y, a pesar de ese grave problema de Estado de falta de especialistas, hemos mantenido y reforzado la asistencia en todos los dispositivos asistenciales tanto de Primaria como de Hospitalaria y de Emergencias sanitarias.

Y claro que surgen problemas puntuales. La falta de especialistas impide la contratación de sustitutos; esto se repite, por desgracia, en todos los servicios de salud, especialmente durante el período estival. En Castilla y León han sido resueltos por los equipos directivos y los profesionales con medidas reorganizativas, garantizando siempre la prestación asistencial. Por ello, una vez más en esta Cámara, quiero manifestar mi reconocimiento por su esfuerzo y su compromiso.

Y le voy a poner un ejemplo, el de la zona básica de salud de Santa María del Páramo, por la que su señoría ha mostrado especial interés durante este verano. Le informo que la presión media de las consultas de Medicina Familiar ha sido menor en dos mil veinticuatro que en dos mil veintitrés, en torno a 29 pacientes por agenda y día; y se ha mantenido la demora media en esa zona básica en alrededor de un día. Respecto a la Pediatría, ya se informó en la reunión mantenida con los alcaldes -a la que usted no asistió por encontrarse de vacaciones- que a finales de este mes se incorporaba a la zona básica un nuevo pediatra, tras finalizar su período formativo; y que, por ejemplo, va a haber cuatro consultas a la semana de pediatría.

Señoría, realmente estamos llevando a cabo en las cuatro áreas de salud de la región leonesa múltiples actuaciones en materia de infraestructuras, equipamiento y cartera de servicios que, por la limitación de tiempo, me es imposible detallarle y que usted estoy convencido que conoce. Por ejemplo, vamos a licitar la adquisición de robots quirúrgicos para los hospitales de Zamora y el Bierzo, está aprobado el plan funcional de la unidad satélite de radioterapia del Bierzo y, de esta forma, las tres provincias de la región leonesa dispondrán en todos sus hospitales de cirugía robótica y de radioterapia.

Seguimos reduciendo las listas de espera, en las tres provincias hay 4.500 pacientes menos, lo que supone un 22 % de reducción. Desde dos mil veintidós hemos



fidelizado en las cuatro áreas de salud 258 médicos y se han creado 149 plazas en plantilla.

También se ha creado un nuevo Instituto de Investigación Biosanitaria en León; de este modo, contamos con dos en la región leonesa y cuatro en el total de Castilla y León.

Señoría, no le quepa duda de que, a pesar de las dificultades, la sanidad en la región leonesa y en toda Castilla y León va a seguir mejorando, aun a pesar de intervenciones como la de usted aquí hoy. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000481

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, en primer lugar, pues sumarme a las condolencias a doña Ana Sánchez.

En los últimos meses se han producido cambios en el Gobierno de Castilla y León, y algunos de ellos en Consejerías cuya actividad resulta muy importante para toda la Comunidad, pero en especial para mi provincia, para Ávila. Por tanto, y como aún no han comparecido los nuevos consejeros, quiero realizar la siguiente pregunta: ¿cómo van a influir los cambios en el Gobierno autonómico en las políticas de la Junta en la provincia de Ávila? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Efectivamente, los consejeros comparecerán la próxima semana y tendrá la ocasión usted de debatir con ellos, pero yo le reafirmo que la Junta de Castilla y León va a seguir claramente comprometido con la provincia de Ávila. En las competencias más directas que yo conozco, así ha sido en este tiempo, así va a seguir siendo en el futuro.

Lo es en el ámbito presupuestario, el último Presupuesto de la Junta de Castilla y León que hemos aprobado, el de este año dos mil veinticuatro, registra un incremento de las inversiones para la provincia de Ávila del 6 %, en un contexto donde vimos que las inversiones del Estado en Castilla y León se redujeron. Y el Plan Territorial de Ávila, que se viene desarrollando, creo que es un éxito no solamente en su diseño, sino también en su desarrollo. Son ya 70 millones de euros lo que se llevan ejecutados en actuaciones que incluyen el Parque de Proveedores de la Automoción, el Polígono de Vicolozano y su ampliación, la adecuación del Polígono de



Las Hervencias, el Centro de Transferencia del Conocimiento o la Plataforma Agroalimentaria. Y le informo también que, en relación con la Plataforma Financiera, se han impulsado ya cerca de 400 proyectos de inversión en la provincia de Ávila, con unas ayudas por valor de 45 millones de euros.

En este mismo contexto, y en lo que más conozco, sabe usted que se han venido apoyando desde la Junta de Castilla y León importantes inversiones empresariales, que seguramente no hubieran podido producirse sin el apoyo de la Administración autonómica -me estoy refiriendo al caso de Nissan o al caso de Ornuá-. Pero... -le he citado algunas de las cosas que más conozco- pero algunas de las que más conoce usted: en el ámbito sanitario, el compromiso de la Junta con Ávila también ha sido relevante. En el ámbito sanitario, se ha puesto en marcha ya la unidad satélite de radioterapia, como usted conoce. Es una inversión de 4,8 millones de euros entre la infraestructura, el acelerador y el equipamiento complementario, o diversas obras de mejoras en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, que incluyen el helipuerto, la renovación de la resonancia magnética o la ampliación de la uci. Son tan solo algunos ejemplos que yo creo que reflejan claramente el compromiso que tenemos y que queremos seguir teniendo desde la Junta de Castilla y León con la provincia de Ávila. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Su respuesta, consejero, pues políticamente muy correcta, pero permítame decirle que muy predecible. Y luego me dirá que yo miro de una forma negativa, pero lo veo desde una visión muy realista, y porque las políticas que vienen realizando pues no consiguen cambiar la inercia de mi provincia, que sigue estando falta de proyectos pues de envergadura y concretos. Por eso, insisto, es que me gustaría que me dijeran que... si los cambios van a repercutir en mejoras notables y tangibles en la provincia, ahora que van a gobernar en solitario.

Porque -y lo sabe usted- la situación de la provincia de Ávila es compleja, yo mismo pues lo he manifestado en muchas ocasiones, y miembros de su Gobierno lo han reconocido, pero eso es resultado pues de años de abandono por parte de distintos Gobiernos, tanto estatales como autonómicos. No hay más que irse a revisar los capítulos de inversiones en los distintos Presupuestos autonómicos y comprobar que el puesto que suele ocupar Ávila es el noveno. Es cierto -y usted lo dice- que han incrementado las cuantías. Sí, pero ¿qué puesto sigue ocupando en los actuales Presupuestos la provincia de Ávila? Pues el noveno, como siempre. Y me dirá que se han logrado cosas, y me lo ha dicho; estaría bueno que no se hubiera logrado ninguna. Pues hasta ahí podíamos llegar. Y me parece muy bien que se haya implantado la radioterapia, gracias -eso sí- a la persistencia de la sociedad abulense. Me parece muy bien también que Ávila cuente pues con un buen helipuerto, pese a que todavía no se realicen los vuelos nocturnos en nuestra Comunidad.

También pues que se asiente el proyecto de Nissan, cómo no voy a estar contento. También y la futura y esperada, muy esperada inversión en Vicolozano, que usted también ha nombrado. Pero, sin embargo, tendrá que reconocerme pues



los retrasos y las décadas de abandono industrial que ha habido en mi provincia, y, por supuesto, seguirán sin explicarnos las demoras y los cambios de la necesaria subestación eléctrica de Vicolozano.

En muchas ocasiones, señor consejero, hemos realizado propuestas, pero su respuesta ha sido siempre no. Ahora que ha habido cambios, esperemos que el nuevo consejero de Movilidad y Transformación Digital se implique para mejorar las comunicaciones de la provincia de Ávila, que mejore las vías autonómicas, que reclame la conexión con la A-6, que no se olvide del transporte público ferroviario y por carretera; y que la nueva consejera de Industria, Comercio y Empleo sea consciente de la situación del empleo en la provincia de Ávila, que no se ampare solo en el proyecto de Nissan, que intensifique la búsqueda de empresas y que lidere el Plan Territorial de Fomento, cuya ampliación aprovecho para preguntarle cuándo tienen previsto formalizar.

(Termino, presidente). No se trata de buscar culpables, señor consejero, sino de mirar hacia adelante y buscar soluciones. Por eso podemos abrir ahora un nuevo tiempo, con diálogo y búsqueda de consensos. Como sabe, siempre siempre me he mostrado dispuesto a dialogar; pero el equilibrio en una negociación es fundamental. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor portavoz de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Pues cuenta usted, señoría, con nosotros, como siempre ha contado con nuestra mano tendida para esa voluntad de diálogo y de... y de acuerdo por parte de la Junta de Castilla y León. Y, como tenemos más proyectos para la provincia de Ávila, que hemos desarrollado, que estamos desarrollando, seguro que esta colaboración se puede producir. Le cito los ejemplos: hablaba del Consejo de Movilidad del carril bici entre Ávila y Aldea del Niño... del Rey Niño, con 1,4 millones de euros; la construcción de un pabellón polideportivo dentro del centro integrado de formación profesional, casi 2.000.000 de euros; el cerramiento de la pista deportiva del Instituto de Educación Secundaria Adaja, de Arévalo; la ampliación de los espacios del comedor del CEIP Almanzor, en Candeleda; las obras de eficiencia energética de varios institutos; o la mejora de accesos y aparcamientos de la plataforma de Gredos. Cuento con nosotros para esto.

Cuando usted decía que nuestra contestación es previsible, yo no me lo tomo como una crítica; en momentos donde hay tantos políticos imprevisibles, que la Junta de Castilla y León sea previsible es un halago. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

**POP/000482****EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Bien. Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, mandar mi condolencia a Ana Sánchez. En segundo lugar, dar la bienvenida al club al anterior vicepresidente y a los miembros de Vox. Y, en tercer lugar, darle la enhorabuena al señor Santonja, a quien va dirigida esta pregunta. Sabido es, señor Santonja, que Roma no paga traidores; sabido es que esto está más cerca de Sicilia que de Roma. Dicho esto, este verano le han hecho una propuesta bastante razonable.

Se habla hoy aquí de reescribir la historia y yo voy a hablarle de la historia que usted conoce, porque es de ese pueblo, de Llano Alto, ese albergue, de su pueblo, que fue promovido por un concejal de Izquierda Republicana y diputado provincial, Valentín Garrido. Valentín Garrido no se escondió el diecinueve ni el veinte de julio de mil novecientos treinta y seis, no se escondió en una cueva, ni en Ibiza, ni en ninguna parte. Valentín Garrido optó por defender los principios de la legalidad. Esa defensa le costó la vida: fue fusilado el uno de enero de mil novecientos treinta y siete, ¡oh, sorpresa!, por rebelión militar, fusilado por rebelión militar; usted lo sabe bien. Pero no solo fue eso: su hijo fue asesinado a golpes en la cárcel de Béjar -lo que ejercía de cárcel de Béjar- de una paliza por no sumarse a la rebelión. Y su sobrino fue fusilado con él.

Ustedes han decidido gastar -bien gastados- 3.000.000 de euros en rehabilitar ese edificio que promovió Valentín Garrido; pero se han negado... se han negado a ponerle su nombre con la excusa, poco brillante, de que ustedes querían defender su uso exclusivamente deportivo. No sé si el pabellón Fernando Buesa Arena es menos deportivo porque se llame Fernando Buesa; o el Martín Carpena, en Málaga, es menos deportivo porque se llame Martín Carpena; o el Adolfo Suárez, en Ávila, es menos deportivo porque se llame Adolfo Suárez.

Sí sé que son nombres puestos para recordar la memoria de personas que lucharon por la democracia. Y por eso sé, que, por esa misma razón, sería buena idea que ustedes cambiasen de opinión y le devolviesen el nombre que merece a ese albergue. Y recordasen la memoria de una persona, asesinado él, asesinado su hijo, asesinada su familia por defender la democracia. Nada más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, presidente. Señor procurador, si hablamos de traiciones, usted puede impartir un máster, yo no. Yo estoy donde estaba, estoy donde estaba y lo he dicho antes: lealtad sí, sumisión no. He estado muy muy muy bien con Vox, con los procuradores y en el Gobierno Partido Popular-Vox, y cuando se planteó una cosa que no podía asumir, pues, sencillamente, no la asumí.



A partir de ahí, es el presidente de la Junta de Castilla y León quien toma las decisiones, y yo se las agradezco mucho. Y tendré con él lealtad; además, le conozco muy bien y sé perfectamente cuáles son sus premisas y su altura de miras.

Yendo a la cuestión, a la pregunta que usted me formula. Mire, la... yo sé muy bien quiénes son los Garrido y sé muy bien lo que es el albergue de Llano Alto, mi padre prestó allí muchos servicios... muchos servicios médicos. Y en mi casa siempre: "¿Dónde está papá?". "Está en Llano Alto". "Mercedes me voy a Llano Alto". Salías a la calle y era exactamente igual.

Es un nombre que está muy bien puesto. Es el nombre histórico y el nombre cotidiano; es un llano alto entre el castañar y la peña de La Cruz. Y nosotros hemos decidido mantener esa denominación. Y, en ese sentido, suscribo y ratifico las razones expuestas en sus contestaciones por el director general de deportes -que también es de Béjar y que también conoce muy bien a la familia Garrido y todas las cuestiones que usted ha planteado-.

Primera contestación, del treinta y uno de julio: consideramos que la denominación actual está muy arraigada en el municipio de Béjar, en sus ciudadanos y en la provincia de Salamanca, así como en todas las entidades deportivas, federaciones y clubes de la Comunidad de Castilla y León y de España.

Segunda contestación, de agosto, del veintinueve de agosto: tanto... manifiesta que es nuestro deseo vincular la instalación de Llano Alto única y exclusivamente con el ámbito deportivo, descartando cualquier acción que pueda percibirse como ajena al deporte. En consecuencia, no nos planteamos vincular el nombre de las instalaciones con persona alguna ni está prevista la instalación de placas, salvo las preceptivas que marca la Unión Europea en las intervenciones acometidas con fondos comunitarios, como es el caso. Esa es nuestra actitud. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Efectivamente, señor Santonja. Usted está donde siempre ha estado. Y el señor Mañueco está donde siempre ha estado.

No sé qué le diría el autor de aquella columna de "A paseo" que escribía en *El mono azul* si le viera hoy aquí, ¿verdad? No sé lo que le diría; pero usted está donde siempre ha estado: en la traición, en la doblez, en el abandono de los principios... de los principios de la gente que defendió la legalidad y pagó con su vida. Otros no pagaron con su vida, y usted está donde siempre ha estado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Usted tiene la rara facultad de envilecerlo todo, pero yo le voy a contestar con mucha brevedad. Usted fue vicepresidente de la Junta de Castilla y León durante dos años y medio. Deportes era una de sus competencias, la Consejería de Cultura



y Deporte era de su grupo. Y yo le digo, ¿por qué no lo hizo? Si esto era tan evidente... [aplausos] ... ¿por qué no lo hizo usted? Consejos vendo que para mí no tengo. Siga usted ahí. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura del segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000109

Interpelación número 109, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de coordinación e impulso de la política de integración de los extranjeros inmigrantes y cooperación con el tercer sector social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 320, de diez de septiembre de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias. Gracias, presidente. Señorías, en primer lugar, permítanme que quería hacer algo y es dar la enhorabuena a la consejera Isabel Blanco por su nombramiento como vicepresidenta de la Junta de Castilla y León. Le tengo que decir que yo me alegro. Cuando preguntan, ¿qué es el feminismo? El feminismo es esto: alegrarse por que una mujer esté en puestos de poder y de Gobierno, independientemente del partido del que sea. Así que enhorabuena, señora Blanco, se lo digo de todo corazón. [Aplausos].

Y mire, hoy traemos aquí una interpelación que habla de inmigración. Y yo podría hablarles –porque los datos lo dicen así– de lo necesaria que es la inmigración desde un punto de vista de utilidad, de practicidad. Lo importante que es los migrantes... que los migrantes lleguen a Castilla y León, por ejemplo, a nuestra tierra –una tierra desangrada por la despoblación–, dado que el saldo vegetativo de esta Comunidad Autónoma, si creció en 6.256 personas, fue gracias a los migrantes que llegaron a Castilla y León.

Y yo también podría hablarles del tema de la inmigración, hablándoles de lo importante que es que haya migrantes que estén afiliados a la Seguridad Social, que coticen y que eso favorezca la hucha de las pensiones.



Pero yo quiero, señorías, que hoy me permitan que descendamos o que elevemos el debate a hablar de otra cosa: que hablemos de generosidad, de solidaridad y, en definitiva, que hablemos de derechos humanos. Porque no sé ustedes, pero yo últimamente, cada vez que oigo hablar de la inmigración, tengo dos sensaciones: la primera es que, por los discursos irresponsables de muchos de los cargos públicos y por todos los comentarios que se oyen en redes, al final hemos deshumanizado mucho lo que es la migración, al final, una tiene la sensación de que hablamos de mercancías y de cosas y no de seres humanos; y el segundo punto de vista desde el que quería tratar este tema es también desde el discurso del odio. Miren, cuando hablamos de inmigración, les decía, no estamos hablando de cosas, no estamos hablando de objetos; estamos hablando de seres humanos, con circunstancias, con vidas, que tuvieron que un día abandonar su tierra, igual que lo hicieron nuestros antepasados en los años cincuenta y en los años sesenta, buscando lo mismo que buscaban ellos: un futuro y una oportunidad. Y eso es lo que ocurre ahora con los inmigrantes que cruzan el estrecho y que se juegan la vida –muchos de ellos no llegan– buscando solo una oportunidad.

Y cuando escuchamos cosas como pasaporte de vuelta para el inmigrante, parece que estamos hablando de un paquete que se devuelve; y no es un paquete, señorías, son seres humanos. Hablamos de menores inmigrantes no acompañados, de niños que han tenido que abandonar sus familias, de madres que se han tenido que separar, en circunstancias muy duras, y esas familias, esas madres, quieren igual que quieren las madres de este país.

Y mire, señora consejera, yo también querría hablar de este tema –como le decía– desde el punto del discurso del odio; y yo sé que además con usted voy a poder hablar de este tema y llevar este debate de una manera sosegada y tranquila.

Leía el otro día en el informe del Foro para la Integración Social del Inmigrante que ponía el foco, decía, entre otras... reflejaba, entre otras muchos datos que sufre la población migrante –son personas... las personas de origen extranjero tienen la mayor situación de vulnerabilidad social, la mayor tasa de pobreza y, también, la mayor tasa de privación social y material severa–, fijaba el... fijaba el punto de atención en como una de las formas más preocupantes de racismo y de discriminación que prevalece en toda Europa es el discurso del odio. Y manifestaba y hacía hincapié en lo importante que es neutralizar estos discursos de odio por el impacto que tienen en los jóvenes y la responsabilidad que tenemos los cargos públicos de evitar los discursos del odio.

Señora consejera, yo le quería hacer una primera pregunta para su siguiente turno, y yo quería preguntarle que cuál es su postura, que cuál es su postura como consejera de Familia y como máxima autoridad en esta materia –así lo dijo el señor Mañueco, y yo me alegro– respecto al discurso del odio, el discurso del odio sobre esa población migrante que llega a Castilla y León. Y yo eso lo quería hacer por dos cuestiones. Mire: la primera, porque hace más o menos un año, en octubre del dos mil veintitrés, llegaba a Castilla y León, a Medina del Campo, a Valladolid, a lo que era el antiguo Balneario Hotel Salinas, llegaron 183 migrantes, este... en junio de este año llegaban a Villaquilambre, al Centro de Acogidas de Jóvenes Migrantes, 180 migrantes. Y en los dos casos pasó lo mismo: en los dos casos hubo un discurso de odio, de xenofobia, de criminalización por parte de la gente, sí; pero sobre todo por parte de los mismos. En los dos casos fueron responsables políticos los que



azuzaron y los que incentivaron el discurso del odio. De Vox, sí, el vicepresidente; pero también del Partido Popular.

Mire, en el caso del hotel de los inmigrantes que llegaron a Medina del Campo, tuvimos que escuchar muchas cosas; entre ellas, como el alcalde de Medina del Campo decía que podían propagar enfermedades. En el caso de Villaquilambre, el portavoz del Partido Popular se preguntaba si íbamos a dejar sueltos, si se iban a dejar sueltos a los migrantes por las calles de Villaquilambre. En ambos casos el vicepresidente de la Junta de Castilla y León azuzó de manera nauseabunda el discurso del odio. Y les pregunto por ese discurso del odio, primero, porque los dos eran cargos del Partido Popular a los que me he referido; y lo segundo, porque ese vicepresidente, cuando hizo esas declaraciones, ustedes callaron siempre, miraron para otro lado. Y, fíjense, ironías de la vida, ha sido la ultraderecha que les ha repudiado, y ustedes no pusieron pie en pared ante esos discursos racistas. *[Aplausos]*.

Y frente a eso, señora consejera, el alcalde de Villaquilambre, un alcalde que lo tuvo muy difícil, pero puso pie en pared al discurso racista y xenófobo; lo tuvo difícil, pero lo consiguió. Y lo hizo por responsabilidad. Esa responsabilidad que tenemos que tener todos y todas; todos y todos los responsables públicos tenemos que tener esa... tenemos que poner pie en pared ante el discurso del odio. Y, de verdad, se lo digo con mucha pena: eso no lo vi desde la Junta de Castilla y León.

Y le hago otra siguiente pregunta. La siguiente pregunta que le hago es que, cuando el señor Mañueco se refiere a Castilla y León como tierra de acogida, exactamente a qué se refiere y cuánto es de tierra de acogida. Se lo digo porque el presidente de Canarias, el señor Clavijo, el pasado mes de agosto, ante la emergencia de la llegada de menores no... migrantes no acompañados, pidió ayuda al resto de las Comunidades Autónomas. El señor Alfonso Fernández Mañueco yo le oí decir que una forma de patriotismo es demostrar la solidaridad con otras Comunidades. El señor Clavijo agradecía a varias Comunidades, entre ellas a Castilla y León, que se habían ofrecido a acoger más menores migrantes. A los pocos días, o al día siguiente, el señor Mañueco le desmintió, y dijo que Castilla y León no iba a acoger más menores migrantes no acompañados porque estábamos al límite. Le querría preguntar a qué límite estamos. Porque Castilla y León entra... está entre esas 12 Comunidades Autónomas que no han recibido ninguno de los menores migrantes que pactaron en dos mil veintitrés. Señoría, eran 23 menores migrantes los que tenían que venir aquí.

Es verdad que los que se pactó en el año dos mil veintidós llegaron en el dos mil veintitrés, pero los del dos mil veintitrés no han llegado. Y, fíjese, yo, según estoy hablando de veintitrés y veintidós, me está dando hasta pudor, porque estoy hablando de datos cuando no debería haber ni veintitrés ni veintidós, deberíamos acoger a los menores inmigrantes, a niños, que tuviéramos que acoger. ¿Por una cuestión de solidaridad con Canarias? Sí; pero también por una cuestión de humanidad, de generosidad y de solidaridad. *[Aplausos]*.

Y, por último, también le quiero preguntar, señora consejera, cuál es su postura en relación a las entidades que trabajan con la población migrante. Se lo digo porque el pasado mes de marzo, en estas mismas Cortes, en este Pleno, trajimos una PNL en la que pedíamos cosas muy simples: primero, manifestar el apoyo a las entidades que trabajan con la población migrante, y ustedes votaron no; también pedíamos aumentar el presupuesto para las políticas de desarrollo y cooperación internacional,



y ustedes también votaron no; y otro de los puntos que tenía esa PNL era frenar el discurso del odio, y ustedes también votaron no.

En definitiva, señora consejera, yo lo que le quiero el preguntar hoy es cuál es su postura, la suya como consejera, la del señor Mañueco, la de la Junta de Castilla y León. Porque, mire, nuestra postura, la del Partido Socialista, es simple, sencilla y la hemos... la hemos dejado clara siempre: nosotros estamos con los derechos humanos. Esa es nuestra postura. Nuestro presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, lo dejó claro y lo ha dejado claro cuando ha enfrentado el problema como hay que enfrentarlo, con valentía, con rigor, pero con humanidad, señorías del partido... del PP, con humanidad. Como dijo el presidente del Gobierno: el fenómeno migratorio es una cuestión de principios morales, de solidaridad y de dignidad; y también de racionalidad, sí, pero desde la humanidad.

Ahora simplemente, señora consejera, señores del Partido Popular, yo quiero saber cuál es su postura, si están con los derechos humanos o siguen alineados con los postulados de la extrema derecha. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gómez Urbán. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Gómez Urbán, por sus palabras y también por su tono. Estoy segura de que vamos a tener debates muy constructivos en esta Cámara aunque no coincidamos en muchas de las afirmaciones.

Efectivamente, coincido con usted con la primera afirmación que hizo: estamos hablando de personas en general; no solo los menores, no solo los niños, las niñas y adolescentes, sino personas.

Y usted me hacía una interpelación sobre inmigración; y la inmigración es mucho más que la inmigración irregular, que es de lo que usted ha hablado en esta tribuna. Yo creo que hay varias situaciones que se pueden diferenciar y que es importante señalar y poner encima de la mesa en las que se encuentran las personas inmigrantes que llegan a Castilla y León, porque esto determina tanto las actuaciones que se llevan a cabo como también cuál es la Administración competente, en su caso, para este desarrollo, ya que usted me preguntaba en su interpelación sobre qué actuaciones llevábamos a cabo.

Es importante señalar que no toda la población residente nacida en el extranjero requiere de políticas de integración. En este sentido, hay personas que llegan con permiso de trabajo y permiso de residencia. Por ejemplo, dentro del Programa Reto Zamora, que pusimos en marcha a través de la Junta de Castilla y León para que vinieran inmigrantes de Cuba, de Argentina, sobre todo, con raíces zamoranas, a establecerse, a trabajar en la provincia de Zamora, dentro de un sector que lo está demandando, como es el de los cuidados.



Otras personas, por ejemplo, vienen sin permiso de residencia y, por tanto, sin permiso de trabajo, y solicitan protección internacional. En estos supuestos, y mientras se tramita la solicitud de esta protección, la competencia para atender a sus necesidades básicas de subsistencia es del Gobierno de España, si bien la atención sanitaria en este caso, por ejemplo, la presta la Junta de Castilla y León.

Hay que personas que vienen sin permiso de residencia y trabajo y que no solicitan protección internacional. En estos supuestos, si las personas no tienen recursos para subsistir, recurren a los servicios y los recursos de la red de protección a las familias más vulnerables.

Lo mismo sucede con las personas que solicitan protección internacional y finalmente se les deniega la solicitud. En ese momento quedan en una situación irregular, sin atención por parte de sistema establecido por el Ministerio, y solo pueden acudir en este caso a atender sus necesidades básicas a los servicios sociales.

Lo decía usted, pero yo creo que es importante repetirlo: Castilla y León es una tierra de acogida, y así lo estamos demostrando; lo es para quienes desean retornar a su Comunidad de origen y también para aquellas personas que deciden abandonar su país de origen para labrarse un futuro mejor. Y así va a seguir siendo, trabajando –como hasta ahora– en total colaboración con las entidades que atienden a estas personas.

Me hacía usted referencia a los niños, a las niñas, a los adolescentes que tenían que llegar a Castilla y León. Están prácticamente todos aquí, han ido llegando a lo largo de este verano, falta un pequeño grupo por llegar –problemas de Canarias a la hora de conseguir billetes para que puedan venir–, pero estarán en los próximos días. Como decía el presidente: somos solidarios, somos tierra de acogida y lo vamos a seguir siendo.

A partir de las competencias que tenemos cada uno, me gustaría referirme a las distintas actuaciones que llevamos precisamente para la integración de estas personas, que es lo que es competencia de Castilla y León.

En primer lugar, se presta atención a inmigrantes en situación de vulnerabilidad a través de la red de protección a las personas y familias vulnerables, que cuenta con recursos a los que acceden todas las personas vulnerables nacionales o inmigrantes.

Casi 17.000 personas inmigrantes fueron atendidos en programas dirigidos a la población vulnerable a través de los centros de acción social y de las entidades del tercer sector el año pasado.

También a través de programas de formación laboral encaminada al empleo y a la empleabilidad, para promover su integración laboral, como los itinerarios socio-laborales para personas vulnerables, distribuidos por todo el territorio y a los que acceden estas personas.

Se dispone, además, de programas específicos adecuados a sus necesidades. Entre estos podemos destacar la enseñanza del idioma, homologación de títulos obtenidos en el extranjero, asesoramiento legal sobre su situación, traducción, mediación social o intercultural. Por decirles algunos datos, el servicio de traducción telefónica benefició el año pasado a más de 5.500 inmigrantes; las líneas de subvenciones al tercer sector para financiar estos programas de inmigración han beneficiado a 26 entidades. Se dan subvenciones a proyectos integrales de inmigración a las



corporaciones locales que se incluyen en el acuerdo marco con 8 entidades locales beneficiadas o subvenciones para la homologación de los títulos obtenidos en el extranjero, que han beneficiado el año pasado a más de 33.000 personas inmigrantes.

Actuamos con actuaciones específicas con las mujeres, las mujeres inmigrantes, en el ámbito de la igualdad y la lucha contra la violencia machista. La inmigración femenina supone un mayor reto porque va vinculada a una mayor vulnerabilidad y pobreza. Ante esta realidad, la Junta de Castilla y León articula numerosos mecanismos para favorecer la integración de las mujeres migrantes en la Comunidad. Son actuaciones destacables, por ejemplo, las líneas que se financian con cargo al IRPF para favorecer la igualdad de género, con numerosos proyectos que benefician... beneficiaron a más de 5.500 mujeres inmigrantes en dos mil veintitrés; la subvención a los proyectos para la promoción de la igualdad de oportunidades y lucha contra la violencia machista en Castilla y León, con 862 mujeres inmigrantes beneficiadas; para la mejora de la capacitación e integración laboral, contamos con el Programa Empleo Mujer Castilla y León, el PEMCYL, que en dos mil veintitrés... en el que en dos mil veintitrés participaron 303 mujeres, de las cuales 119 eran inmigrantes, pero también subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus de formación y capacitación que favorezcan y faciliten su inserción laboral, alcanzó a más de 300 mujeres inmigrantes.

Los principales servicios y prestaciones de la red de atención a víctimas de violencia machista en Castilla y León son totalmente accesibles. Y me van a permitir una mención especial al recurso que forma parte de la lucha contra la prostitución y trata en Castilla y León, al Proyecto Atrapadas.

Podemos hablar de medidas dentro del ámbito sanitario, dentro del empleo, por ejemplo. Destacar que más de 11.600 inmigrantes han participado en diferentes programas del ECYL, tanto para el fomento del empleo como para la formación laboral, y se han prestado casi 27.000 servicios por las oficinas de empleo a estas personas. La tasa de paro de trabajadores extranjeros en Castilla y León, un 15,11 %, es casi dos puntos inferior a la media de España, 16,85 %, siendo la sexta más baja de todas las Comunidades Autónomas.

Y, si hablamos del ámbito educativo, el curso pasado más de 36.000 alumnos extranjeros se matricularon en Castilla y León. Para ello se llevaron a cabo actuaciones para facilitar su incorporación al sistema educativo y su integración escolar, entre las que podemos destacar 3.500 que adolecían de desconocimiento del idioma y que fueron atendidos con refuerzo para que esta fuera lo más rápida posible; actividades de acogida al alumnado en actividades complementarias que los centros escolares incluyen en la aplicación de gestión de la convivencia escolar; apoyo técnico por el CREECYL, con información accesible sobre educación inclusiva y metodologías de inclusión educativa y recursos para el profesorado; campañas para la promoción de la cultura inclusiva y de difusión en redes sociales y experiencias educativas de los centros de Castilla y León; y, por supuesto, la coordinación entre los profesionales de los centros educativos de Castilla y León para promover la inclusión del alumnado extranjero.

Señoría, estas son algunas de las actuaciones específicas que estamos realizando para ayudar y facilitar la inclusión social de las personas inmigrantes. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señora consejera, al final no me ha contestado a algunas de las preguntas que yo la he formulado, que creo que eran claras y meridianas. La primera era referente al discurso del odio, es algo importante, es algo fundamental; no lo digo yo, lo dice –como la decía– el Foro Internacional de Inclusión del Inmigrante. Yo me refería tanto a niños... cuando usted hace alusión, me refería tanto a los menores no acompañados como a cualquier tipo de persona mayor de edad que decida un día que su situación es tan insostenible que incluso arriesga su vida por llegar... por llegar a nuestra tierra, por llegar... por llegar a España. Me gustaría, por favor, que me contestara respecto al discurso del odio, porque me parece fundamental.

Le hablo... le hablo de la inmigración no regular porque –como le decía– últimamente el debate se centra y lo han centrado también antiguos miembros de la Junta de Castilla y León, compañeros suyos de Gobierno –que ya no están– llevaron ahí el debate, y fueron ellos los que criminalizaron, los que señalaron a los inmigrantes como criminales y peligrosos jóvenes en potencia para las ciudadanas de Castilla y León, y por eso me parece fundamental desde su postura como consejera de Igualdad de Oportunidades que deje claro aquí, y ponga pie en pared, que no se puede permitir y que no tiene cabida el discurso del odio.

Se lo digo además como un lamento, me hubiera gustado que lo hubiera hecho esto hace meses, cuando los que lanzaban el discurso del odio se sentaban donde está usted ahí y ustedes compartían bancada. Hubiera sido no solamente valiente, sino que hubiera sido necesario y hubiera sido ejemplarizante. Entonces, yo quiero que, por favor, me conteste a esa pregunta.

También quiero que me conteste, porque no lo ha dicho, en cuanto al tercer sector social, a todas esas asociaciones que trabajan con la población inmigrante, Castilla y León está muy lejos de aportar el 0,7 % del Presupuesto para la cooperación al desarrollo. Recientemente se aprobó en el Congreso de los Diputados con el apoyo favorable del Partido Popular la Ley 1/2023, del veinte de octubre, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y Solidaridad Global, usted sabe que esa ley lo que obliga es a tener que modificar también la Ley nueve... 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León, que todavía no se ha modificado. Está muy bien que ustedes digan que son tierra de acogida; estaría mejor que lo demostrasen. Al final, los hechos siempre tienen que ir acompañados de acciones, y créame, señora consejera, que hasta... hasta este momento no hemos visto nada en ningún aspecto. No lo vemos ni cuando ustedes suben aquí y explican su programa; no lo vemos cuando ustedes votan reiteradamente en contra de iniciativas pensando en la población migrante. Hay hasta una resolución del Procurador del Común en el pasado informe en el que se instaba a la Consejería de Educación a que pusiera de manera inmediata y automática material escolar y libros de texto a los menores inmigrantes que llegaban en una situación irregular y que no habían podido conseguir... conseguir ese material. Era el Procurador del Común.



Al final, señora consejera, es verdad que usted nos ha contado aquí los diferentes programas; pero no ha contestado a ninguna de las preguntas y tampoco sabemos cuál es su postura. Tampoco sabemos, cuándo yo le preguntaba referente a la acogida de esos menores, y a lo que decía el presidente de la Junta de Castilla y León, la realidad es que ha sido el presidente de la Junta de Castilla y León el que ha dicho: no vamos a acoger a ningún menor más porque estamos al límite.

Y esa es la pregunta que yo le quería hacer: ¿hasta qué límite estamos, señora consejera? Porque estamos hablando -como bien... como bien usted decía- de menores y de seres... y de seres humanos. No entiendo que cuando se hable de seres humanos tengamos que llegar a ningún... al límite de nada. Podemos hablar de límite cuando hablamos de cosas, pero no de seres humanos, señora consejera.

Le agradecería que, por favor, ahora, en este turno de palabra, me contestase a esas preguntas. Y sí que le pediría y le agradecería, o estamos a la espera de ver si es de verdad -que hace escasos tres meses Vox decidió no seguir gobernando con ustedes, los racistas han salido de su Gobierno-, lo que vamos a ver ahora es si su política, la que ellos implantaron, también ha salido o son ustedes lo mismo que los que se fueron. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gómez Urbán. Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señora Gómez Urbán, nosotros hemos condenado siempre cualquier tipo de violencia, la condenamos y la condenaremos siempre, no le quepa ninguna duda. Usted me habla de que los hechos no han acompañado a las acciones. Sí, yo les he expuesto todas las acciones que estamos realizando precisamente para la integración, dentro de nuestras competencias, de la población inmigrante, que hemos venido realizando durante estos años y que seguimos manteniendo; el trabajo con las entidades del tercer sector social es continuo. Igual que lo es, dentro de los compromisos que adquirimos, la atención a los niños, las niñas, los adolescentes provenientes de las diferentes crisis migratorias que ha habido: de Ceuta; de Ucrania, con motivo de la guerra; o, en este caso, de la crisis de Canarias. Como le digo: los niños, las niñas, los adolescentes no acompañados están ya en Castilla y León; han ido llegando a lo largo de... de este verano, salvo un pequeño grupo.

Pero usted quería hablar de la inmigración irregular. Y... y yo creo que es importante avanzar y dar un paso más allá, porque lo que nos estamos dando cuenta es que es el Gobierno de España el que no tiene una verdadera política migratoria al respecto. Hoy había una reunión en la que se ha firmado un acuerdo, precisamente, para tratar de solucionar la crisis migratoria que se está produciendo en este país entre la Comunidad de Canarias (una de las más afectadas) y, en este caso, el Partido Popular. Un acuerdo que se quiere trasladar al Gobierno de España, y que a mí me gustaría que el Gobierno de España lo aceptase, porque es necesario, porque hay que defender una política de Estado en materia migratoria, porque la situación



migratoria en este país es difícil –como usted ha dicho–, es complicada, y es necesario articular una serie de medidas, que nos competen a todas las Administraciones o que nos afectan a todas las Administraciones; y eso es lo que se ha firmado hoy en ese acuerdo.

Hay que hacer una política firme. Es urgente convocar una Conferencia de Presidentes. ¿Por qué? Porque la política migratoria tiene que ser una política de acuerdo, de consenso entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Es necesario declarar una emergencia migratoria. ¿Para qué? Para que se puedan tener los recursos suficientes y con la agilidad necesaria para ayudar a estas personas. Es necesario un plan de acción que permita atajar cuanto antes de raíz el problema, mejorar el control policial en las fronteras españolas, por ejemplo, o solicitar a las autoridades europeas el despliegue de Frontex.

Permítame, a mí, el otro día, por lo menos me chirriaba –por decirlo de alguna manera– cuando el director de la Agencia de Control de Fronteras en una comparecencia en el Parlamento Europeo decía que la situación era muy preocupante, y a renglón seguido señalaba que si no hay más agentes en el archipiélago es simple y llanamente porque el Gobierno de España no ha solicitado esa ayuda extra, señoría.

Es importante que se activen esos mecanismos y que haya por parte del Gobierno un compromiso de unidad de acción, así como un respeto a la situación límite –sí, límite– que se están viviendo en algunas Comunidades Autónomas, con una sobreocupación de los recursos en general. Es necesario una suficiencia financiera garantizada para las Comunidades, que haya unos criterios comunes, que se concrete un fondo de contingencia, y también, por supuesto, que se activen los mecanismos de la Unión Europea para hacer frente a la situación de emergencia migratoria que se está viviendo, intensificar esa acción interior... esa acción exterior del Gobierno con los países de origen para evitar que situaciones que se están dando se produzcan, para evitar ese flujo de migrantes.

Señoría, esto es lo que les ofrece el presidente de Canarias y lo que le ofrecemos los distintos Gobiernos y se le ofrece del Partido Popular.

Estamos a una crisis migratoria... ante una crisis migratoria y, desde luego, tenemos que tener una visión de Estado –empezando por el Gobierno de España– y trabajar todos de manera conjunta y de manera coordinada. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación del orden del día.

I/000110

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación número 110, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, sobre política general en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 320, de diez de septiembre de dos mil veinticuatro.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por parte Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. Señoría, buenas tardes. Señora consejera, debo comenzar diciendo que, aunque mi grupo parlamentario no albergábamos muchas dudas al respecto, el pasado veintidós de julio –solo una semana después de la puesta en marcha del Gobierno en solitario del Partido Popular en la Junta de Castilla y León–, quedaron despejados... despejadas todas nuestras sospechas.

Y es que la primera decisión de calado del presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco, ha sido ir corriendo a sentarse con los sindicatos y con la patronal para devolverles la financiación pública, a través de las subvenciones, que Vox eliminó siendo miembro del Gobierno de coalición de la Junta, gestionando la Consejería de Industria, Comercio y Empleo. La devolución de los viejos privilegios sindicales que habían desaparecido en nuestra tierra. Algo que, desde luego, no podemos celebrar.

Vimos, además, como en esa reunión coincidió también con el anuncio del Partido Socialista de una iniciativa parlamentaria para recuperar todos los programas y subvenciones que gestionaban, en exclusiva, sindicatos y patronal, y cuya reducción ha supuesto un ahorro al contribuyente de Castilla y León de más de 40 millones de euros en los últimos dos años. Esta falsa forma de entender el diálogo social basada en el chantaje político para conseguir subvenciones que mantengan las estructuras y redes clientelares de los sindicatos de clase. A lo que, de nuevo, ahora vemos que se pliega el Partido Popular, y que supone recuperar, por ejemplo, programas como las visitas de prevención de riesgos laborales que ejecutaban directamente sindicatos y patronal, y que suponía un gasto injustificado desde el punto de vista de una gestión eficaz de los recursos públicos para el contribuyente; no así, claro está, para la caja de Comisiones, de UGT, que, teniendo en cuenta que estas visitas pues se gestionaban directamente estas asociaciones sindicales y que alcanzaban los 800 euros, pues, cada una, pues, si me permiten la expresión, podemos estar hablando de una buena bicoca para ellos.

Pero bueno, cabe recordar, además, que, tras haber retirado Vox este medio de subvención a los sindicatos, Castilla y León ha obtenido el mejor dato de siniestralidad laboral mortal en jornada de trabajo desde hace seis años, de los últimos seis años; al haber invertido directamente esos recursos en las empresas, obteniendo así un resultado de una caída de las muertes en el trabajo del 30 % –el doble que en el resto de España–. Y, además, a esto hay que añadir que, con el cambio de rumbo impulsado por Vox en los últimos años de legislatura, se aumentó la inversión en un 240 % en prevención de riesgos laborales.

Por otro lado, con estas negociaciones que se están llevando a cabo, se quieren recuperar las subvenciones directas por la participación institucional de CEOE, de Comisiones y de UGT, y que Vox redujo a la mitad, y que financiaban a estas organizaciones por su participación en el diálogo social, donde pactaban acuerdos a cambio de conceder financiación a programas que ellos mismos ejecutaban y que, por lo tanto, cobraban.



Y, como hemos comprobado en estos dos meses, el nuevo Gobierno de la Junta del señor Fernández Mañueco pretende mantener también, además, a la Fundación SERLA en sus actuales dependencias. Un gasto totalmente prescindible si se hace uso de dependencias públicas, tal y como el Gobierno de coalición de Partido Popular y de Vox proponía, con el consiguiente ahorro de más de 100.000 euros anuales en concepto de renta y servicios de mantenimiento.

Y a esto hay que añadir que, además, en esa reunión también se ponía encima de la mesa o se calculaba mantener el puesto de alta dirección –con una retribución de más de 70.000 euros anuales– como director de la Fundación SERLA, y que Vox había ya suprimido y amortizando, pudiendo haberse llevado a la práctica esta decisión a mediados de agosto, en concreto a partir del quince de agosto.

Señora consejera, no se puede engañar a los ciudadanos bajo el eufemismo de reconstrucción del diálogo social como usted misma manifestó a finales del mes de julio. Lo que vemos desde mi grupo parlamentario es que el Partido Popular retorna a sus viejas políticas de rendirse y plegarse a los sindicatos, concediendo dinero público y prebendas que en nada repercuten en el fomento del empleo y en el bienestar de los trabajadores de Castilla y de León.

Tras estos dos años con Vox en el Gobierno de coalición de la Junta de Castilla y León, la realidad ha quedado suficientemente demostrada con los datos, y es que la tasa de paro de Castilla y León se ha situado 2,5 puntos por debajo de la media nacional, con un 9,5, frente al 11,8 en el año dos mil veintitrés, desmintiendo por completo el discurso de los sindicatos, de patronal y del Partido Socialista, lo que deja en evidencia a un Partido Popular, gobernando ahora en solitario la Junta de Castilla y León, incapaz de desprenderse de sus complejos. Porque vemos que el actual Gobierno de la Junta del Partido Popular vuelve al redil, pacta con patronal y con sindicatos volver a conceder subvenciones ya eliminadas, tal y como les exige, al parecer, el Partido Socialista, en esa falsa forma de entender el diálogo social, basada en el chantaje político, para conseguir subvenciones que mantengan las estructuras y las redes clientelares de los sindicatos de clase.

Y el... el Partido Popular, con este Gobierno en solitario de la Junta de Castilla y León, está recuperando sus viejas dinámicas, cuando nuestro grupo, sinceramente, pues esperaba que el Partido Popular diera continuidad a las buenas políticas que se habían implementado durante los dos últimos años en Castilla y León, y que, sin duda, dieron lugar al descenso del empleo, o a la reducción de la siniestrabilidad laboral, o de los accidentes laborales, como acabo de exponerle con datos. Datos, por otro lado, que el propio presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco, hizo gala y alardeó y presumió en el anterior debate de política general de la región.

Por ello, interpelamos si la política de la Junta, desde su Consejería, pretende devolver muchos de estos programas a los sindicatos para comprar la paz social. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Turismo, señora García Sánchez.



LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señoría, esta interpelación estaba referida al empleo, a pesar de su enfoque absolutamente parcial, señor Menéndez, ha comenzado hablando de riesgos laborales, de siniestralidad, ha continuado hablando de negociaciones, chantajes, de redes clientelares, ha hablado del SERLA, nada que ver con el empleo. El SERLA, como bien sabe, es un organismo que se dirige a la resolución de conflictos, a la mediación, la intermediación, la conciliación; nada que ver con el objeto de la interpelación.

Ya me extrañaba a mí que, conociendo como conocen bien ustedes las políticas de empleo, puesto que hasta hace muy poco eran responsabilidad de su grupo parlamentario, formularan una interpelación de empleo completa; pero yo creo que hablaba, señor Menéndez, de engaño, y el engaño es también a la Cámara, a los... al parlamentarismo y a los propios ciudadanos hablar de empleo cuando usted solo ha hablado de otras cuestiones: de clientelas, de redes... Yo creo que también eso, señor Menéndez, lamentablemente, es un engaño.

Por eso decía: usted conoce perfectamente las políticas de empleo; y para mí sigue siendo un placer poder hablar de las políticas de empleo, porque es la piedra angular dentro de la política del Gobierno autonómico, y no me importa además hacerlo antes de esa comparecencia que he solicitado para presentar el programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería de Industria, Comercio y Empleo. Todo lo contrario, señor Menéndez: para mí es un honor exponer la política general de la Junta de Castilla y León en materia de empleo, sobre la que versa la interpelación. Una política que viene definida, en parte, por el Discurso de Investidura de nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, cuando dijo que vamos a impulsar la modernización, el crecimiento de todo nuestro tejido económico, incidiendo especialmente en nuestros emprendedores, pymes, empresas familiares y autónomos.

Por ello, como decía nuestro presidente, vamos a priorizar la creación de empleo estable y de calidad, que es, a la postre, la mejor política social. El empleo, señoría, no solo es la base del progreso económico, sino también una de las principales herramientas para... para conseguir una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

Y, mire, los objetivos se plasman en realidades, usted los ha hecho constar aquí, esa tasa de paro de nuestra Comunidad Autónoma de 9,81, inferior en 1,4 a la nacional; también la tasa de paro masculino, la tasa de paro femenino se mantienen en valores por debajo de los datos nacionales. Y también hay que destacar, señoría, que Castilla y León ha sido la primera Comunidad Autónoma de España en crecimiento en la creación de empresas en el mes de junio, con un incremento del 25 % respecto al mismo mes del año anterior, frente a ese descenso de España, en el conjunto de España, de un 6,7 % en el mismo período.

Usted y yo estamos de acuerdo en los datos, en el progreso económico de Castilla y León estamos de acuerdo; así lo ha manifestado en su interpelación. Y le voy a decir algo: estos datos derivan fundamentalmente del esfuerzo de las empresas, del esfuerzo de los trabajadores y, también, de las políticas de la Junta de Castilla y León y del Gobierno de la Comunidad. *[Aplausos]*. Y dentro de las políticas públicas, las políticas activas de empleo constituyen ese mecanismo de intervención



pública en el mercado de trabajo para prevenir o rebajar el desempleo y mejorar las posibilidades de ocupación. Además, el apoyo directo a las empresas y a los trabajadores son y serán medidas esenciales para la cohesión territorial y social de nuestra Comunidad Autónoma.

La apuesta decidida de esta Comunidad Autónoma en materia de empleo se nota también en los datos: un gran esfuerzo económico, casi 330 millones de euros para complementar las transferencias estatales; además de la puesta a disposición de los trabajadores y empresas de recursos extraordinarios procedentes de la Unión Europea, que han contribuido a rebajar esas tasas de desempleo, a incrementar las tasas de actividad, aumentar la ocupación –al millón de ocupados nos encontramos en este momento– y la afiliación a la Seguridad Social a cifras también muy próximas al millón de personas –986.415 personas afiliadas a la Seguridad Social–.

Señoría, además de este esfuerzo económico, debemos hacer un esfuerzo por mejorar y agilizar también los procedimientos administrativos y reforzar el objetivo básico del Servicio Público de Empleo, que es ayudar de forma eficaz a la búsqueda activa de un puesto de trabajo digno.

Por eso quiero decirle, señoría –y es importante–, que vamos a dotar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León de una estabilidad que no ha tenido en los últimos años para que sirva adecuadamente al fin que tiene encomendado y que sea noticia el Servicio Público de Empleo por sus actuaciones y no por sus problemas internos. *[Aplausos]*.

Por eso, señor Menéndez, en lo que queda de legislatura vamos a afrontar dos retos: la agilización y simplificación de los procedimientos; el impulso decidido a las tareas de orientación, de intermediación, de formación y de inserción para que todos los trabajadores y empresas concernidas puedan acceder de forma más sencilla al conjunto de medidas y servicios que ofrecemos. Y, dentro de estas políticas de empleo, la formación va a seguir también siendo un pilar fundamental.

Por ello, estimamos que más de 17.000 trabajadores desempleados se van a beneficiar de estas medidas en colaboración con las empresas, con las fundaciones generales de las universidades públicas de nuestra Comunidad, por ejemplo, también.

Y para el desarrollo de actividades formativas tenemos también nuestros centros de formación, que –como bien conoce usted, señoría– su labor se ha visto dificultada en los últimos años debido a los cambios normativos introducidos por el Real Decreto-ley 3/2021, de veintiocho de diciembre, que eliminó la posibilidad de celebrar contratos para obra o servicio determinado, imposibilitando la impartición en estos centros de acciones formativas. Trabajamos ya en solventar este bloqueo producido por la denominada “reforma laboral”, que nos ha ocasionado este problema en materia de formación.

Y, señorías, también nos preocupamos por la formación de los trabajadores ocupados, que, ante el fuerte cambio tecnológico y económico que estamos viviendo, exige trabajadores con cualificación adecuada; exige también flexibilidad del capital humano para adaptarse a las circunstancias cambiantes de la economía y de la tecnología.



Para ello, vamos a incrementar las líneas de los programas de formación transversales para trabajadores ocupados en el marco de las especialidades... en el catálogo de especialidades formativas para poder cubrir todas las solicitudes presentadas, así que también como la destinada a los trabajadores desempleados de Castilla y León. Alrededor de 48.000 trabajadores van a poder participar en alguna de nuestras medidas.

También vamos a apoyar al entorno rural, como una política esencial de empleo, como una política de cohesión territorial, especialmente cuando hablamos en las zonas menos desarrolladas. Para ello, vamos a seguir desplegando y mejorando medidas con programas como el ELTUR, el ELEX, QUINTEL, JOVEL, MINEL, PEA o el MAYEL. Este mismo agosto, como sabrá, hemos ampliado a 20 millones los inicialmente previstos -18,5- destinados al ELTUR para atender a todas las solicitudes presentadas.

Y también le hablaba de orientación laboral, y en ese campo, con el objetivo de ayudar a los usuarios, vamos a continuar reforzando el ámbito de la orientación laboral, la empleabilidad y promover su carrera profesional. Dentro de las políticas de empleo, hay que tener en cuenta también el empleo de calidad y la protección del trabajador. Aquí hablaba usted de los datos de siniestralidad, que nos invitan, evidentemente, siempre a una continua revisión, a una mejora del nivel de seguridad y salud de nuestros trabajadores.

Y me produce especial satisfacción indicarles también algo que se le ha olvidado por completo en su... en su interpelación, que es el ámbito del empleo en el ámbito de la economía social y el trabajo autónomo en Castilla y León. No solamente ha sido este uno de los ámbitos prioritarios desde mi llegada a la Consejería, sobre todo, al objeto de impulsar una medida que además resultaba urgente, sino que, además, es que la economía social y el trabajo autónomo cuentan con mi compromiso, por su innegable contribución a la cohesión social y territorial de nuestra Comunidad. Y es que las fórmulas del autoempleo y de la economía social permiten la generación de puestos de trabajo y aprovechar también nuestros recursos endógenos.

Como bien conoce usted, señor Menéndez, partimos de dos planteamientos: el Plan Estratégico para el Fomento de la Economía Social en Castilla y León para el periodo 2023-2025, que cuenta ya en este ejercicio con 38 millones de euros, que busca el incentivo de las actividades de difusión y fomento de la economía social vinculadas al fomento del empleo a través de las entidades asociativas; y respecto al empleo autónomo, también conocerá el Plan Estratégico de Castilla y León para el Fomento del Empleo Autónomo 2023-2025. Decirle que trabajamos, en este momento, en un desarrollo intensivo de estas medidas ya en este momento.

Permítame que en mi próxima comparecencia -en la que explicaremos el programa- hablemos de estas y más medidas que adoptaremos desde el diálogo, si es que a usted le interesa de verdad estas políticas de empleo, que son las que veníamos a defender la... le podremos ofrecer más datos en esa comparecencia, si quiere salir de ese discurso sectario que le... que le ha llevado a esta tribuna a no hablar de empleo y a hablar de otras muchísimas cosas.

Esta es una forma de entender la política, señorita, la de sentarse con todos y no arrodillarse ante nadie, ni siquiera de aquello que viene fuera de nuestra Comunidad Autónoma. Nuestra aspiración es conseguir una Castilla y León próspera,



más próspera, un lugar donde los jóvenes no busquen oportunidades fuera de nuestra tierra y nuestras empresas puedan crecer, expandirse y donde cada ciudadano tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Señoría, creo que la política de empleo es un tema que afecta directamente a los ciudadanos de Castilla y León. Creo que es un tema que preocupa de verdad a los ciudadanos de Castilla y León. Creo que ha perdido la oportunidad de hablar de todas estas políticas en esta interpelación, pero estoy segura que en el futuro podremos hablar más extensamente de las políticas de empleo de la Junta de Castilla y León, que hasta hace bien poco ustedes compartían.

Estamos abiertos a escuchar todas las críticas que sean necesarias, no podría ser de otra forma, señor Menéndez. Creo en la crítica constructiva y le tiendo la mano a continuar debatiendo de esa forma, porque lo que... a lo que nos debemos señoría es a la mejora de la vida de los castellanos y los leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra ahora el señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. Hombre, señora consejera, cuando me habla usted de discurso sectario, yo creo que, otra cosa no, pero, desde luego, mi formación política previsible lo somos un rato, porque mantenemos siempre nuestro mismo discurso en todos los sitios y en todas las instituciones... *[aplausos]* ... y eso no puede tacharse de sectario en el momento en que hay discrepancias, en este caso, políticas. Lo que sí que tiene que llevar, y evidentemente lleva, a un debate sosegado. Pero eso no quita tampoco para que se puedan decir, en nuestra opinión, pues las verdades del barquero, si me lo permite.

Luego también me ha dicho, al final, que, bueno, que es que parece que en algunos temas nosotros nos arrodillamos a lo que nos dicen de fuera de Castilla y León. Mire, no. Insisto: nosotros, en ese sentido, no nos arrodillamos ante nadie; y no nos arrodillamos ni siquiera, ni mucho menos, por lo tanto, ante lo que nos digan de fuera de Castilla y León porque nuestro discurso, nuestro programa, nuestras ideas, nuestra defensa y nuestra actividad política es exactamente la misma en toda España... *[aplausos]* ... independientemente de que estemos en una Comunidad o en un Parlamento autonómico o en otro. (Cosa que, a lo mejor, en algunos temas, pues no todos podemos decir lo mismo, consejera. No todos podemos decir lo mismo. Como, por ejemplo, algo que se ha puesto encima de la mesa ya a lo largo de lo que vamos de este Pleno, en tema de materia de inmigración ilegal).

Mire, una interpelación en materia de empleo, una interpelación en materia de empleo. Vamos a ver, el diálogo social, incluso el SERLA, están dentro de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, pero bueno, estamos hablando de empleo. Evidentemente, en una interpelación... y desde luego que le agradezco esa próxima comparecencia pues, bueno, de todas formas, conocida y esperada, pero esa próxima comparecencia donde podrá exponer y desarrollar el programa de Gobierno de su Consejería para lo que queda de legislatura. Evidentemente, nosotros ahí



analizaremos, analizaremos, en su intervención pues esas políticas a desarrollar a lo largo de lo que queda de legislatura.

Pero, en este caso, la interpelación en materia de empleo, pues, evidentemente, hablamos del diálogo social. Primero, pues porque –ya le he dicho– es que sus primeras actuaciones en el momento en el que se hizo cargo en el mes de julio de su Consejería o las primeras decisiones del presidente de la Junta de Castilla y León ya le he dicho en mi primera intervención que ha sido correr a reunirse con sindicatos y con patronal y devolverles esas prebendas en forma de subvenciones. Y, por otro lado, del SERLA; pues el SERLA, si me lo permite, consejera, si no tiene nada que ver con el empleo, oiga, suprímanlo, suprímanlo directamente y ya está.

Pero bueno, datos por el buen hacer y el esfuerzo de las empresas y de los trabajadores de Castilla y León acompañadas de esas políticas de la Junta de Castilla y León. Sí, evidentemente, si nosotros también lo pusimos de manifiesto –ya digo– en el... en el mismo Debate de Política General y en muchas de nuestras intervenciones llevado pues de la mano de esa acción conjunta que hemos mantenido a lo largo de estos dos años del Gobierno de coalición.

Luego pues me habla de las actuaciones que van a llevar a cabo con... para reforzar el Servicio Público de Empleo. Pues bienvenidas sean. Le recuerdo que hay precisamente una iniciativa legislativa que tenemos en tramitación en este Parlamento, registrada... elaborada y registrada conjuntamente con el Grupo Parlamentario Popular, en el que pues se lleva a cabo esa reforma del ECYL.

Pero, al fin y al cabo, y para terminar, cuando yo hago referencia al diálogo social en esta interpelación es precisamente –como le decía hace un momento– por sus palabras en esa primera intervención como consejera, en el que hablaba de reconstrucción del diálogo social. Mire, cuando se han devuelto esas subvenciones y esas prebendas a sindicatos en manera de dinero; la paz social no puede ser comprada, consejera, la paz debe ser conquistada con diálogo, con negociación. Pero lo que unos llaman diálogo social es realmente una imposición de la agenda política de la izquierda, tal y como hemos visto a lo largo de estos años. Y el objetivo que nosotros pretendemos y que queremos es dar voz a representación y organizaciones de todos los sectores, organizaciones mayoritarias que no necesariamente tienen que ser ni UGT, ni Comisiones, ni la CEOE. Lo repito, vemos que su formación política parece que lo que quiere es estancarse en esas viejas políticas, dando continuidad a la agenda política del Partido Socialista en estas materias.

Nosotros le tendemos también nuestra mano –para finalizar mi intervención– a su formación política para dar continuidad a todas estas políticas del anterior Gobierno de coalición. Y, señora consejera, en lo que ustedes tengan que elegir en estas materias entre políticas de Vox –que ya hemos demostrado que se pueden llevar a cabo a lo largo de estos 2 años– o políticas del Partido Socialista –y parece que eligen ustedes al Partido Socialista–, pues va a ser muy difícil que podamos seguir alcanzando acuerdos.

En cualquier caso, insisto: mano tendida para seguir y trabajar en esa línea, teniendo en cuenta que nuestro programa es perfectamente conocido por todos, insisto que se puede llevar a cabo, como hemos demostrado estos 2 años. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para finalizar el debate, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señor Menéndez, yo he hablado durante toda mi intervención de políticas de empleo, el objeto de la interpelación, y la preocupación de los ciudadanos de Castilla y León. Políticas para hacer frente a los retos a los que nos enfrentamos: despoblación, envejecimiento, falta de oportunidades en el mundo rural, etcétera, cuestiones que tenemos que seguir identificando y abordando para buscar un futuro próspero.

Usted tenía la posibilidad hoy de haber hablado de empleo aquí, y usted ha hablado únicamente de los sindicatos; y el empleo es una de las principales preocupaciones de los castellanos y leoneses. Parte de nuevo de un error, de hablar del SERLA como lo que no es, porque es un organismo de resolución de conflictos colectivos, como bien sabe usted, conflictos laborales. Pero usted insiste en dejar el mensaje ahí.

Y claro que me he reunido con el diálogo social, pues sí, fue mi primera reunión. Y, además, ¿para qué lo hice? Pues para hablar de los problemas de las personas de Castilla y León, para llegar a acuerdos para resolver problemas de las personas de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Y mire, usted ha hablado de reconstrucción, de reconstrucción del diálogo social. Yo le tengo que decir una cosa, aunque le pese mucho a su grupo parlamentario: no he hablado de reconstrucción desde que llegué de consejera a la Junta de Castilla y León -como he dicho en la pregunta a... a la pregunta del Partido Socialista-, se ha continuado, por mucho que les pese a ustedes, porque el Gobierno del que formaron parte ustedes ha continuado trabajando con el diálogo social, por mucho que les pese. *[Aplausos]*.

Y no le quepa duda, no le quepa duda que el desarrollo de las políticas activas de empleo de la Consejería van a seguir discurriendo en esta nueva andadura por el camino del diálogo, porque la acción del presidente de la Junta de Castilla y León ha sido presidida por el diálogo siempre: ha firmado trece acuerdos con el diálogo social y se firmarán nuevos acuerdos con el diálogo social, porque creemos que es útil para solucionar los problemas de los castellanos y leoneses.

Y, mire, señor Menéndez, nosotros no estamos en la confrontación, para nosotros no existe el conmigo o contra mí, no negociamos o con unos o con otros. No nos van a colocar en esa tesitura, señor Menéndez. Nosotros solo trabajamos con el sentido común y con aquellas personas que quieren hacer lo mejor para Castilla y León. Eso es lo con los que nosotros trabajamos. *[Aplausos]*. No gobernamos contra nadie, señoría. En esta materia, nuestro único enemigo es el desempleo y nuestro único motor, la pujanza de Castilla y León. Por lo tanto, esta Consejería va a mantener abierta la puerta al diálogo, de manera permanente, en todos los ámbitos, en la industria, en el comercio y en el empleo. Y ese propósito se consigue hablando con todos los agentes.



Señoría, no se trata de prebendas y de privilegios –como usted ha dicho–, se trata de beneficios para los ciudadanos de Castilla y León. Para beneficiar a los trabajadores y a las empresas de esta Comunidad hay que contar con sus representantes, porque son el pilar de la mejora de las condiciones laborales y de creación de empleo, de la misma manera que nos reunimos con todos los sectores y con todos los interlocutores. Trabajando, no puede haber otra forma de tirar para adelante de esta Comunidad, y, sobre todo, cuando hablamos de empleo y de empresa: trabajando.

Por ello, señoría, en menos de dos meses de nuestra llegada a la Consejería, hemos trabajado de forma intensa para convocar todo aquello que estaba pendiente o retrasado y que afecta directamente al empleo: hemos convocado y ampliado ayudas como el ELTUR, que esperaban los ayuntamientos; los programas mixtos de empleo; las ayudas para los puestos de trabajo de personas en riesgo de exclusión social en las empresas de inserción; ayudas para estas empresas; subvenciones para los centros especiales de empleo; la aportación a la Cátedra del Cooperativismo; la aportación a FAFECYL para la transición justa para los municipios que perdieron... que se vieron afectados por el cierre de la minería; ayudas a las Cámaras de Comercio, a FOACAL, para tirar del mundo de la artesanía; abastecimiento al mundo rural; organización de ferias comerciales. Convocado, ampliado y resuelto en menos de dos meses una veintena de líneas por un valor de 85 millones de euros. Trabajo, señorías, trabajo intenso, que implica empleo en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Señoría, como verá, no se trata de privilegiar a nadie; se trata de trabajo y consenso, buscando el progreso económico de nuestra tierra, para todos y con todos. Y los castellanos y leoneses pueden estar muy tranquilos, señor Menéndez, porque las aportaciones a los representantes sociales y económicos de nuestra Comunidad Autónoma se va a regir por los principios de eficiencia y racionalidad en el gasto; se van a regir por conseguir objetivos para nuestros ciudadanos de forma eficaz y eficiente, que no tengan ninguna duda. Criterios de gestión para nuestros ciudadanos.

Y, mire, señor Menéndez, el Gobierno surgido de las elecciones de dos mil veintidós precisamente fue el fruto de un... de un acuerdo, fue fruto del diálogo y se mostró útil y eficaz, y estamos de acuerdo. Pero, señoría, los problemas de las personas han de resolverse estando encima de ellos. No está en mi ánimo reprocharle el abandono del Gobierno, porque sabemos que no fue una decisión que tomase usted ni nadie en su formación en Castilla y León. Por el contrario, le ofrezco nuestra mano tendida al diálogo, a ustedes y a todos, porque usted ha reconocido los avances de esta tierra y de un Gobierno que funciona. Solo espero que, cuando haya que tomar decisiones, no se tomen a 200 kilómetros de este hemiciclo, señoría. *[Aplausos]*.

Creo que en este momento debemos unir fuerzas contra un Gobierno de España que privilegia un territorio como Cataluña, atacando directamente a Castilla y León. Un Gobierno que, en materia de empleo, castiga a los autónomos, a los empresarios, que sube impuestos, que genera inestabilidad jurídica y política. Ahí es donde debemos trabajar todos unidos. Por ello, en esta nueva etapa del Gobierno de Castilla y León vuelvo a tenderle la mano. Acepto también su mano tendida, desde luego, en ese consenso que debemos alcanzar todos para luchar por los intereses de esta tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura del tercer punto del orden del día.

Mociones

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

M/000039

Moción 39, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de despoblación, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria del trece de junio del dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 308, de veintiséis de julio de dos mil veinticuatro.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes a todas y a todos, señorías. Debatimos hoy el contenido de la moción derivada de la interpelación que realizamos el pasado trece de junio sobre la política general de la Junta en materia de despoblación. Proponemos la aprobación de 14 medidas, que, a juicio del Grupo Parlamentario Socialista, son necesarias, urgentes y obligatorias para frenar la pérdida de población, luchar por el asentamiento de personas en nuestra tierra e impulsar de una manera seria el reto demográfico en Castilla y León.

Treinta y siete años lleva el Partido Popular mareando con el mayor problema que tiene nuestra tierra, con agendas, estrategias, anteproyectos de normativas que nunca ven la luz, anexos a Presupuestos que groseramente denominan "lucha contra la despoblación". Pero la realidad es que desde que somos Autonomía hemos perdido 200.000 habitantes, con porcentajes tan escalofriantes como los de Zamora, que alcanza el 26,3 % de pérdida de población. Solo Valladolid y Segovia han ganado habitantes. Porque nuestra tierra crece a tres velocidades, porque la Junta de Castilla y León, en manos del Partido Popular, ha ido generando las mayores desigualdades territoriales cada año, abandonando a su suerte al mundo rural, negándole el futuro que se merecen, expulsando a los jóvenes de nuestra Comunidad, viendo como las empresas abandonan Castilla y León, como cada día hay menos autónomos, menos agricultores, menos ganaderos y haciéndonos cada día más pequeños. Por contra, Madrid, Cataluña y Andalucía han ganado más de 2.000.000 de habitantes cada una.



Aunque el Partido Popular de Castilla y León se emperre en generalizar el problema de la despoblación, los datos son contumaces y nos demuestran otra realidad: España gana población en su conjunto, mientras Comunidades como la nuestra se vacían cada día un poco más. Desde el año dos mil dieciocho al dos mil veintitrés, solo cuatro Comunidades Autónomas perdieron población -Galicia, Extremadura, Asturias y Castilla y León-, siendo la nuestra la que más perdió de todas: 25.461 habitantes en solo cinco años.

Sí que ha habido un salto positivo del año veintidós al veintitrés; pero el dos mil veinticuatro no está siendo, una vez más, un buen año, demográficamente hablando, para nuestra tierra. Los últimos datos oficiales conocidos referentes al segundo trimestre nos da una pérdida de 652 habitantes, frente al aumento nacional de 67.000 personas. Castilla y León, junto a Andalucía y Extremadura, fueron las únicas tres Comunidades Autónomas que perdieron población. El INE calcula que Castilla y León perderá un total de 16.751 habitantes hasta el año dos mil treinta y nueve. Tenemos una tasa de envejecimiento la segunda más alta de toda España y una de sobre-envejecimiento -es decir, de mayores de 80 años- que es la más alta del país. De hecho, los residentes de 65 años y más casi duplican a los de menos de 20. Llevamos con un crecimiento vegetativo negativo desde el año mil novecientos noventa.

Y miren, lo más preocupante: la fuga de talento joven en Castilla y León. Castilla y León se encuentra entre las regiones que más población joven pierde, y una tasa de paro juvenil del 31 %, 4 puntos por encima de la media.

Y miren, no les voy a dar más datos -tengo infinitos, como podrán comprender-, porque esta tarde el objetivo no es dar datos. Es, como siempre y una vez más, los socialistas venimos a plantear soluciones, medidas, que nos brinden el futuro que nos merecemos. No me va a dar tiempo, evidentemente, a exponerlas todas -conocen ustedes el contenido de la moción y conocen las 14 medidas-.

Respecto a la normativa, llevamos esperándola desde el año dos mil veintidós que la anunció el señor Mañueco. Diez meses lleva en el cajón la última propuesta que ha hecho el Partido Popular. Cuando interpele al consejero, decía que tenía yo mucha prisa por que se hiciera la ley. Hombre, yo creo que después de diez meses, no sé, señorías del Partido Popular, pónganles ustedes el... el adjetivo. Hay siete Comunidades Autónomas afectadas por la pérdida de población; cinco ya tienen su propia ley. Castilla y León todavía no.

También les avanzo que, si no aprueban esta moción, el Partido Socialista de Castilla y León, nuestro grupo parlamentario, presentará en este periodo de sesiones una proposición de ley sobre reto demográfico, porque ya no se puede esperar más. El gran problema asociado a la despoblación que sufrimos es la ordenación del territorio. Es necesario considerar el medio rural como lugar de oportunidades, para lo que se debe fomentar el conocimiento del territorio atrayendo talento e inversiones. Los socialistas consideramos necesario hacer público y mantener actualizado un mapa con la dotación de infraestructuras, equipo técnico y personal en el territorio para la prestación de los servicios públicos esenciales.

Y si hay un dato que evidencia la realidad actual de Castilla y León es el escaso aumento de población que se ha dado en el último año, que vino de la mano de la inmigración: en dos mil veintitrés había 167.234 personas extranjeras, con un aumento



del 14 %, representando ya el 9 % del total de las personas ocupadas, pero se sigue constatando una desigualdad en el empleo. Hay que lograr la plena integración social y laboral de esta población, y trabajar en reforzar la eliminación de brechas, como la digital, la del idioma y la administrativa, especialmente en el medio rural. Una de las medidas con máxima prioridad es la vivienda rural.

Y no puedo no dejar de hablar -y se me acaba el tiempo- de la fiscalidad diferenciada, porque Castilla y León no tiene una verdadera fiscalidad rural; lo que supone que no haya una repercusión visible en el objetivo que se persigue, que es la lucha contra la despoblación. (¿Me permite 30 segundos, señor vicepresidente?). Les voy a poner dos ejemplos: la nula influencia de la exención de las tasas de caza y pesca, que ha supuesto dejar de ingresar 5.000.000 cada año; o la elitista medida de la práctica eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, 210 millones de euros anuales se han dejado de ingresar. Ni se ha reactivado la actividad económica, porque somos de las Comunidades que menos crecerá en el año dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco, ni se han creado empresas. En los últimos nueve años, 564 empresas salieron de nuestra Comunidad, además de haber perdido 2.500 autónomos por año.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Rubio, tiene que ir...

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Este es un poco el resumen de las medidas que proponemos en la moción...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

... tiene que ir finalizando. Lleva un minuto y tres segundos más.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... y esperando contar con la mayoría del apoyo del grupo parlamentario. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Señora Rubio, sin duda es el problema esencial de esta Comunidad, no hay otro problema mayor que este. Y he de decirle que a mí me alegra oírla hablar como la he oído hablar aquí. No le he oído hablar de ordinalidad, no le he oído hablar de dar más a quien más tiene, no le he oído hablar de que los impuestos de los ricos se queden en los territorios de los ricos. Le he oído hablar de luchar y combatir contra la desigualdad, le he oído hablar como se oye hablar a una persona de izquierdas razonable; y por eso permítame que yo le felicite. Y por eso voy a votar a favor de esta propuesta.



Es verdad que hay cosas en las que uno puede estar más o menos de acuerdo, pero hay una cosa que es imbatible: no se puede seguir así. Nosotros hicimos en su día, estando en el Gobierno, el análisis de la estrategia de población –creo recordar, no sé si estaba usted en esa Comisión–, y nuestro resultado, y nosotros lo dijimos, que aquello había sido un absoluto fracaso y que había que hacer otra cosa. Así lo dijimos estando en el Gobierno. Si pensamos que la política del PP era un fracaso cuando estábamos en el Gobierno con el Partido Popular, pues tampoco hemos cambiado de opinión a este respecto. Hay que hacer, evidentemente, otra cosa.

Ya sabe que no estamos de acuerdo en algunos aspectos sobre si prima más o prima menos el mantenimiento exactamente de las mismas políticas de servicios. El mantenimiento de las políticas de servicios nos ha traído hasta aquí, y es evidente que, si queremos que crezca la población, tenemos que ofrecer oportunidades, apostar claramente por la integración de los migrantes: apostar claramente por la integración de los migrantes.

Y, en este asunto, usted y yo somos conscientes de las malas noticias, porque he de decirle que, en mi opinión personal, aquí el terreno, la partida, ya está ganada: ha ganado el miedo, ha ganado el miedo; y ha ganado el miedo en todos los frentes. Los señores que se sientan hoy en la supuesta Oposición –ya hemos visto que no es tanta– ahí han ganado la partida. Han conseguido instaurar el miedo en la población, y, en vez de apostar por las políticas de esperanza, integración, favorecer esa integración, desgraciadamente, por todas partes crecen esas políticas alentadas por ellos, y hay que reconocerles que a ese respecto han hecho bien su tarea.

No tengo tiempo para extenderme en todas las cosas que ha dicho. Creo que, en conjunto, la propuesta de los 12 puntos pues es buena, es positiva, hay cosas que nosotros, probablemente, propondríamos de manera distinta; pero, sin duda, lo que no podemos hacer es seguir haciendo las mismas cosas.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el turno compartido de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra ahora el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. Pues, en primer lugar, manifestar nuestro voto favorable a esta moción, como no puede ser de otra manera. Sin duda es el principal problema que padecemos en esta Comunidad y que está causado, a mi juicio, por las calamitosas políticas del... del Partido Popular, las señorías del Partido Popular. Otra iniciativa más sobre la despoblación, que, como digo, es el amargo fruto de sus yermas y aciagas políticas.

En los últimos 14 años hemos perdido 150.000 habitantes. Año tras año, somos la Comunidad que más habitantes pierde. Las predicciones del INE auguran que para dos mil treinta y cinco habremos... nos habremos minorado en otros 130.000 habitantes. Ya no solamente es que perdamos personas, es que se van las empresas de esta Comunidad. El año pasado, la segunda Comunidad con más fugas de empresa de todo el país. En los últimos 5 años se han eliminado 400 sucursales bancarias en esta Comunidad, muy especialmente en el medio rural.



Y ante este desolador panorama ustedes no hacen absolutamente nada; al contrario, están contentos, están orgullos y sacan pecho de no sé qué políticas, porque, de verdad, yo no sé en qué mundo viven. Está claro que ustedes no salen de este hemiciclo, que no salen de su torre de marfil y que no abandonan los despachos para absolutamente nada. Y, luego, cuando se traen iniciativas como esta, pues la van a rechazar. Van a rechazar, por ejemplo, aprobar una ley integral de lucha contra la despoblación; van a denegar, por ejemplo, traer a estas Cortes el Plan Plurianual de Convergencia e Interior -uno de mis grandes caballos de batalla-, que podría ayudar a eliminar, a mitigar los desequilibrios territoriales; van a rechazar, por ejemplo, regular la aprobación de un fondo autonómico de compensación; o que haya un plan integral de vivienda que promueva un parque público de vivienda o viviendas sociales, que faciliten el acceso a la misma; o van a denegar que haya fondos y financiación adecuada y suficiente para mantener y conservar unos buenos servicios públicos, una buena sanidad, educación y servicios sociales públicos; o van a... -también- a rechazar un plan de acogida e inserción sociolaboral para las personas migrantes que vienen en esta tierra a ayudar al progreso de Castilla y León.

En definitiva, señorías del Partido Popular, es absolutamente inconcebible y verdaderamente lamentable que ustedes no se den cuenta que con sus políticas van a destrozar y, de hecho, yo creo que van a eliminar a Castilla y León del mapa. Es muy muy lamentable.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra ahora el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, una vez más queremos denunciar la absoluta dejadez de nuestros gobernantes ante un reto que compromete nuestro futuro. La despoblación es el principal problema de nuestra Comunidad, Castilla y León, y, por tanto, el Partido Popular como el Partido Socialista demuestran una incompetencia alarmante.

Desde enero de dos mil diez Castilla y León ha perdido más de 160.000 habitantes y la situación no mejora. La falta de políticas efectivas y la inacción del Partido Popular han permitido esta sangría demográfica. No entienden que la despoblación no es solo un problema de números, es un drama humano que afecta a la calidad de vida de nuestros ciudadanos, ya que nos... ya que merma los servicios básicos.

El Ejecutivo de Fernández Mañueco y los diferentes Gobiernos del Partido Popular no han sido útiles durante 37 años; tampoco en su coalición Ciudadanos y Vox. El Partido Popular ha fracasado en sus políticas de combatir la despoblación. La falta de oportunidades para los jóvenes, la baja natalidad y el envejecimiento de nuestra Comunidad son un problema de su incompetencia.

La falta de oportunidades para los jóvenes es un problema que requiere soluciones urgentes y contundentes. Mucha de nuestra juventud se ve obligada a abandonar Castilla y León en busca de oportunidades que aquí no encuentra. Nos hemos convertido en la Comunidad que forma a nuestros jóvenes para que luego sean otros



los que se aprovechen de ellos. Esta fuga de talento y excelencia debida... pues debilita nuestro presente e hipoteca nuestro futuro.

Igualmente alarmante son las tasas de envejecimiento. Sin... sin una renovación generacional, nuestra Comunidad está condenada a un declive inevitable. La baja natalidad y la falta de políticas de apoyo a las familias agravan aún más esta situación, y es que el Partido Popular ha sido incapaz de fomentar la natalidad y que hagan de Castilla y León un lugar atractivo para formar una familia. Otras Comunidades Autónomas ya han implementado leyes y estrategias específicas, y Castilla y León sigue rezagada, y esto tiene consecuencias graves para nuestro futuro y nuestro territorio.

Pero la responsabilidad de falta de medidas que afronten este problema no son solo de la Junta de Castilla y León y del Partido Popular, también lo son del Gobierno de España y del Partido Socialista. El Partido Socialista es el partido que más años ha presidido el Gobierno central. En las últimas dos décadas, 13 años han tenido color socialista, y el Gobierno de España tiene mucho que decir en este asunto. Para el Gobierno de Pedro Sánchez la despoblación no es una prioridad, nos lo demostró en la reunión que mantuvimos con él en agosto de dos mil diecinueve. Yo estuve allí, y no sabía el número de habitantes que tenía mi provincia. Si no se conoce el dato más básico, pues es difícil afrontar este... este problema. No está liderando un pacto de Estado para luchar contra la despoblación y el reto demográfico, que también propusimos en el Congreso de los Diputados de la mano de... de Podemos, del señor Fernández. Asuntos que no figuran entre las seis prioridades de acción del Gobierno anunciadas hace unos días, indicativo de la falta de visión y compromiso por parte del Gobierno socialista. Se nota que ya no necesitan a Teruel Existe, señorías.

Los procuradores de Soria ¡Ya! vamos a apoyar esta moción; y me quiero centrar en el punto 7, sobre la... que la Junta apoya que ponga en marcha pues las ayudas al funcionamiento. Desde Soria ¡Ya! incluimos pues estos mismos... estas mismas enmiendas a los Presupuestos de dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro, exactamente igual que lo que anuncian ustedes en esta moción, pero el Grupo Socialista se abstuvo en ambas ocasiones. Es curioso e incoherente. Llegan tarde, pero bienvenidos. A ver si hoy tenemos más suerte con este punto, porque, en realidad, con las ayudas al funcionamiento hacen lo mismo que el Partido Popular: solo exigen donde gobiernan... donde no gobiernan, perdón. Y es que este tema el Partido Socialista tiene mucho que hacer. Y yo les pregunto: ¿creen que el 1 % que está implementado las ayudas para el funcionamiento de empresas y autónomos es suficiente cuando Europa las autoriza en un 20 %? ¿Van a presionar al Gobierno de España para que las amplíe a su máximo, o solo van a llamar a la puerta de la Junta de Castilla y León? Luego comparan la financiación singular de Cataluña con estas ayudas. Manipulan y se quedan tan anchos, señorías. Y aprovecho para invitar a todos los grupos a unirse a nuestra proposición de ley de medidas contra la despoblación y trabajar juntos para solucionar este grave problema que tenemos.

No es la primera vez que proponemos soluciones de calado. En dos mil veintiuno Soria ¡Ya! participó en la elaboración del modelo de desarrollo de la España vaciada. Verán que queremos ser útiles y proactivos. Hay dos opciones: que la cómoda, usar las mismas recetas que no funcionan y enroscarse en la posición partidista; o la difícil, ponernos a trabajar para desarrollar una ley que amplíe medidas



que vayan a la raíz del problema. El futuro de Soria y Castilla y León está en nuestras manos, señorías. Es el momento de actuar unidos, con determinación y responsabilidad. Es el momento de demostrar que nos importa nuestra tierra y nuestras gentes.

Y para terminar me gustaría presentar dos enmiendas al Partido Socialista. La primera, el punto 1, sería añadir al párrafo... al final del párrafo: "Para ello se puede partir como base de la proposición de ley de medidas contra la despoblación de Castilla y León, presentada por parte del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!".

Y otro punto, el punto 5, añadir al final del párrafo: "Se tendrán en cuenta también las variables de evolución negativa de la población de la comarca en un 10 % más en los últimos diez años y de que el tiempo de acceso a un municipio de más de 20.000 habitantes sea superior a veinte minutos". Nada más y muchas... muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar Sicilia. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Pues deriva la interpelación del Partido Socialista en esta moción llena de medidas ineficaces, de autobombo y de políticas erróneas. Y viene, además, un socialismo a ofrecernos soluciones a problemas creados por las políticas que han aplicado los partidos que han gobernando España durante las últimas décadas, tanto el Partido Popular como el PSOE, que son los que han tenido gran parte de la culpa en estos problemas, sobre todo de situación poblacional que... que nos ocupa en Castilla y León. Pero es que además vienen sin ningún espíritu de crítica, no... no son capaces ni siquiera de darse cuenta de que sus... por sus posicionamientos a lo largo de estos años de... de la historia de España han sido contraproducentes. Y, además, quieren arreglar esto con el modelo de Finlandia, que ya sabemos que ha fracasado, ha fracasado totalmente... totalmente las políticas que estaban aplicando los países nórdicos, e incluso Alemania. Y que no son capaces ni siquiera de darse... de darse cuenta.

Miren, las consecuencias de estas medidas que ustedes quieren implantar, sobre todo en materia de inmigración, lo que llevan es al deterioro de la convivencia, la discriminación, la delincuencia, a no resolver la carencia de mano de obra especializada y necesaria en... en nuestras empresas, y, desde luego, a la mano de obra mínimamente formada, que es... es la que puede... la que puede generar riqueza y actividad en nuestras empresas.

La moción habla de baja natalidad. Pero si pusieron el grito en el cielo, ustedes y todas sus plataformas mediáticas, cuando Juan García-Gallardo, en una rueda de prensa del Gobierno, anunció unas medidas simplemente encaminadas a favorecer la natalidad. *[Aplausos]*. Unas medidas pactadas con el Partido Popular, y que, obviamente, ante esa presión -pues obviamente nos tienen acostumbrados-, y recularon. Lo han... lo han dicho, lo ha dicho Juan García-Gallardo esta misma tarde, que están ahí colgando. Les animo a que las implanten, porque son buenas.



Miren, no les voy a negar que esas políticas de los modelos –como ustedes dicen en la moción– del Partido Popular pues no han sido acertadas en Castilla y León. Y claro que no, porque han sido las suyas. Durante muchos han sido... han sido las mismas que proponían ustedes, y de aquellos barros estos lodos. Y entre otras, por ejemplo, la remodelación o reconversión industrial que despobló las zonas más... de más actividad industrial y... y minera de Castilla y León, sobre todo en León y en Palencia –y Burgos lo sufriremos con Garoña en breve–.

En realidad, en realidad, gobernaba el Partido Socialista sin estar gobernando, por eso les molestamos tanto los de Vox: porque, cuando el Partido Popular reacciona y se junta a Vox, a los ciudadanos les va bien y a ustedes les va bastante mal.

Miren, hablan de la pérdida de empresas. Pero ¿se han parado a pensar la persecución que tienen las empresas de Castilla y León comparadas con las de otras Comunidades Autónomas? Díganle a Sánchez que deje de perseguir a... a las empresas de Castilla y León. (¿No se oye bien? Señor presidente, espabile. [Risas]. Vale, bueno, sigo, ¿vale? Sigo).

Mire, es importante que el Gobierno socialista y sus socios de Sumar en el Gobierno de España dejen... dejen de legislar contra las empresas, los autónomos y los trabajadores. Eso ayudará a que... a que podamos crear riqueza y empresas. Dejen de pagar subsidios a españoles y a extranjeros para que no trabajen o para que tengan una economía sumergida. Por no decir, por no decir, todas las medidas que perjudican enormemente al producto español y que están haciendo que agricultores y ganaderos abandonen las tierras. Que los ganaderos que antes tenían explotaciones rentables, ahora dejen de serlas; que la persecución y todo lo que les... la imposición impuesta desde Europa y desde el globalismo les están lastrando a dejar las explotaciones. Todo eso hace que la población se vaya y que recomienden a sus hijos irse a estudiar fuera de aquí.

También sería importante que, ya que tenemos un buen sistema de... de educación, se vea reflejado en nuestras universidades, que no se ve reflejado.

Miren, señorías, dicen que han aprobado desde el dos mil veintiuno leyes de dinamización demográfica o de lucha contra la despoblación, y lo... en serio que se lo toma tanto el Gobierno de España como la Unión Europea con esas famosas ciento treinta medidas.

Mire, la realidad: con todo esto el socialismo crea un problema y con la solución realmente lo agrava, realmente lo agrava. Porque, desde luego, la historia así lo dice.

Mire, solo hay que ver los resultados de las Comunidades en las que ustedes han gobernado históricamente: Asturias, Extremadura... bueno, Castilla-La Mancha tiene suerte porque Guadalajara es una ciudad dormitorio de Madrid, y por eso hace que no baje tanto.

Bueno, en realidad, señorías, ustedes buscan medidas y en ninguna, en ninguna, aparece el fomento de la natalidad. En ninguna de sus medidas aparece el fomento de la natalidad. Lo que buscan es la sustitución poblacional, pero no hay medidas para que los ciudadanos de Castilla y León, los españoles, puedan tener hijos y podamos tener suficiente, no solo mano de obra, sino población, sino oportunidades de futuro, porque...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

(Deme treinta segundos más, señor presidente). ... porque en realidad, en realidad, en realidad, su planteamiento y el nuestro es totalmente opuesto en el fondo: ustedes quieren mover gente y cambiar gente, y nosotros queremos... queremos que haya más natalidad.

Miren -acabo, señor presidente-, no vamos a apoyar esta moción, muy sencillo: porque en Vox estamos convencidos de que el socialismo no es la solución. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cófreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, la despoblación es una transformación estructural de la economía. Una realidad que afecta con especial crudeza a las zonas rurales, a las zonas montañosas y periféricas no solo de Castilla y León, sino de España, especialmente de España interior y también del territorio europeo.

Según la presidenta de la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo, el 80 % del territorio europeo enfrenta la despoblación. Por eso, señora Rubio, por eso, uno se queda perplejo al escuchar una y otra vez al Grupo Parlamentario Socialista sus afirmaciones sobre la despoblación, como si fuera un problema exclusivo de Castilla y León.

La despoblación no es un fenómeno que afecte solo a Castilla y León, no; también afecta a Castilla-La Mancha, a Aragón, Extremadura, Asturias, Galicia, Cantabria y otras regiones de Europa. De ahí que la lucha contra la despoblación y el reto demográfico sean temas importantes para todas las Administraciones, temas importantísimos, donde no hay ni debería haber ni siglas ni protagonistas ni fronteras.

En Castilla y León afrontamos este reto trascendental desde hace tiempo, ¿cómo no? Y podemos afirmar, sin ninguna duda, que todas y cada una de las políticas de la Junta de Castilla y León se dirigen, de una u otra forma, a la lucha contra la despoblación, en la medida que se dirige, que persiguen mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses, vivan donde vivan, impulsando su bienestar económico y su progreso social.

Porque, señora Rubio, luchar contra la despoblación es mejorar la atención a nuestros mayores, es apoyar la natalidad, es bajar los impuestos, es generar oportunidades para nuestras empresas, es promover políticas de igualdad efectivas.

Luchar contra la despoblación es tener un modelo de éxito educativo reconocido a nivel mundial, es disponer de una sanidad pública de las mejores de España, es ser líder en prestación de servicios sociales, es mantener la red más extensa de consultorios locales de España, es mantener escuelas abiertas con tres y cuatro niños, es mantener más de 2.100 rutas de transporte escolar en el medio rural.



Luchar contra la despoblación es tener los mejores beneficios fiscales diferenciados para el medio rural, para fomentar la natalidad, para facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes, para fomentar el emprendimiento rural y la continuidad de la actividad agraria.

Y este es nuestro empeño, el empeño del Partido Popular, del grupo parlamentario y, por supuesto, el empeño del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco a través de sus 10 Consejerías. *[Aplausos]*.

Señora Rubio, presentan hoy aquí esta moción y se permiten dar lecciones sobre la lucha contra la despoblación, cuando en estos días contemplamos perplejos y desconcertados el pacto fiscal suscrito entre su partido, el Partido Socialista, y el partido independentista catalán, ERC. Un concierto fiscal para Cataluña con consecuencias graves para el resto de Comunidades Autónomas, también para Castilla y León. Y comparar... y comparar como lo ha hecho la portavoz de su partido, una burgalesa, Esther Peña, este pacto fiscal con los estímulos fiscales a Soria no solo es una broma -como ha dicho alguien de su partido-, sino que es un insulto a los sorianos y a todos los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

Señora Rubio, señores del Partido Socialista, permítanme para finalizar, darles un consejo: si de verdad les preocupa la despoblación y el mundo rural lo que deben hacer primero y de forma inmediata es frenar las tropelías del señor Sánchez. Señorías, no todo vale para mantener el poder: no se puede romper la caja única de financiación de las Comunidades Autónomas poniendo en peligro la prestación de los servicios públicos esenciales de todos los españoles; no puede haber privilegios a favor de una Comunidad en detrimento de otras por intereses puramente independentistas, como es financiar el *procés*; no puede haber españoles de primera y españoles de segunda, los castellanos y leoneses no somos menos; y, por supuesto, señora Rubio, la solidaridad entre regiones y la igualdad entre españoles son dos principios básicos que configuran el modelo de Estado que tenemos, el modelo autonómico, asegurando la convivencia entre todos los españoles. Son los principios que garantizan la prestación y la sostenibilidad de nuestros servicios públicos esenciales en todos los municipios, en todas las provincias, en todas las Comunidades Autónomas de España para todos los españoles, vivan donde vivan. *[Aplausos]*.

Y si no protegemos...(los treinta segundos de cortesía y acabo) y si no protegemos y salvaguardamos estos principios, este modelo de Estado, ¿de qué estamos hablando, señorías del Grupo Socialista? ¿De qué estamos hablando? Porque para hablar y defender las políticas de despoblación primero, señorías, tenemos que asegurar nuestro modelo de financiación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

... nuestro modelo de Estado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Cófreces. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.



LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señor Igea, que se ha... se ha excusado porque se ha tenido que marchar, aun así, que quede en el Diario de Sesiones, muchas gracias por apoyar nuestra moción y votar a favor mañana. Sí quiero también que quede una cosa clara. Él decía que la inmigración ha hecho que ganara el miedo. Yo creo desgraciadamente que lo intentan cada día, pero afortunadamente no son capaces de poder contra todos los españoles, que no les tenemos miedo, a primeros, a... a ellos. *[Aplausos]*.

Al señor Pablo Fernández, que también se ha tenido que ausentar, también darle las gracias por apoyar nuestra moción. Señor Palomar Sicilia, bueno, le he de decir que el sonido en esta Cámara durante las intervenciones del... del procurador de Soria ¡Ya! y del procurador de Vox no ha funcionado correctamente, señor presidente, y me he perdido parte de su intervención porque es que no les entendía. Intentaba y no les entendía, no sé si era un tema de que se alejaban de los micros o que los micros no funcionaban. Entonces voy a ver a qué le puedo contestar.

Bueno, sí que me ha sorprendido, señor Palomar Sicilia, que parece que nos está culpabilizando al Partido Socialista de la despoblación en Castilla y León. Bueno, no sé si se ha enterado usted desde Soria que es que Castilla y León lleva malgobernada treinta y siete años por el Partido Popular, con lo cual... *[Aplausos]*.

Bueno, respecto a las ayudas al funcionamiento, lo que sí que le diré es que nosotros las presentamos como enmiendas a los Presupuestos y que no podemos apoyar sus enmiendas contra unas partidas presupuestarias con las que nosotros también enmendamos. Es de primero de presupuesto, pero cuando haga usted alguna enmienda más seguro que lo... que lo acaba entendiendo.

Y luego que sepa que el... el Partido Socialista gobernando el país, gobernando España, gracias a las medidas que ha tomado, ha hecho posible que a Castilla y León haya llegado desde el año dos mil veintiuno 1.250 millones de euros para luchar contra la despoblación. *[Aplausos]*. Si le parece a usted poco, bueno, pues mire usted a derecha a ver qué es lo que... qué es lo que se va a encontrar.

Respecto a sus enmiendas, pues mire, la primera no se la puedo aceptar porque su proposición de ley pues seguirá el trámite parlamentario que corresponda y nosotros presentaremos enmiendas o nos sumaremos sí o no, lo mismo que pueden hacer ustedes con la nuestra cuando la... cuando la presentemos. Y al punto 5, es que no se lo acabo de entender, porque hablar de comarca... yo preferiría hablar de municipio y que fuera que... que los servicios públicos esenciales estuvieran a un tiempo inferior a 30 minutos, que es de lo que se habla últimamente. Entonces, si aceptan ustedes ese cambio, le transacciono su enmienda y podría... y podría aceptársela.

Al señor Sicilia de Vox, de lo que le he podido entender, sí que me ha llamado la atención que ustedes llaman favorecer la natalidad a un... a un protocolo antiaborto y a obligar a una mujer a ser madre. Y por ahí, señor Sicilia, no vamos a pasar. Le digo que no y mil veces no. Evidentemente tenemos un planteamiento muy diferente, pero... Vox y el Partido Socialista, pero totalmente, en el fondo y en la forma. Y que no apoyen las medidas de esta moción pues no me causa sorpresa, desde luego.



A la señora Cofreces, no... cuando uno viene con la intervención escrita de casa y no escucha a quien está haciendo la intervención, pues le pasa lo que le ha pasado a usted, que dice que no he hablado de otras Comunidades Autónomas que han perdido población. Pues sí, son siete Comunidades Autónomas las que más han perdido población –se lo he dicho– y cinco ya tienen ley. Una de las dos que no tienen ley es la nuestra, porque el señor Quiñones sigue ahí con calma, sin prisa, ¿verdad?, igual, a ver si se nos acaba la legislatura y todavía no tenemos... no tenemos normativa. Yo... sus medidas, usted ha dicho: no, es que el señor Mañueco y el Partido Popular luchamos mucho contra la despoblación en esta Comunidad. Pues funcionar, no funciona. Yo no dudo que ustedes trabajen, bueno, algún día que otro sí tuvieron una agenda para la despoblación ¿qué saben lo que nos hizo? Perder 10 años y 160.000 habitantes. Lo que me entristece es que el... el problema que veo que más grave y más serio que tiene esta Comunidad, que es un tema de despoblación, usted sube aquí, yo no sé si... no sé qué adjetivo emplear, si lo banaliza, y al final acaba usted hablando de la financiación autonómica –que tiempo habrá mañana, por ejemplo– y de las desigualdades.

Y mire, yo le voy a dar un dato. Una soriana, Loli Escribano, en el año dos mil diecisiete le diagnosticaron cáncer y tenía que someterse a radioterapia, 35 sesiones de radioterapia. Tenía que ir diariamente de Soria a Burgos, 9.870 kilómetros se hizo en 35 días. Esto fue en el año dos mil diecisiete; siete años después, seguimos igual. Contra esa desigualdad es con la que ustedes deberían luchar, contra esa desigualdad. *[Aplausos]*.

Por cierto, que sepa usted que en Soria también los ciudadanos tienen derecho a la banda ancha. ¿Sabe gracias a quién, señor Palomar Sicilia? ¿Sabe gracias a quién, señora Cofreces? Pues al presidente Pedro Sánchez y al Gobierno de España, que ha puesto 101 millones de euros encima de la mesa que ha utilizado el señor Quiñones para que todos los castellanos y leoneses tengamos acceso a la banda ancha...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene... tiene que finalizar.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Y miren. (Termino ya, si me permite esos 30 segundos que le ha... que le ha dado a todos). Yo, señorías, le pido que piensen... *[murmillos]* ... que piensen en Castilla y León, en el futuro que nos merecemos, en nuestros jóvenes, que se puedan quedar en la tierra que les vio nacer; que aprueben nuestra moción, que implanten nuestras medidas para evitar que el Partido Popular haga a Castilla y León cada vez más pequeña. El reto demográfico es responsabilidad de todos. Votar esta moción...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... también. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí, presidente. Nada, aceptamos la enmienda del Partido Socialista y la señora Rubio. En el punto cinco, donde dice “comarcas” cambiamos por “municipios”, y, en lugar de “20 minutos”, lo aceptamos por “30 minutos”. Nada más. Aceptamos su enmienda. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias.

Se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las nueve y media de la mañana. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos].